Consejería de Educación, Cultura y Deportes

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

“TOMÁS DE LA FUENTE JURADO”

EL PROVENCIO

PROYECTO EDUCATIVO

CURSO ACADÉMICO 2023/2024

Última actualización: 15 de enero de 2024

Aprobada por el Consejo Escolar el 16 de enero de 2024

I.E.S.O. Tomás de la Fuente Jurado Telf. 967165808 – Fax 967165809
C/ Profesor Tierno Galván, s/n
Web: http://ies-tomasdelafuentejurado.centros.castillalamancha.es/
E-mail: 16009283.ieso@edu.jccm.es

Proyecto Educativo

A. LA DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL DEL CENTRO, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS EDUCATIVAS QUE SE DERIVEN DE ESTOS REFERENTES. 7

A.1. Características del entorno social, económico, natural y cultural del centro. 7

A.1.1. El entorno físico. 7

A.1.2. El entorno económico. 7

A.1.3. El entorno natural. 7

A.1.4. El entorno cultural. 7

A.2. La respuesta educativa que el centro da a este entorno. 8

A.2.1. El Centro y sus recursos materiales. 8

A.2.2. Los recursos personales del Centro. 9

A.2.3. Características del alumnado. 10

A.2.4. Respecto de las familias. 16

B. LOS PRINCIPIOS Y FINES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y VALORES QUE GUÍAN LA CONVIVENCIA Y SIRVEN DE REFERENTE PARA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PEDAGÓGICA, ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN DEL CENTRO. 17

B.1. Principios y fines educativos. 17

B.2. Objetivos y valores que guían la convivencia. 18

B.3. La Carta de Convivencia. 19

C. LA DEFINICIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR, LA OFERTA DE ENSEÑANZAS DEL CENTRO, LA ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE CADA ETAPA, LA SINGULARIDAD DEL CENTRO, Y LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE CONCRETAN LOS CURRÍCULOS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN EUCATIVA Y QUE CORRESPONDE AL CLAUSTRO FIJAR Y APROBAR. 21

C.1. La definición de la jornada escolar. 21

C.1.1. Apertura del Centro fuera del horario lectivo. 21

C.2. La oferta de enseñanzas del centro. 21

C.2.1. 1º-4º ESO LOMLOE. 22

C.2.2. Programas de Diversificación Curricular (LOMLOE). 24

C.3. La adecuación de los objetivos generales de cada etapa. 25

C.4. La singularidad del centro. 26

C.5. Las Programaciones didácticas que concretan los currículos establecidos por la Administración educativa y que corresponde al Claustro fijar y aprobar. 26

D. EL IMPULSO Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA PROPIOS DE UN APRENDIZAJE COMPETENCIAL ORIENTADO AL EJERCICIO DE UNA CIUDADANÍA ACTIVA. INCIDIENDO EN EL ANÁLISIS Y EN LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS NECESARIAS PARA COMPENSAR LAS CARENCIAS EN LACOMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA. 27

E. LOS CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO EN SU CONJUNTO, LA PLANIFICACIÓN DE LA ORIENTACIÓN Y TUTORÍA Y CUANTOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE SE DESARROLLEN EN EL CENTRO. 28

E.1. Los criterios y medidas para dar respuesta a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría. 28

E.2. El Proyecto Bilingüe. 29
E.2.1. Justificación. 29
E.2.2. Lengua o lenguas del Proyecto Bilingüe. 29
E.3. Proyectos de Garantía Juvenil y ciclos formativos de Formación Profesional. 29
F. LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA DEL CENTRO Y DE LAS AULAS. 33
G. EL PLAN DE MEJORA DE CENTRO EN EL QUE INCLUYEN LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA MEJORAR LOS RESULTADOS EDUCATIVOS Y LOS PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN Y DE RELACIÓN CON LAS FAMILIAS Y CON AGENTES EDUCATIVOS SOCIALES, ECONÓMICO YCULTURALES DEL ENTORNO. 34
G.1. Descripción del proceso de elaboración previsto. 34
G.1.1. Trabajo previo: actuaciones desarrolladas durante el curso 2022/2023. 35
G.2. Breve análisis y singularidades del entorno donde se ubica el centro y características generales del centro. 37
G.3. Perfil de la diversidad del alumnado. 37
G.4. Planteamiento institucional del centro. 37
G.4.1. Misión: la razón de existir de nuestro centro educativo. 37
G.4.2. Visión: cómo nos gustaría ser. 37
G.4.3. Valores que rigen nuestro funcionamiento y aspiraciones. 37
G.5. Diagnosis. 37
G.5.1. Evaluación de la escuela inclusiva. cuestionarios y conclusiones. 37
G.5.2. Dimensión A: Creando culturas inclusivas. 37
G.5.3. Dimensión B: Estableciendo culturas inclusivas. 40
G.5.4. Dimensión C: Desarrollando prácticas inclusivas. 42
G.5.5. Observaciones generales. 45
G.5.6. Análisis DAFO. 47
G.6. Plan global a medio plazo. 49
G.6.1. Mapa estratégico PROA+ de centro. 49
G.6.2. Marco de planificación para una escuela inclusiva. 49
G.7. Objetivos, sus indicadores de progreso y la definición de indicador. 50
G.7.1. Objetivos e indicadores. 50
G.7.2. Definición de indicador. 51
G.8. Desarrollo y seguimiento. 51
G.8.1. Desarrollo del plan: cómo pasar del Plan Estratégico de Mejora al Plan de Actividades Palanca. 51
G.8.2. Seguimiento y rendición de cuentas. 52
H. LAS LÍNEAS BÁSICAS PARA LA FORMACIÓN PERMANENTE EN EL CENTRO. 53
I. EL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA. 56
I.1. Diagnóstico de la igualdad y la convivencia en el centro. 56
I.1.1. El grado de satisfacción o desacuerdo sobre las normas recogidas en el centro. 58
I.1.2. Los aspectos más urgentes de solucionar en relación con la convivencia. 59
I.1.3. Las actividades extracurriculares que fomenten la igualdad y la convivencia. 59

I.2. Objetivos del plan de igualdad y convivencia. 59
I.2.1. Relacionados con el clima de convivencia. 60
I.2.2. Relacionados con la igualdad, la interculturalidad, la tolerancia y el respeto a la diversidad. 60
I.2.3. Relacionados con el aprendizaje emocional 60
I.3. Actuaciones del plan de igualdad y convivencia. 60
I.3.1. Actuaciones orientadas a facilitar la sensibilización. 60
I.3.2. Actuaciones orientadas a lograr un buen clima de convivencia en el centro. 61
I.3.3. Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre la igualdad y la convivencia positiva. 61
I.3.4. Actuaciones de tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y la equidad social, el fenómeno del bullying y ciberbullying, … 61
I.3.5. Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica. 62
I.3.6. Actuaciones para el desarrollo de la inteligencia emocional, la resolución pacífica de los conflictos, educando las habilidades sociales, las emociones, la salud psicológica, la empatía, el criterio moral… 63
I.3.7. Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo. 63
I.3.8. Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas: sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos… 65
I.4. Seguimiento y evaluación 65
I.4.1. Grado de conocimiento del plan de igualdad y convivencia por parte de la comunidad educativa. 65
I.4.2. Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización. 66
I.4.3. Grado de consecución de los objetivos anuales y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del plan de igualdad y convivencia del centro. 66
I.4.4. Evolución y tendencias de la igualdad y la convivencia en el centro. 66
J. EL PLAN DIGITAL DEL CENTRO. 67
J.1. Introducción 67
J.2. Estructura del Plan Digital de Centro 68
J.3. Diagnóstico 70
J.3.1. Valoración general del centro 70
J.3.2. Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV) 71
J.3.3. Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF) 71
J.3.4. Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES) 72
J.3.5. Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP) 73
J.3.6. Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD) 73
J.3.7. Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (COA) 76
J.3.8. Ámbito 7: Uso responsable (RES) 77
J.3.9. Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos {BDG) 77
J.3.10. Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV) 79
J.3.11. Ámbito 10: Metodología (MET) 79
J.3.12. Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD) 80

J.3.13. Ámbito 12: Evaluación (EVA) 81
J.4. Plan de Actuación 81
J.4.1. Objetivo específico 1: Conseguir la interacción total de profesorado, alumnado y familias a través de Educamos CLM 82
J.4.2. Objetivo específico 2: Convertir la biblioteca en un espacio multiuso dedicado a la lectura, la investigación y la convivencia 83
J.4.3. Objetivo específico 3: Utilizar la plataforma Microsoft Teams para compartir toda la información posible entre orientador/a, tutores/as y profesores/as de cada grupo de alumnos/as ... 84
J.4.4. Objetivo específico 4: Promocionar el uso responsable de dispositivos móviles en el aula, junto con las consecuencias internas y penales de su mal uso en el ámbito educativo 85
J.5. Evaluación 87
K. EL PLAN DE LECTURA. 89
K.1. Justificación del plan. 89
K.2. Análisis de necesidades. 89
K.3. Objetivos específicos que se pretenden conseguir con el desaroollo de dicho plan. 90
K.4. Bloques de contenidos. 91
K.4.1. Aprender a leer. 91
K.4.2. Leer para aprender. 92
K.4.3. El placer de leer. 93
K.4.4. El alumnado como autor. 94
K.4.5. El lenguaje oral. 94
K.5. Líneas de actuación. 95
K.5.1. “Todas nosotras”, de Elizabeth Casillas e Higinia Gary (1er trimestre) 95
K.5.2. Visita de autores (2º y 3er trimestre). 96
K.5.3. “Cuentos que curan” (todo el curso) 96
K.5.4. Lecturas a trabajar en Ámbito Lingüístico y Social de Diversificación. 96
K.5.5. Lecturas a trabajar en Biología y Geología. 96
K.5.6. Lecturas a trabajar en Cultura Científica. 96
K.5.7. Lecturas a trabajar en Educación en Valores Cívicos y Éticos. 96
K.5.8. Lecturas a trabajar en Educación Plástica, Visual y Audiovisual. 97
K.5.9. Lecturas a trabajar en Inglés. 97
K.5.10. Lecturas a trabajar en Lengua Castellana y Literatura. 97
K.5.11. Lecturas a trabajar en Religión Católica. 98
K.5.12. Lecturas a trabajar en Tecnología. 98
K.6. Recursos materiales, humanos y organizativos para la consecución de dicho plan. 98
K.7. Medidas de difusión de las acciones del plan y del plan mismo. 99
K.8. Evaluación de resultados con las desagregaciones pertinentes. 99
K.9. Evaluación del Plan de Lectura del Centro. 99
L. EL PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO. 100
L.1. Evaluación del Proyecto Bilingüe. 109

M. LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON EL RESTO DE LOS CENTROS DOCENTES, ASÍ COMO LAS RELACIONES CON AGENTES EDUCATIVOS SOCIALES, ECONÓMICO Y CULTURALES DEL ENTORNO. 111

N. LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS, SI LOS HUBIESE. 112

N.1. Transporte Escolar. 112

N.2. Cafetería. 112

O. ANEXOS. 113

O.1. Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia. 113

O.2. Aprobación del Consejo Escolar 113

A. LA DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL DEL CENTRO, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS EDUCATIVAS QUE SE DERIVEN DE ESTOS REFERENTES.

A.1. Características del entorno social, económico, natural y cultural del centro.

A.1.1. El entorno físico.

El IESO Tomás de la Fuente Jurado es un centro de Educación Secundaria Obligatoria, ubicado en el extremo sur de la provincia de Cuenca, en la localidad de El Provencio.

El Provencio dista 169 km de Madrid, 75 km de Albacete, 120 km de Cuenca, 12 km de la estación de ferrocarril y 10 km del hospital general comarcal, estos dos últimos situados en el pueblo vecino de Villarrobledo (Albacete). El término municipal de El Provencio cuenta con una superficie de 101,15 Km², con aproximadamente 10000 hectáreas de terreno cultivable. Está situado a una altitud de 699 metros sobre el nivel del mar.

El clima con el que cuenta es mediterráneo continental, con temperaturas extremas tanto en verano como en invierno.

A.1.2. El entorno económico.

Es un pueblo típicamente manchego de aproximadamente 2400 habitantes (según censo de 2020), que se encuentra limitando con las provincias de Albacete y Ciudad Real, en un entorno principalmente de ámbito rural, con un paisaje dominado por los cultivos de la vid, el ajo, la cebolla, el cereal, pinares, tierras de labor y escaso olivar, en plena ruta de El Quijote. En cuanto a explotaciones ganaderas; las pocas existentes, están basadas en lanar, porcina y avícola. No obstante, es necesario destacar que en los últimos años ha aumentado el número de actividades relacionadas con el comercio, los servicios, la construcción y la industria, ésta última dedicada principalmente en la transformación de productos alimenticios, del metal, la madera, etc.

A.1.3. El entorno natural.

La comarca en la que encontramos a El Provencio forma parte de La Mancha, cuya etimología parece proceder del árabe *mansha,* “tierra seca”, lo cual dice mucho de nuestro entorno natural. En efecto, aunque rodeado por 3 ríos (Záncara, Rus y de los Prados) y cercano a zonas lacustres (Los Marines, El Taray, Manjavacas, etc.), nuestro entorno es relativamente seco, con unas precipitaciones que rondan los 400-500 L/m^2 a lo largo de todo el año. De hecho, hay evidencias de acequias y encauzamientos para molinos de agua, construcciones con cierta antigüedad que nos evidencian cómo responde el ingenio humano ante la falta de agua.

Esta escasez de agua influye, obviamente, tanto en los ecosistemas naturales (dominados por el pinar) como los humanizados (dominados por la vid y el ajo). Toda la vegetación a nuestro alrededor está adaptada a la falta de agua y a una temperatura extrema tanto en verano como en invierno. El dominio casi total del medio rural por las tierras de labor influye así mismo en la presencia de fauna de mediano y pequeño tamaño (zorro, conejo, liebre, jabalí, etc.), aunque en las pocas islas de ecosistema arbóreo (pinares) se ha podido avistar algún animal de mayor tamaño como ciervos, águilas o búhos.

A.1.4. El entorno cultural.

El nivel sociocultural de la zona es medio-bajo. El nivel académico de la mayoría de la población es de estudios primarios. Esta situación ha cambiado, en parte, desde las últimas décadas del siglo pasado, aumentando el número de habitantes con estudios superiores.

De entre los centros educativos que comparten localidad con nuestro centro, tres de ellos son integrantes del Consejo Escolar Local: C.E.I.P. “Infanta Cristina”, Escuela Municipal de Música y Danza y Escuela Infantil “Los Pitufos”. Además, existen en esta localidad un Aula oficial de adultos y una Escuela Municipal de Deportes.

La oferta cultural de la zona no es todo lo amplia que pudiera desearse, aunque existen numerosos recursos públicos a cargo de la administración: ayuntamiento, Biblioteca Municipal “Notburga de Haro”, Casa de la Cultura, Centro de Asociaciones (antigua casa sindical), Centro de interacción con la ruta de El Quijote (junto a la Ermita y paraje de San Isidro), Centro de Recursos Compartidos (en el edificio del antiguo pósito del trigo), Centro Social Polivalente, ludoteca, pabellón polideportivo (con frontón, piscina, pista de pádel y campo de fútbol de césped artificial) y parque municipal “Alcalde Ángel Campos”.

A estos recursos se unen otros servicios como los sociales (centro de estancias diurnas, el consultorio médico local “Don Esteban de La Fuente” y las viviendas tuteladas), los edificios dependientes de la Iglesia Católica (Iglesia parroquial “Ntra. Sra. de la Asunción” y las ermitas de San Antón y San Isidro) y otros edificios públicos como el mercado municipal y la plaza de toros.

Así mismo existen diversas asociaciones e instituciones que contribuyen a la oferta de actividades para el desarrollo social y cultural, como son: A.M.P.A. “Félix Lorca” (adscrito al C.E.I.P. “Infanta Cristina”), A.M.P.A. “Profesor Tierno Galván” (adscrito al I.E.S.O. Tomás de la Fuente Jurado), Asociación Cultural “Progreso Provenciano”, Asociación Cultural “Raíces Provencianas”, Asociación de Empresarios “UNICO”, Asociación de Mujeres Castellano-Manchegas “Maribel Aguado”, Asociación Familiar Pro-Iris, Asociación Folklórica Cultural “Añoranzas”, Asociación Juvenil de Música y Danza, Asociación Musical “Ntra. Sra. del Rosario”, Charanga “Menudo Subidón”, Club de la Tercera Edad, Club Deportivo Ciclista “Záncara MTB”, Club Deportivo de Atletismo “Záncara”, Club Deportivo de Fútbol “Manchego Provencio”, Grupo Teatral “Ludere”, Sede regional de la Asociación Castellano-Manchega contra la fibrosis quística “AFIBROVI” y Tuna de El Provencio. También existen numerosas hermandades y cofradías religiosas, de las que podemos enumerar como mayoritarias a la Cofradía del Santísimo Sacramento, Hermandad de la Virgen del Rosario, Hermandad del Santo Niño del Remedio, Hermandad de San Antón y Hermandad de San Isidro.

La mayor implicación de instituciones de nuestro alrededor viene del Ayuntamiento de El Provencio, que colabora frecuentemente en las propuestas que surgen desde el centro (como en las Rutas Solidarias que se han organizado junto con el Colegio en 2016, 2017 y 2018), así como fomenta la decoración urbana en su anual Feria Internacional del Cómic, y que, utilizando la fachada exterior del centro como lienzo, le ha proporcionado una nueva imagen al Centro, además de que, a través de uno de sus concejales, promotor de la Feria y representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar, llevó a cabo un pequeño taller de decoración de fachadas con alumnos voluntarios el pasado mes de julio de 2019 que dio una nueva imagen a puntos clave de la entrada principal del edificio. Tras el parón obligado por la pandemia por COVID-19, el Ayuntamiento ha hecho una inversión económica en la dotación de la biblioteca escolar y ha impulsado con sus recursos los Planes de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género presentados por el Centro en los cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22.

Está en nuestro ánimo colaborar estrechamente también con el resto de ayuntamientos de localidades adscritas a nuestro centro: La Alberca de Záncara, Santa María del Campo Rus y Pinarejo.

A.2. La respuesta educativa que el centro da a este entorno.

A.2.1. El Centro y sus recursos materiales.

Este centro comenzó su andadura en el curso 2006/07, en aulas prefabricadas situadas en el patio exterior del C.E.I.P. “Infanta Cristina” de El Provencio, dependiendo administrativamente como Sección de

Enseñanza Secundaria Obligatoria del I.E.S. “Fray Luis de León” de la localidad vecina de Las Pedroñeras. A partir del curso siguiente se imparte docencia en su definitiva y actual ubicación, calle Profesor Tierno Galván, s/n, adquiriendo, en el curso académico 2009/10, independencia y autonomía propias, creándose el Instituto de Educación Secundaria Obligatoria nº 1, que posteriormente en sesión del Consejo Escolar celebrada con fecha de 29 de octubre de 2009 queda ratificado por unanimidad de los asistentes con la denominación de I.E.S.O. “Tomás de la Fuente Jurado”, en honor a un conocido maestro provenciano.

El IESO Tomás de la Fuente Jurado ocupa una parcela con una superficie de 4.977,17 m2. En ella se encuentra localizado el edificio principal (que consta de 3 plantas), un edificio anexo (que contiene las salas técnicas de instalaciones), el patio (con campos de deportes y zonas exteriores), y aparcamiento vallado.

Actualmente, el centro consta de las instalaciones suficientes para acoger a alrededor de 300 alumnos. En los últimos años, el centro ha ido modernizando los medios y equipos tanto de gestión administrativa como didácticos, incluyendo la actualización tecnológica, informática y audiovisual como la incorporación de pizarras digitales en el aula. Además, la red y el acceso a Internet funcionan correctamente.

Los espacios del edificio principal se organizan en 12 aulas ordinarias, más otras 6 de dimensión reducida, 2 aulas materia (Plástica y Música) y 4 aulas específicas (Cantina, Laboratorio de Ciencias, Informática y Taller de Tecnología). Además, disponemos de un aseo de alumnos, otro de alumnas, otro de profesores/as y otro de minusválidos/as por planta, y despachos de Administración, Secretaría, Dirección, Jefatura de Estudios y Orientación, sala de juntas, sala de profesores, 4 departamentos, 4 almacenes de material, despacho de asociaciones y punto limpio.

En el edificio anexo (salas técnicas de instalaciones) encontramos el Centro de Transformación, la Sala de Caldera de Calefacción, la Sala de Cuadro de Baja Tensión, la Sala de Grupo de Presión de Agua Fría Sanitaria y Bombeo de Residuos Fecales, la Sala de Grupo de Presión de Contra Incendios y la Sala de Grupo Electrógeno.

A.2.2. Los recursos personales del Centro.

El I.E.S.O. “Tomás de la Fuente Jurado” dispone de 15 docentes de plantilla, de los cuales 11 son profesores con destino definitivo en el centro. Además, disponemos de 2 ordenanzas y 1 administrativa, todas ellas con destino definitivo.

Para un centro pequeño y rural, tener más de la mitad del cupo ocupado por profesores con destino definitivo (y conseguir mantener a otros profesores que, siendo interinos o funcionarios de carrera, tienen la intención y la posibilidad de volver a nuestro centro curso tras curso) tiene un gran valor, al poder dar continuidad a proyectos que no tendrían la misma trascendencia si solo pudieran llevarse a cabo durante un curso. Las competiciones deportivas del Proyecto Escolar Saludable, el concurso literario “Panciverde”, los contratos de lectura, la jornada de convivencia, la “Navidad para todos”, la ruta cultural por El Provencio, la ruta solidaria, el taller de cultura científica, las yincanas y celebraciones del Proyecto Bilingüe, etc., son ejemplos de proyectos que no funcionarían igual de bien si nuestro claustro tuviera una mayor movilidad de personal.

Nuestro claustro es diverso en motivaciones e intereses, pero es participativo, respetuoso y se presta al diálogo cordial para el establecimiento de líneas comunes. Y desde mi posición de director creo que esto es esencial, ya que nuestro alumnado puede y debe recibir estímulos motivacionales diferentes entre su profesorado, y solo así conseguiremos que todos sus intereses, que por lógica van a ser diversos, sean atendidos y satisfechos. Además, cada profesional debe sentirse con la libertad suficiente para proponer proyectos, y al mismo tiempo con la responsabilidad de dar a conocer esos proyectos a sus compañeros con el fin de ampliar su espectro. El equipo directivo motiva y apoya las iniciativas del claustro en todo momento, delegando el liderazgo de las iniciativas en aquellos docentes que mayor implicación quieran asumir.

El proyecto de centro con mayor impacto a día de hoy es el Proyecto Bilingüe (anteriormente Programa Lingüístico, y aun antes Secciones Europeas) desde 2010/2011.

Otros proyectos a los que nos hemos acogido recientemente han sido el Proyecto Escolar Saludable

(de 2017/18 a 2021/22) y la formación en metodologías STEAM (2020/21 a 2021/22).

El profesorado está adecuadamente organizado en departamentos y participa activamente tanto en sus reuniones correspondientes en los órganos de coordinación docente. La periodicidad de estas reuniones es semanal.

El departamento de orientación está en contacto con la jefatura de estudios (que a su vez lo está con el resto del equipo directivo), los tutores/as (que a su vez lo están con los profesores del grupo de tutoría) y las docentes de Diversificación y especialistas en la atención a la diversidad, manteniendo un control de los aspectos del centro que mejoren dicha atención.

A.2.3. Características del alumnado.

En el IESO Tomás de la Fuente Jurado recibe formación el alumnado procedente de las cuatro localidades adscritas: El Provencio, La Alberca de Záncara, Santa María del Campo Rus y Pinarejo.

El número de alumnos que acuden al centro cada curso fluctúa entre los 160 y los 180:

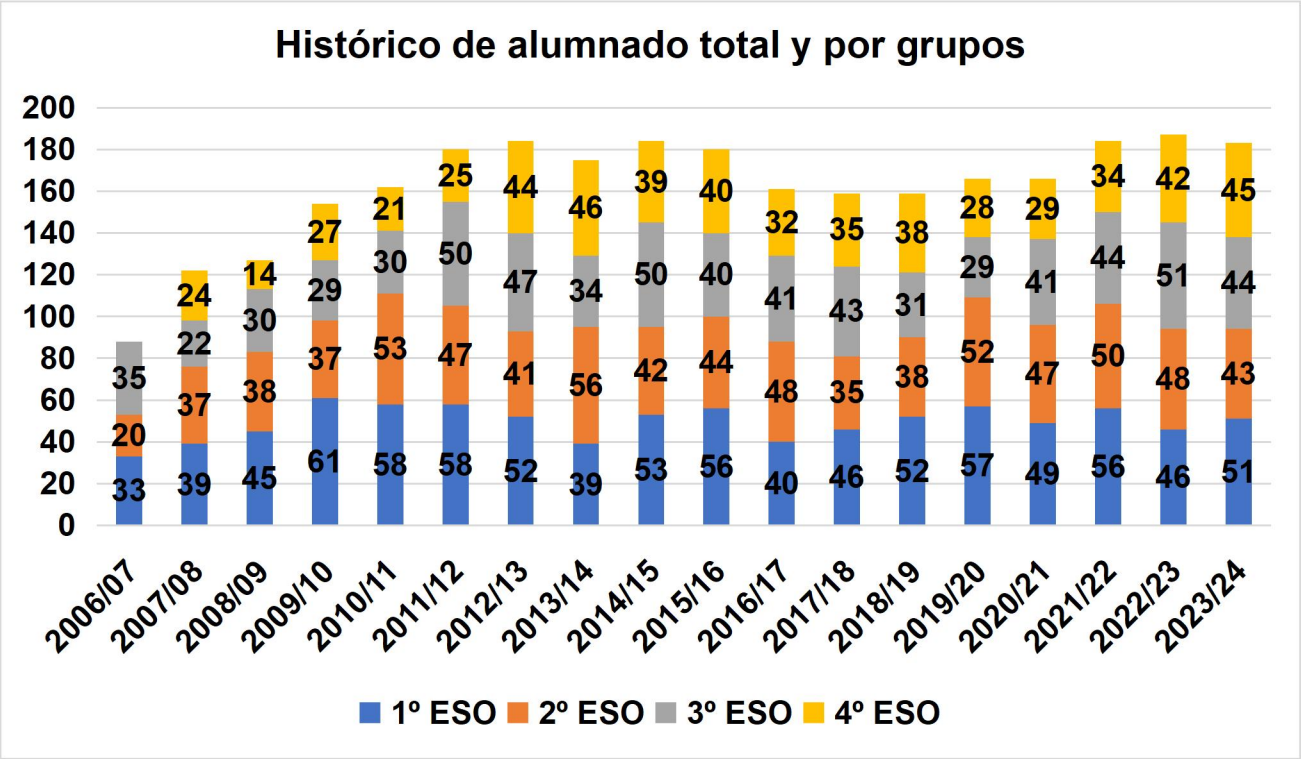

Nuestro alumnado es variado, y del análisis estadístico de sus condicionantes podemos concluir cuál será nuestra mejor respuesta educativa.

Según datos del curso 2023/24, **un 42% del alumnado utiliza el servicio de transporte escolar** ya que proviene de los pueblos limítrofes de La Alberca de Záncara, Santa María del Campo Rus y Pinarejo.

Según datos del curso 2023/24, **un 24% del alumnado es inmigrante**. Los países de procedencia más comunes son Rumanía (23 alumnos/as) y Marruecos (16). Hay que tener en cuenta que, dado que en las localidades hay población inmigrante que está establecida desde hace años, la mayoría de ellos conoce el idioma, pero algunos tienen grandes carencias de contenidos.

Según datos del curso 2023/24, **un 22% del alumnado tiene necesidades educativas** de algún tipo, sea por desfase curricular o por situaciones socio-familiares. Todo lo anterior hace que sean necesarias actuaciones educativas orientadas a mejorar la atención a la diversidad, revisar los currículos, examinar y variar en función del alumnado la metodología, educar en valores, etc. Además, **el 66% de estos ACNEAE lo son por condiciones personales** (dato 2023/24), por lo cual es necesaria la demanda de recursos humanos

como un profesor técnico de servicios a la comunidad o educador social) y la corresponsabilidad y participación del resto de los agentes educativos e instituciones (trabajadora social y guardia civil). En los cursos 2020/21 y 2021/22 nuestro centro fue designado de especial dificultad (difícil desempeño).

Según los datos de resultados académicos acumulados hasta el curso 2022/23, **la promoción media del alumnado por méritos académicos es del 72%**. Nos referimos a alumnos/as que acaban el curso con un máximo de 2 materias suspensas desde la apertura del centro en 2006.

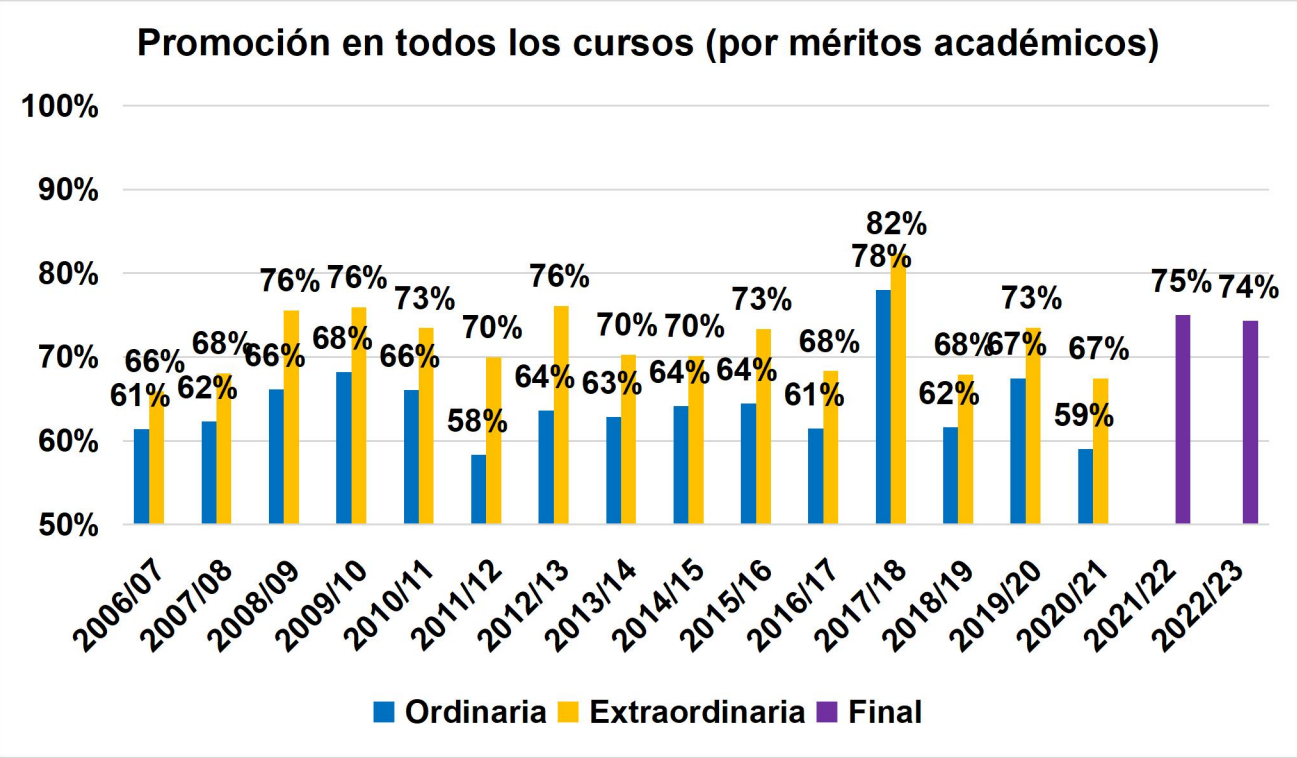

Al analizar el equipo docente las causas de malos resultados en el alumnado, es frecuente relacionar problemas sociales o familiares, en todo caso externos al centro, con las bajas calificaciones.

La promoción del alumnado por méritos académicos depende del nivel académico que se estudie, pues para 1º ESO es del 62%, para 2º ESO del 65%, para 3º ESO del 73% y para 4º ESO del 81%.

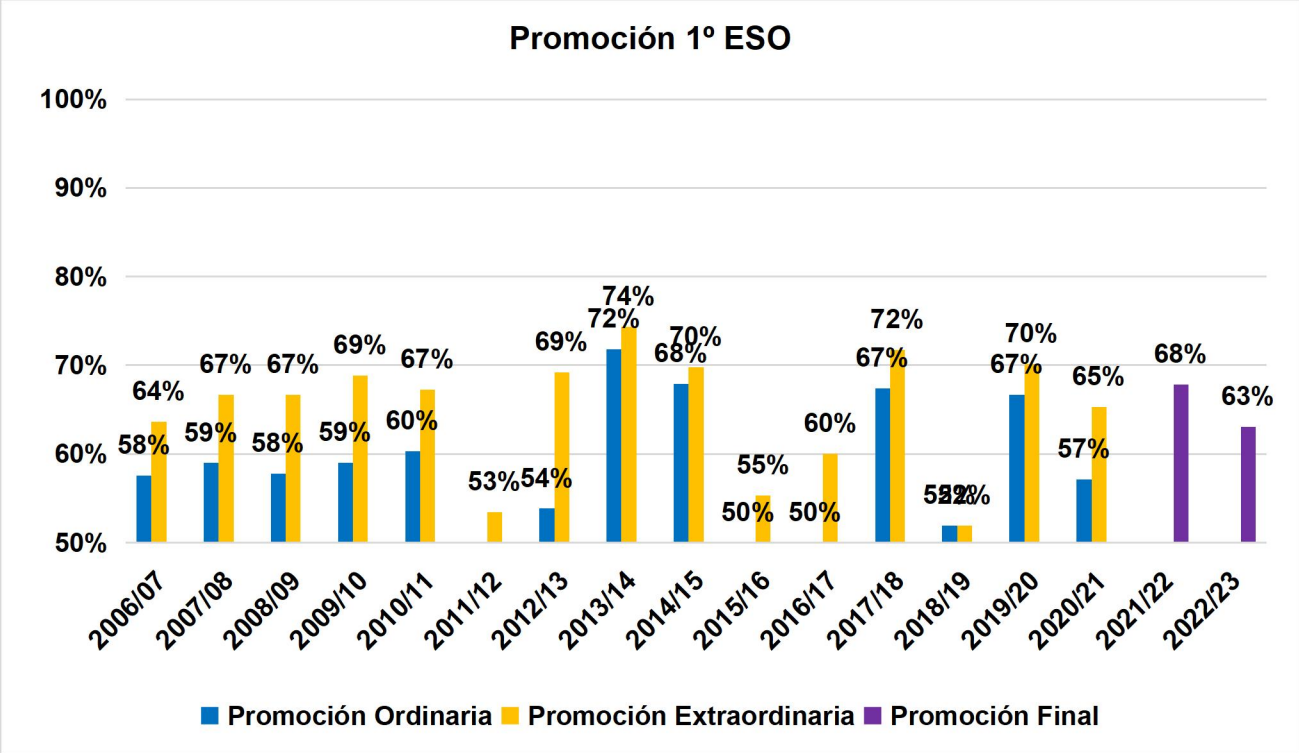
Promoción 1º ESO
100%
90%
80%
70%
60%
50%
2006/07
2007/08
2008/09
2009/10
2010/11
2011/12
2012/13
2013/14
2014/15
2015/16
2016/17
2017/18
2018/19
2019/20
2020/21
2021/22
2022/23
Promoción Ordinaria
Promoción Extraordinaria
Promoción Final

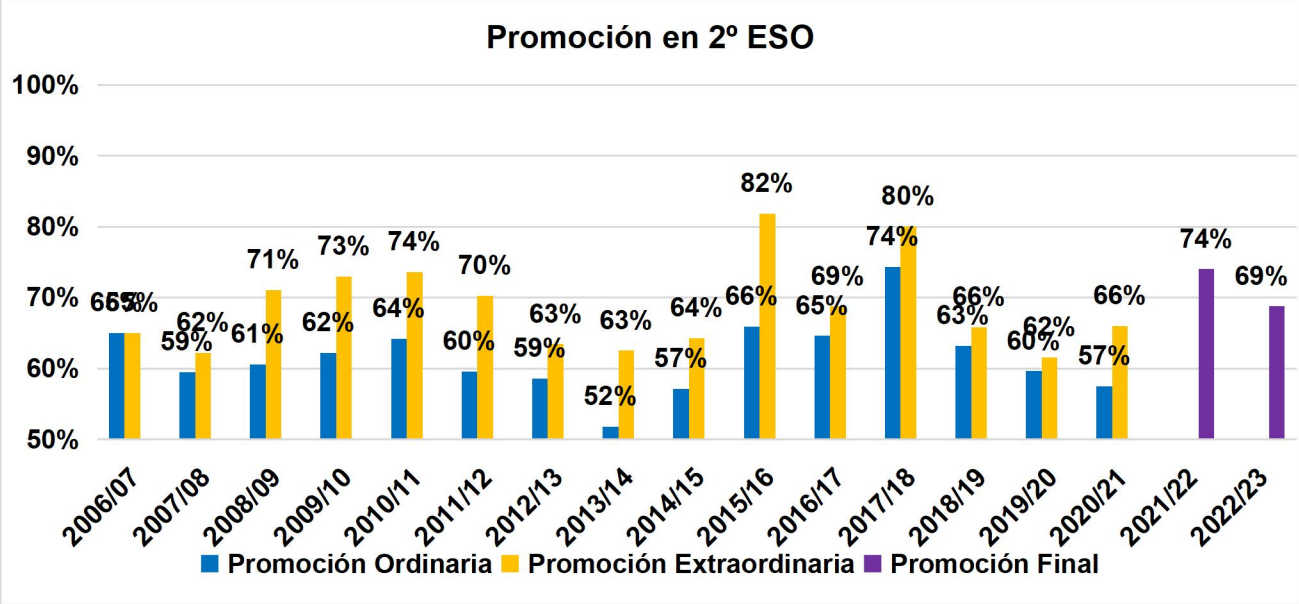
Promoción en 2º ESO
100%
90%
80%
70%
60%
50%
2006/07
2007/08
2008/09
2009/10
2010/11
2011/12
2012/13
2013/14
2014/15
2015/16
2016/17
2017/18
2018/19
2019/20
2020/21
2021/22
2022/23
Promoción Ordinaria
Promoción Extraordinaria
Promoción Final

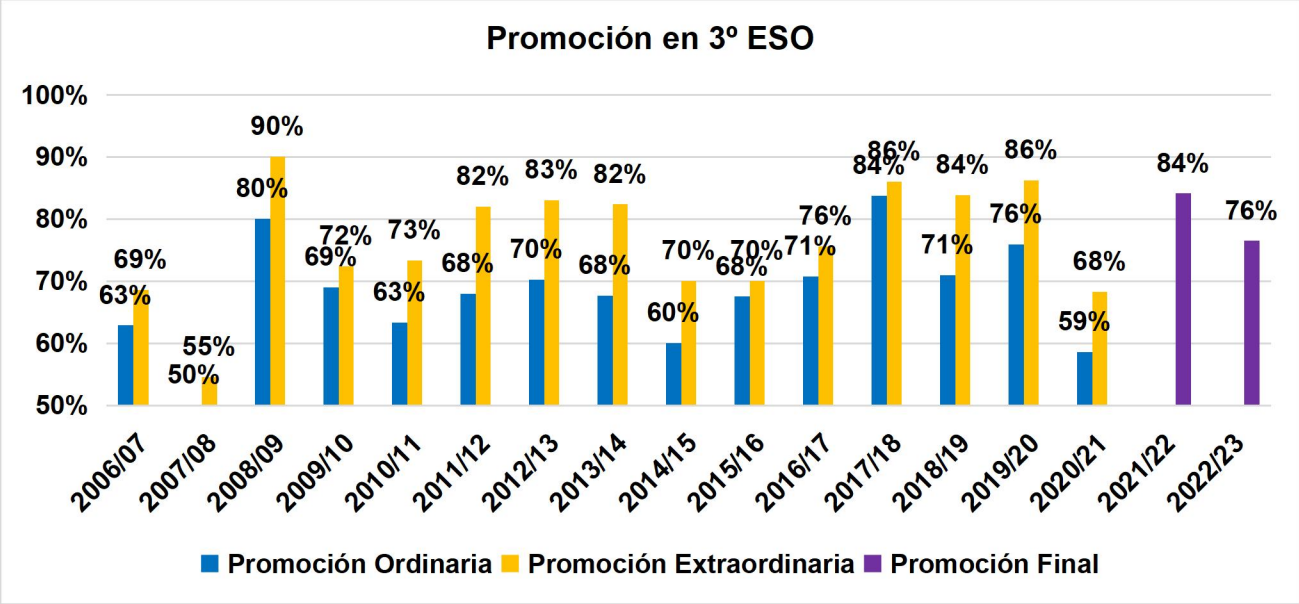

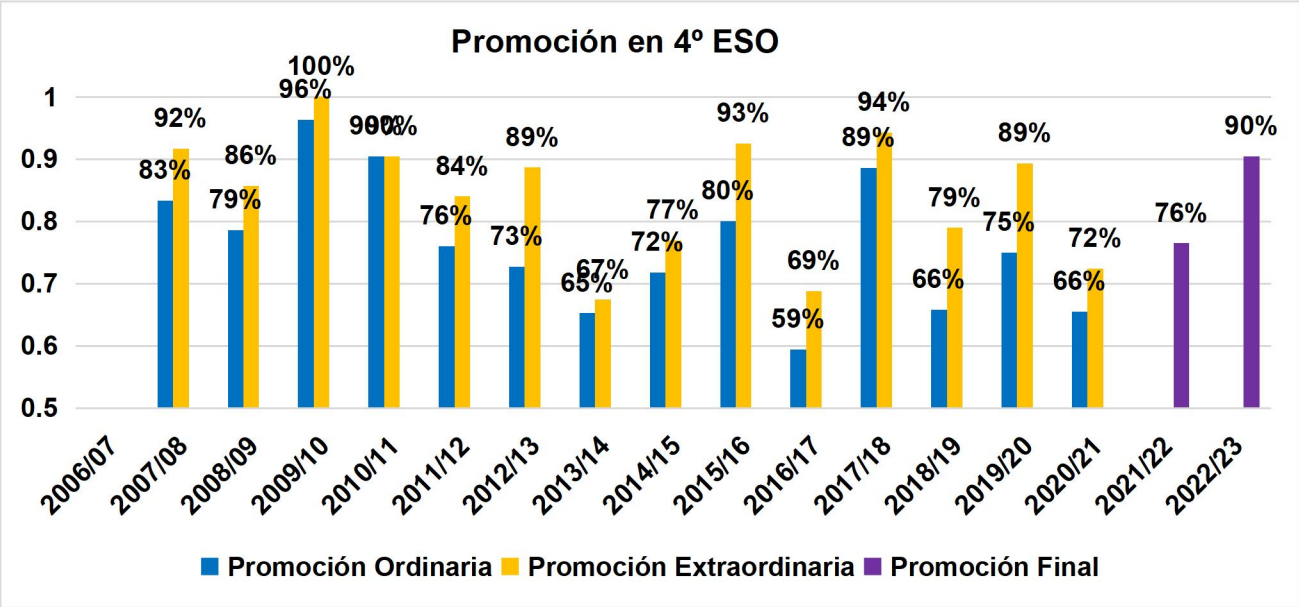

Según datos del curso 2022/23, **un 40% del alumnado arrastra materias pendientes de cursos anteriores, con una media de 3,7 materias pendientes por alumno**, aunque la media es distinta en distintos cursos: 5,6 materias pendientes por alumno en 2º ESO, 3,5 en 3º y 2,1 en 4º.

La mayoría de ellos son repetidores y/o absentistas (de hecho, cada año quedan sin evaluarse alrededor de 20 materias pendientes porque el alumnado implicado se da de baja al cumplir 16 años). **El 24% de las materias pendientes se recuperan**, y este porcentaje es mayor en cursos más elevados: en 4º ESO se recupera el 39%, en 3º el 33% y en 2º el 9%. **El 30% de los alumnos/as que tienen pendientes recuperan todas**.

La estrategia de control doble de las materias pendientes entre tutores/as y profesores/as encargados de la materia pendiente ha surtido el efecto deseado: **respecto del curso 2020/21**, último curso en el que no se hizo este control, **se aprueban un 169% más de materias pendientes por un 172% más de alumnos/as**.

Según datos del curso 2023/24, **un 9% del alumnado es repetidor**. A este dato habría que añadir aquellos **alumnos que han promocionado al no poder repetir el curso por segunda vez (un 17% a final del curso 2022/23)**, por eso en nuestra estadística de resultados académicos solo tenemos en cuenta al alumnado que promociona por méritos académicos.

Muchos de estos alumnos son conscientes de su escolarización obligatoria, y, en ocasiones, su rendimiento no está a la altura de sus capacidades, así como su comportamiento, el cual, en ocasiones propicia un deterioro en la convivencia general del centro.

Según datos del curso 2022/23, un 16% del alumnado es absentista de media o alta intensidad (por encima del 20% de faltas de asistencia), constituyendo éste un problema del Centro.

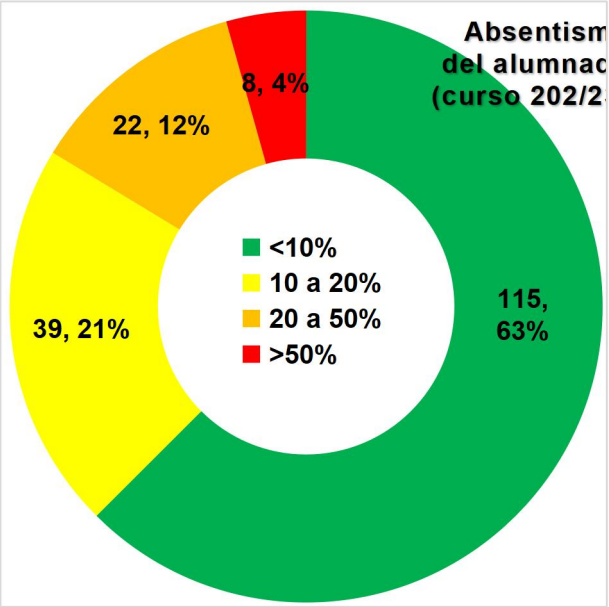

El absentismo afecta a la recuperación de materias pendientes, pues el 62% de materias pendientes las acumulan absentistas, y **sin absentismo el éxito de la recuperación es del 49%** (más del doble del real, 24%). El alumnado repetidor y, a la vez, absentista de grado medio o alto es un 12% del total del alumnado.

El absentismo afecta a las estadísticas de alumnado repetidor. En el curso 2021/22, el 78% del alumnado que iba a repetir 1º ESO era absentista.

Y, por si fuera poco, **el alumnado absentista suele acumular la mayoría de amonestaciones**, aunque su asistencia a clase sea escasa.

También preocupa el 21% de alumnado que tiene un absentismo entre el 10 y el 20%.

Según los datos de gestión de la convivencia acumulados a los que hemos tenido acceso (desde el curso 2013/14 hasta el curso 2022/23), **durante un curso se tramita una media de 178 amonestaciones, de las que 75 son leves y 103 graves**.

De todos modos, los datos varían enormemente de unos cursos a otros. Si observamos los datos concretos por año, ha habido una tendencia a la mejora de la convivencia en los últimos años desde el curso 2014/15, rota solo en los cursos 2018/19 y 2022/23.

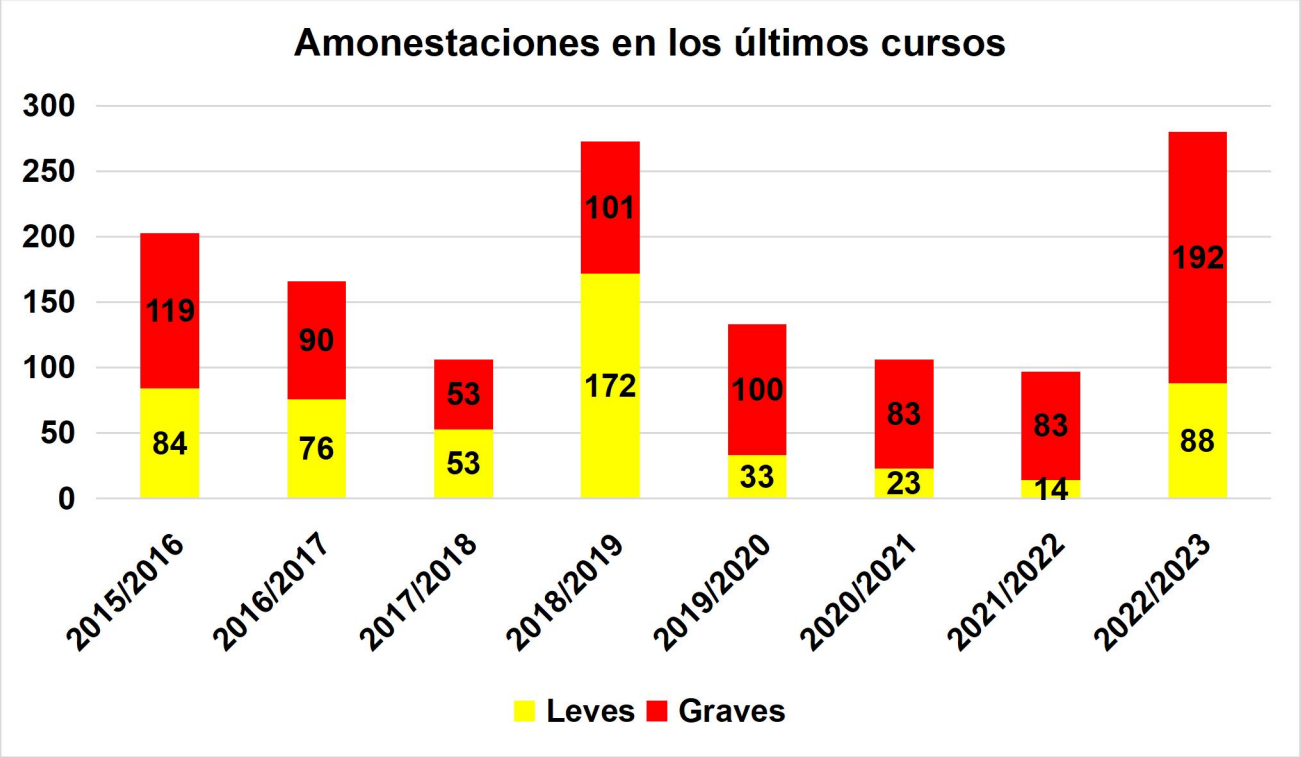

Las **conductas contrarias a las normas de convivencia se concentran en 1º y 2º ESO**, en los que se ponen casi todas las amonestaciones (en el curso 2022/23, el 95% de las amonestaciones se puso en estos dos cursos) y donde se tienen que decidir casi todas las expulsiones.

De hecho, **la concentración de amonestaciones en ciertos alumnos/as es evidente**. En el curso 2022/23, 38 alumnos/as (el 20% del alumnado) tuvieron 280 amonestaciones (media de 7,4 amonestaciones por alumno/a amonestado), pero en realidad 12 de esos alumnos/as sumaron 221 amonestaciones (el 6% del alumnado concentra el 79% de las amonestaciones).

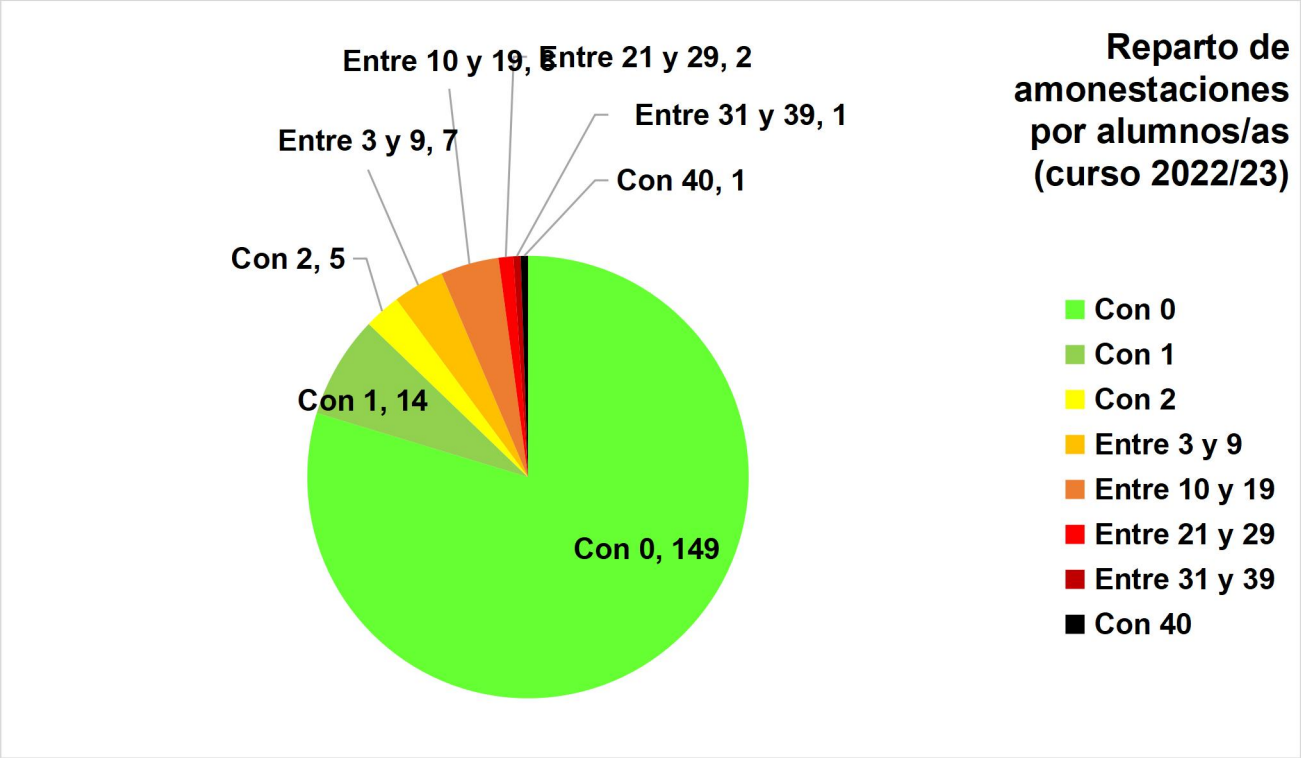

Se da la paradoja de que las conductas contrarias a las NOCF se producen principalmente por alumnado absentista, durante el periodo en que sí asiste a clase. Convivencia, absentismo y malos resultados van unidos.

Pero esos mismos datos dicen que **el 80% del alumnado no es amonestado jamás, y un 10% solo lo es anecdóticamente** (1 o 2 veces por curso). Por lo tanto, para la mayoría del alumnado, los problemas de disciplina son detenidos y reducidos convenientemente, gracias al apoyo de las familias y la implicación de los docentes, sin llegar a la reincidencia.

Concluimos, por tanto, que **los niveles de 1º y 2º ESO concentran la mayor cantidad de asignaturas suspensas, conductas contrarias a las normas de convivencia, expulsiones, absentismo y materias pendientes**. Podríamos asegurar que este dato se percibe en nuestra práctica educativa sin necesidad de un análisis estadístico, pero la evidencia matemática nos lo convierte en un problema objetivo a abordar.

El análisis cualitativo de los problemas del centro nos lleva a la evidencia de que la inmensa mayoría de ellos son consecuencia de alguna variable social (incluyendo una preocupante irrupción de las redes sociales), **familiar** (incluyendo un agravamiento de casos debidos al confinamiento domiciliario de 2020) **o económica** (con una percepción negativamente alterada sobre lo que la utilidad real de la enseñanza). Variables que, afectándonos, no está del todo en nuestra mano controlar.

Irrumpe con mucha evidencia en este análisis la importancia del uso descontrolado de redes sociales por parte del alumnado. Cada vez más, al investigar un conflicto entre alumnos/as, éste se ha originado en las redes sociales, donde los alumnos/as parecen encontrar una supuesta impunidad.

Nos es evidente procurar ayudar a nuestro alumnado a trabajar lo que se ha dado en llamar la inteligencia emocional, en cuanto a una autopercepción realista, una motivación intrínseca, un sentido de la responsabilidad, una actitud crítica y objetiva, una positividad humanista, una libertad de pensamiento y un control de las emociones. Trabajo éste que se antoja difícil en un mundo como el actual que suele caer en la obsesión por la inmediatez, la apariencia, la subjetividad, la descalificación y la información falseada que es acorde a nuestros prejuicios. Sin duda este trabajo es imposible, o al menos dificilísimo, si no entendemos que todos los integrantes de la comunidad educativa somos parte de la solución.

Respecto a la implicación del alumnado en el centro, es de destacar la actividad de la junta de delegados, constituida en el curso 2019/2020, cobrando parte activa en la preparación de actividades, como la yincana en la Jornada de Convivencia o el concurso de fotografía planteado para el Día de la Mujer.

A.2.4. Respecto de las familias.

La AMPA “Profesor Tierno Galván”, adscrita al Centro, participa activamente en la vida del centro, proponiendo actividades para el alumnado, pidiendo información, implicándose en los problemas que hemos tenido con el transporte escolar o las sustituciones de profesores que se han demorado, colaborando con las actividades que se le proponen y mantiene una buena relación con los miembros de la comunidad educativa. Durante la pandemia nos ha surtido de 7 filtros HEPA para ayudar a la necesaria ventilación.

B. LOS PRINCIPIOS Y FINES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y VALORES QUE GUÍAN LA CONVIVENCIA Y SIRVEN DE REFERENTE PARA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PEDAGÓGICA, ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN DEL CENTRO.

Nuestro Proyecto Educativo se basa en los principios de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales así como en el resto de los principios y objetivos recogidos en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación y en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

B.1. Principios y fines educativos.

a) La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.

b) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad.

c) La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

d) La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.

e) La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.

f) La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.

g) El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.

h) El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesorado, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.

h bis) El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.

i) La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, a la corporación local y al propio Centro educativo.

j) La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.

k) La educación para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar.

l) El desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género.

m) La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.

n) El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.

ñ) La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.

o) La cooperación con el Estado y nuestra Comunidad Autónoma en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.

p) La cooperación y colaboración con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.

q) La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.

r) La enseñanza bilingüe como factor de calidad en la educación, con la presencia del inglés en áreas no lingüísticas.

s) La promoción de estilos de vida activos y saludables entre el alumnado.

B.2. Objetivos y valores que guían la convivencia.

a) El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.

b) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.

c) La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

d) La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personales.

e) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.

f) El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

g) La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.

h) La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.

i) La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.

j) La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y en una o más lenguas extranjeras.

k) La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

l) La apertura del Centro a la realidad social de su entorno impulsando en los miembros de la comunidad educativa valores de solidaridad y compromiso.

m) La acogida del profesorado y alumnado que lleguen al Centro por primera vez.

n) El fomento de la mediación escolar.

o) El impulso de estrategias de reflexión y trabajo en común que favorezcan el desarrollo de las relaciones entre los miembros de la Comunidad Educativa.

p) El fomento del cuidado y conservación de las instalaciones y los medios materiales del Instituto.

q) El trabajo en equipo del profesorado.

r) El desarrollo de cauces efectivos de colaboración entre Centro y familias.

s) La prevención, supervisión e intervención sobre el absentismo escolar.

B.3. La Carta de Convivencia.

La Carta de Convivencia del IESO Tomás de la Fuente Jurado tiene como finalidad crear en este centro educativo un clima en el que, mediante el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, se facilite la educación del alumnado en los valores de respeto de los derechos humanos y del ejercicio de una cultura ciudadana democrática, basado en la práctica y el compromiso de su defensa por parte de toda la comunidad educativa.

De este modo, la convivencia está orientada por los siguientes principios y valores:

✔ La transmisión de los valores que favorecen la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, factores básicos de la vida en común.

✔ El respeto por los derechos y deberes de todos los componentes de la comunidad educativa, garantizando su protección y defensa.

✔ El desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en un clima de respeto mutuo.

✔ El valor de las medidas y actuaciones de carácter preventivo como medio para educar para la convivencia, dándole un carácter integrador para que contribuya al desarrollo global de la educación en valores.

✔ La participación de toda la comunidad educativa en la elaboración y control del cumplimiento de las normas de convivencia del centro.

✔ La práctica de la mediación escolar como un medio para la agilidad en la resolución de los conflictos a través del consenso y la negociación, a la vez que como herramienta de crecimiento educativo.

✔ El pleno desarrollo de la personalidad del alumno.

✔ La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, dentro de los principios democráticos de convivencia.

✔ La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.

✔ La efectiva igualdad de derechos entre los sexos, el rechazo a todo tipo de discriminación y el respeto a todas las culturas.

✔ El fomento de los hábitos de comportamiento democrático.

✔ La formación en el respeto de la pluralidad lingüística y cultural de España.

✔ La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.

✔ La equidad que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.

✔ La formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores morales en todos los ámbitos de la vida personal, familiar, social y profesional.

✔ La preparación para participar activamente en la vida social y cultural.

✔ La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.

✔ El desarrollo de las capacidades creativas y del espíritu crítico.

✔ La relación con el entorno social, económico y cultural.

✔ La formación en el respeto y la defensa del medio ambiente.

✔ La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.

Todos estos principios y valores enumerados pretenden estimular el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de los miembros de nuestra comunidad educativa, impregnando, de este modo, la convivencia en el centro de un espíritu participativo y tolerante.

Procurarán, en definitiva, que el sentido de la responsabilidad y de la justicia sea aceptado y practicado de manera natural por todos sus componentes, quienes considerarán el diálogo y la solidaridad como actitudes indispensables para su logro.

C. LA DEFINICIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR, LA OFERTA DE ENSEÑANZAS DEL CENTRO, LA ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE CADA ETAPA, LA SINGULARIDAD DEL CENTRO, Y LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE CONCRETAN LOS CURRÍCULOS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y QUE CORRESPONDE AL CLAUSTRO FIJAR Y APROBAR.

C.1. La definición de la jornada escolar.

El IESO Tomás de la Fuente Jurado permanecerá abierto en los días que establezcan las autoridades educativas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

El Centro permanecerá abierto de lunes a viernes en jornada de mañana de 8 a 15 horas por el personal administrativo y laboral. El horario del Centro será de treinta horas semanales, incluyendo los cambios de clase y el tiempo de recreo, y se ajustará a lo establecido en el artículo 12 de la Orden 118/2022. Las actividades lectivas con alumnos se desarrollarán de lunes a viernes en horario matutino, ocupando 6 horas, entre las 8:30 y las 14:30 horas, en 6 periodos de 55 minutos y un recreo de 30 minutos, de la siguiente forma:

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin
1ª hora lectiva	8:30	9:25
2ª hora lectiva	9:25	10:20
3ª hora lectiva	10:20	11:15
Descanso o recreo	11:15	11:45
4ª hora lectiva	11:45	12:40
5ª hora lectiva	12:40	13:35
6ª hora lectiva	13:35	14:30

C.1.1. Apertura del Centro fuera del horario lectivo.

Determinadas tardes el Centro permanecerá abierto, con el fin de que se celebren las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica, de los Equipos Educativos y las que se considere oportuno realizar, como Claustros, Consejos Escolares u otras. Asimismo, en el caso de actividades de tipo complementario o extracurricular.

Podrá solicitarse el uso de interés social de los recursos del centro por las asociaciones de padres y madres, el alumnado del centro, organismos que dependen de la consejería competente en materia de educación (mediante solicitud dirigida a la dirección del centro), o por particulares u organismos no dependientes de la consejería competente en materia de educación (mediante solicitud dirigida a la Delegación Provincial de Educación), de acuerdo con lo indicado en el artículo 23 de la Orden 118/2022.

C.2. La oferta de enseñanzas del centro.

En el IESO Tomás de la Fuente Jurado se imparten las enseñanzas correspondientes a los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º de Enseñanza Secundaria Obligatoria. Además, en el caso de tener el número mínimo de alumnado matriculado, se impartirán también los Programas de Diversificación Curricular en 3º y 4º ESO.

C.2.1. 1º-4º ESO LOMLOE.

A continuación, se refleja la oferta de materias para los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º ESO (LOMLOE), según el anexo IV del Decreto 82/2022.

En la parte expositiva del Decreto 82/2022 se indica que "En los tres primeros cursos" las materias podrían integrarse "en ámbitos".

Materias de los Cursos Primero a Tercero		1º	2º	3º	Total
Para todo el alumnado	Lengua Castellana y Literatura	5	4	4	13h
	Matemáticas	4	4	4	12h
	Lengua Extranjera	4	4	3	11h
	Geografía e Historia	4	3	3	10h
	Educación Física	2	2	2	6h
	Biología y Geología	3		3	6h
	Física y Química		3	3	6h
	Religión	1	1	1	3h
	Música	2	2		4h
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual		2	2	4h
	Tecnología y Digitalización	2		2	4h
	Educación en Valores Cívicos y Éticos		2		2h
Optativas (una a elegir en cada curso con un total de 6h de cómputo de ciclo)	Segunda Lengua Extranjera	2	2	2	6h
	Taller de Emprendimiento y finanzasPersonales	2			4h
	Emprendimiento, Sostenibilidad y consumo responsable			2	
	Cultura Clásica		2		2h
	Música Activa, Movimiento y Folclore			2	2h
	Desarrollo Digital		2		2h
	Proyectos de Artes Plásticas y Visuales	2			2h
Tutoría		1h	1h	1h	3h
TOTAL		30h	30h	30h	90h

Así mismo, en la misma parte expositiva del Decreto 82/2022 se indica que “En el último curso de la etapa, se prevé también la oferta de materias no obligatorias entre las que podrá optar el alumnado. Con objeto de facilitar esta elección y teniendo en cuenta el carácter orientador del cuarto curso, se establece que dichas materias podrán agruparse en distintas opciones, orientadas hacia las diferentes modalidades de Bachillerato y los diversos campos de la formación profesional. Los centros educativos, en el ejercicio de su autonomía, determinarán, si procede, dicho agrupamiento.”

Materias del Cuarto Curso		
Para todo el alumnado	Lengua Castellana y Literatura	4h
	Matemáticas A o B	4h
	Lengua Extranjera	4h
	Geografía e Historia	3h
	Educación Física	2h
	Religión	1h
Materias de opción (tres a elegir)	Biología y Geología	3h
	Física y Química	3h
	Digitalización	3h
	Economía y Emprendimiento	3h
	Latín	3h
	Formación y Orientación Personal y Profesional	3h
	Expresión Artística	3h
	Música	3h
	Tecnología	3h
	Segunda Lengua Extranjera	3h
Optativas (una a elegir)	Filosofía	2h
	Cultura Clásica	2h
	Cultura Científica	2h
	Proyectos de Robótica	2h
	Artes Escénicas, Danza y Folclore	2h
Tutoría		1h
TOTAL		30h

C.2.2. Programas de Diversificación Curricular (LOMLOE).

Según el artículo 4 de la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha, los programas de diversificación curricular se llevarán a cabo en dos años, en tercer y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Estos programas incluirán dos ámbitos específicos:

- El ámbito lingüístico y social incluirá, al menos, los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura.
    - En este ámbito puede incluirse también la Lengua Extranjera (**).
- El ámbito científico-tecnológico incluirá, al menos, los aspectos básicos del currículo correspondiente a las materias de Matemáticas, Biología y Geología, junto con Física y Química.
    - En este ámbito puede incluirse también la materia de Tecnología y Digitalización (*).

Junto a estas, el alumnado cursará con carácter general, en el grupo ordinario correspondiente, al menos tres materias de las establecidas para la etapa que no estuvieran contempladas en los ámbitos anteriores. Los centros educativos, en el ejercicio de su autonomía, podrán establecer también un ámbito de carácter práctico.

Ámbitos y materias	**Horas semanales**	
	3º ESO	4º ESO
Ámbito lingüístico y social	8	8
Ámbito científico-tecnológico	9	9
Tecnología y Digitalización*	2	-
Lengua Extranjera**	3	4
Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2	-
Educación Física	2	2
Una de las materias optativas de 3º	2	-
Una de las materias de opción de 4º	-	3
Una de las materias optativas de 4º	-	2
Religión / Atención del alumnado	1	1
Tutoría	1	1
TOTAL	30	30

C.3. La adecuación de los objetivos generales de cada etapa.

El artículo 23 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, indica los objetivos generales de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, que se concretan y amplían en el desarrollo normativo en el artículo 7 del Real Decreto 217/2022 y en el artículo 7 del Decreto 82/2022.

En el artículo 7 del Decreto 82/2022, los objetivos generales de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se citan como sigue:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

El objetivo a) contribuye a lograr el desarrollo integral del alumnado en las diferentes dimensiones de su personalidad lo que conecta con el objetivo a) del artículo 34 de la Ley 7/2010 dedicado a definir los objetivos del currículo.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

El objetivo g) conecta con el d) del artículo 34 de la Ley 7/2010, pues promueve la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje.

h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

El objetivo h), en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo 5.2.b recoge que: “Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer”.

l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este

conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y su personajes y representantes más destacados.

C.4. La singularidad del centro.

Ha sido desarrollada extensamente en el apartado A de este mismo Proyecto Educativo.

C.5. Las Programaciones didácticas que concretan los currículos establecidos por la Administración educativa y que corresponde al Claustro fijar y aprobar.

Las programaciones didácticas se actualizan todos los años como anexo a la Programación General Anual.

Como anexos que son de la PGA, su “aprobación […] será anterior al 31 de octubre del año en curso” (artículo 7.4 de la Orden 118/2022). “Además, se enviará a la Delegación provincial competente en materia de educación correspondiente antes del 31 de octubre del año en curso […] con la certificación de su aprobación por el Consejo escolar” (artículo 7.5 de la Orden 118/2022).

Para el caso concreto del curso 2022/23, atendiendo a la instrucción Segunda.2 de la Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, “dada la complejidad y la transcendencia de este periodo de aplicación de un marco normativo nuevo, se habilita un periodo hasta el 30 de noviembre de 2022 para que los centros, mediante adendas, hagan las modificaciones que estimen oportunas.”

D. EL IMPULSO Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA PROPIOS DE UN APRENDIZAJE COMPETENCIAL ORIENTADO AL EJERCICIO DE UNA CIUDADANÍA ACTIVA. INCIDIENDO EN EL ANÁLISIS Y EN LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS NECESARIAS PARA COMPENSAR LAS CARENCIAS EN LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.

El aprendizaje "competencial, autónomo, significativo y reflexivo" debe realizarse, según el preámbulo de la Ley Orgánica 3/2020, "en todas las materias". Este aprendizaje competencial se refiere al trabajo de "la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la educación para la paz y no violencia y la creatividad." Además, "se fomentarán de manera trasversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la igualdad entre hombres y mujeres, la formación estética y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales."

En el anexo III del Decreto 82/2022 se enuncia que "Las situaciones de aprendizaje pueden ser definidas como situaciones reales o escenarios de aprendizaje, que ponen en situación los saberes básicos, para que el alumnado, mediante su utilización, adquiera un aprendizaje competencial." Habiéndose definido las situaciones de aprendizaje, en el artículo 2.f de ese mismo Decreto 82/2022, como "situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas".

En el preámbulo del Decreto 186/2022 se dice que "El proceso de enseñanza y aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales. Dicho proceso provoca un desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las competencias adquiridas."

Por tanto, se entiende que el aprendizaje competencial pretende desarrollar la mayoría de competencias clave y específicas de las indicadas en el anexo I del Decreto 82/2022:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

E. LOS CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO EN SU CONJUNTO, LA PLANIFICACIÓN DE LA ORIENTACIÓN Y TUTORÍA Y CUANTOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE SE DESARROLLEN EN EL CENTRO.

E.1. Los criterios y medidas para dar respuesta a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

Es nuestro objetivo como centro educativo la respuesta a las necesidades académicas y profesionales futuras de nuestro alumnado. Por ello, la diversidad de nuestro alumnado se entiende en el sentido tanto de refuerzo como de ampliación. Por eso, nuestras actuaciones deben dirigirse, no solo a conseguir, en principio, que todo nuestro alumnado titule en ESO, sino a buscar itinerarios alternativos para aquel alumnado que no lo consiga o preveamos que así fuera, al mismo tiempo que plantear retos más profundos y estimulantes para aquel alumnado que alcance la excelencia en sus estudios.

En el ámbito educativo con la denominación de “Medidas de Atención a la diversidad y de orientación” nos referimos a todos aquellos principios, objetivos, enfoques metodológicos, medidas, actuaciones, procedimientos y responsables que son necesarios y se consideran adecuados para facilitar una respuesta educativa adecuada a todo el alumnado y, en especial, a aquel que presenta necesidades específicas de apoyo educativo y/o situaciones de riesgo social.

La respuesta educativa a la diversidad es, por tanto, un conjunto de actuaciones educativas dirigidas al alumnado y a su entorno con la finalidad de favorecer una atención personalizada que facilite el logro de las competencias básicas y los objetivos de la educación en cada una de sus etapas de enseñanza obligatoria.

La tendencia actual es que la respuesta a la diversidad y la orientación educativa impregne todo el sistema educativo y el trabajo diario, y no sea una parte aislada, por ello forma parte del Proyecto educativo y las actuaciones se concretaran cada curso en la Programación General Anual (PGA).

Los principios que servirán de referente para planificar las medidas de atención a la diversidad del alumnado serán los siguientes:

- Normalización.
- Inclusión.
- Diversidad como valor.
- Equidad.

Se pretende asegurar los recursos necesarios para todo el alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, de manera que la respuesta educativa le facilite el acceso al currículo ordinario y “pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales (intelectual, social y emocional) y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado”.

El alumnado puede requerir una atención educativa diferente (necesidades específicas de apoyo educativo) por alguno de estos motivos:

- Presentar necesidades educativas especiales. Se entiende que es aquel que requiere, por un periodo de escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastorno grave de conducta.
- Por dificultades específicas de aprendizaje.
- Por sus altas capacidades intelectuales.
- Por haberse incorporado tarde al sistema educativo.

- Por condiciones personales o de historia escolar.

En la PGA correspondiente a cada curso escolar, se concretan las medidas, actuaciones, procedimientos y responsables, en relación a los siguientes ámbitos de actuación:

- La tutoría.
- La atención a la diversidad.
- La orientación educativa y profesional.
- El asesoramiento al profesorado.
- La colaboración en el desarrollo de proyectos de innovación, investigación y formación.
- La coordinación con el resto de estructuras de orientación, los centros docentes y otros servicios e instituciones.

E.2. El Proyecto Bilingüe.

El Proyecto Bilingüe resultó autorizado en la Resolución de 19/06/2018, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y comenzó a implementarse en el centro en el curso 2018-2019. Fue notificado al Claustro con fecha 23 de enero de 2019 y remitido al Servicio de Secciones Bilingües y Programas Europeos de la Consejería de Educación Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha antes del 31 de ese mismo mes.

E.2.1. Justificación.

Es evidente que, en el mundo actual, con la movilidad existente de personas y la interacción entre culturas, el aprendizaje y dominio de una lengua extranjera (particularmente de la lengua inglesa) es algo fundamental. Hoy en día, la lengua debe dejar de ser un obstáculo que dificulte la comunicación para convertirse en una fuente de enriquecimiento y comprensión mutua.

En nuestro centro hemos constatado que el alumnado se expresa con dificultad tanto en lengua castellana como en las lenguas extranjeras que el centro oferta. Por tanto, potenciar la competencia comunicativa a través de la comprensión y producción de la L1 y L2 debe convertirse en un objetivo primordial de enseñanza en nuestro centro. Es obvio que, para conseguir este objetivo, necesitamos una mayor exposición de las lenguas en el alumnado siendo esta causa una justificación en sí misma para el desarrollo del proyecto y la razón de implementarlo.

E.2.2. Lengua o lenguas del Proyecto Bilingüe.

El Proyecto Bilingüe de nuestro centro se desarrolla en el idioma inglés en todos los niveles de la etapa. Oído el claustro, el Equipo Directivo del IESO “Tomás de la Fuente Jurado” determinó que las áreas no lingüísticas a impartir en lengua inglesa dentro del Proyecto fuesen:

- En 1º E.S.O., Matemáticas y Educación Física.
- En 2º E.S.O., Matemáticas, Educación Física y Educación Plástica, Visual y Audiovisual.
- En 3º E.S.O., Matemáticas, Educación Física y Educación Plástica, Visual y Audiovisual.
- Y en 4º E.S.O., Matemáticas A o B (a elegir por el alumno) y Educación Física.

E.3. Proyectos de Garantía Juvenil y ciclos formativos de Formación Profesional.

Durante el curso 2018/2019 se comenzó a buscar solución al problema del abandono escolar temprano de alguno de nuestros alumnos. Gracias a la labor del Educador Social y de los tutores de 4º de

ESO de aquel momento, pudo constatarse que la desmotivación y desidia de parte del alumnado radica en la idea preconcebida de que solo existe un itinerario educativo con un único sentido: ESO, Bachillerato, Universidad.

Atendiendo a esta percepción, se comenzó a llevar a cabo una pedagogía sobre la multitud de caminos que el Sistema Educativo permite a día de hoy, enfocada en los grupos de 4º ESO y en aquellos alumnos/as concretos que cumplían 16 años durante ese curso, ya que la experiencia nos dice que cuando cumplen esa edad suelen abandonar sin previo aviso.

Es evidente que en Castilla-La Mancha hay un problema crucial que es causa del desempleo de gran parte de la población activa, y es la preparación académica. Observada la evolución de 2014 a 2022 del desempleo, comparando las que dejaron la ESO (o anterior Graduado Escolar) sin terminar y las que obtuvieron un título de secundaria con orientación profesional (FP de Grado Básico o Medio), llama la atención que **las personas que no titulan en ESO sufren un paro del 40-45%, 4 veces mayor a aquellas que tienen un título profesional** (según datos de la web del INE, Instituto Nacional de Estadística https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=6349#!tabs-grafico), sin que haya variaciones entre varones y mujeres:

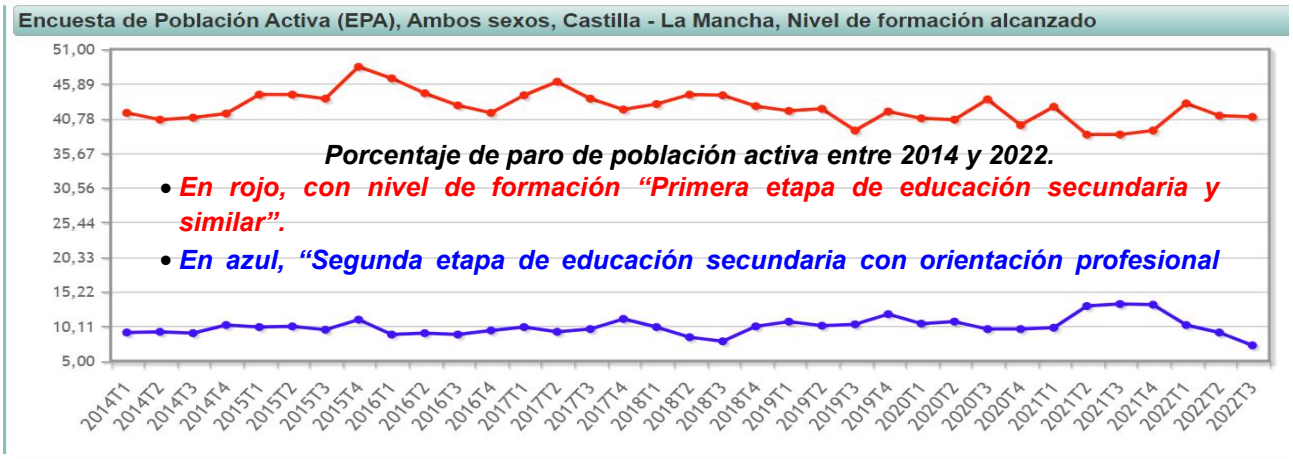

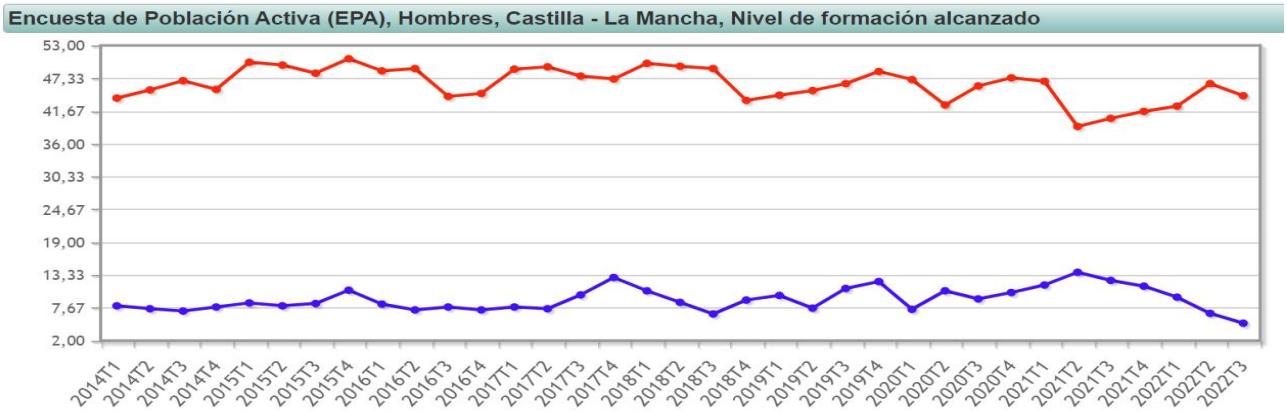

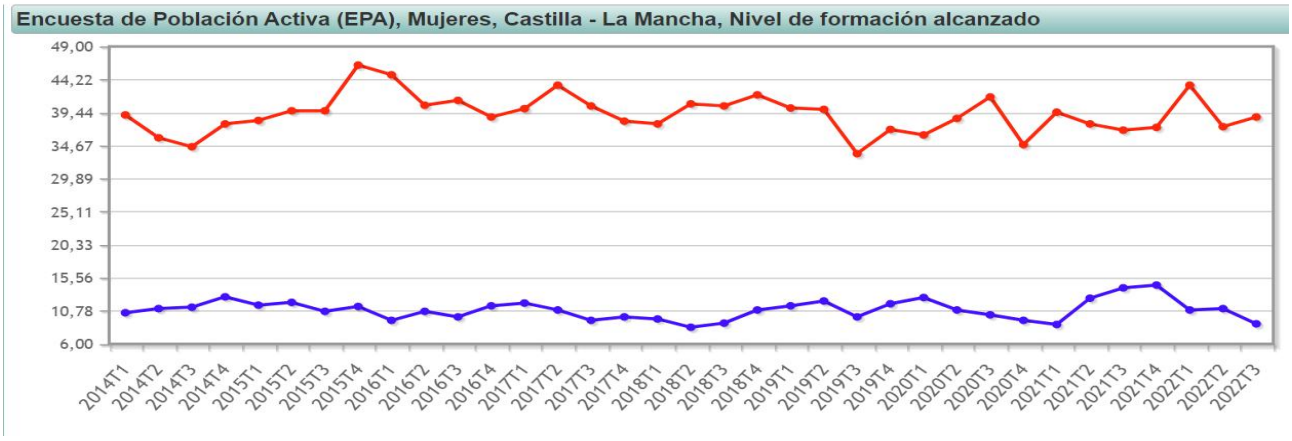

Consultado el Equipo Directivo, en primer término, el Claustro y Consejo Escolar en segundo, y finalmente el Consejo Escolar Local, todos somos conscientes de la importancia de ofrecer una respuesta educativa al alumnado que, por diversas razones, no titule en ESO, no tenga perspectivas alternativas de formarse y tenga tendencia a abandonar el centro en cuanto cumpla la edad a la que la ley se lo permite.

Con el ánimo de satisfacer esta necesidad, se propuso comenzar ofreciendo cursos de Garantía Juvenil, y en caso de que éstos funcionaran bien, ampliar a una Formación Profesional Básica y, en el mejor de los casos, acabar con una Formación Profesional de Grado Medio.

Al ser el entorno económico del Centro principalmente agrícola y ganadero, pero gestionado por familias que enseñan de padres a hijos la profesión por el método del ensayo y error, el intento de implantar una Cualificación Profesional dirigida a este sector ha resultado ser poco atrayente. Estrechamente asociadas a las actividades agrícolas, existen en este municipio y los municipios aledaños una gran cantidad de empresas dedicadas a la transformación del producto agrícola y ganadero: bodegas, cooperativas de ajos, silos para el cereal, queserías, almazaras, etc. Por ello, examinando las opciones posibles, la más razonable pareció ser el ofrecimiento de una Formación Profesional enfocada a la rama “INA – Industrias alimentarias”, industrias que, tras ser consultadas, refieren no tener suficientes recursos humanos cualificados para ejercer su producción de la forma más efectiva posible.

Nuestro centro presentó un proyecto para la implantación del curso de Operaciones auxiliares de elaboración en la industria alimentaria (INA172_1) para el curso 2019/20, fue aceptado y seguido por 6 alumnos (3 antiguos alumnos de ESO y 3 nuevos alumnos) que superaron todos los módulos con éxito. Con los fondos recibidos, el centro preparó su desaprovechada cantina-cafetería en un obrador y, refrendados por las buenas sensaciones de las empresas colaboradoras, el centro se propuso ofertar al año siguiente la otra cualificación profesional de Industrias Alimentarias, Operaciones auxiliares de mantenimiento y transporte interno en la industria alimentaria (INA173_1). Nuestro objetivo era que éste fuera el punto de partida para implantar en el futuro la Formación Profesional Básica “Industrias Alimentarias” de la rama “INA - Industrias alimentarias”, según el catálogo de ciclos formativos ofertados en Castilla-La Mancha y, más a largo plazo, completar con el Grado Medio “Aceites de Oliva y Vino”, que a su vez enlazaría con el Grado Superior “Vitivinicultura”, disponible en el IES Cencibel de la cercana localidad de Villarrobledo (Albacete), consiguiendo así una rama formativa completa y cercana a nuestro alumnado.

Por desgracia, el advenimiento de la pandemia por COVID-19 ha frenado esta progresión. En el curso 2020/21 solo 3 alumnos se interesaron por el curso de Garantía Juvenil, y siendo así, el curso no se autorizó. A finales del curso 2020/21 pasamos una serie de cuestionarios en las tutorías al alumnado que podría ser futuro candidato a ser alumnado de este tipo de cursos. En dichos cuestionarios se hizo patente que la actividad física y el deporte es atractiva para todos los adolescentes, pero esta atracción es aún más identificable en alumnos con bajo rendimiento académico. Por esto, en el curso 2021/22 propusimos la vía de la **rama “AFD – Actividades Física y Deportivas”**, en concreto con el curso de **Operaciones auxiliares en la organización de actividades y funcionamiento de instalaciones deportivas (AFD 500_1).** El objetivo de continuidad de esta vía sería ofertar, en cursos sucesivos, la otra cualificación AFD, Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales (AFD501_1), siendo punto de partida para implantar en el

futuro la Formación Profesional Básica “Actividades Física y Deportivas” de la rama “AFD – Actividades Física y Deportivas”, y, más a largo plazo, completar con el Grado Medio “Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre”, que a su vez enlazaría con los Grados Superiores “Acondicionamiento Físico” y “Enseñanza y Animación Sociodeportiva”, éste último disponible en el IES Fray Luis de León de la cercana localidad de Las Pedroñeras (Cuenca), consiguiendo así una rama formativa completa y cercana a nuestro alumnado. El resultado fue que el curso se autorizó en el curso 2021/22 y comenzó a funcionar con solo dos alumnos, pero, ante la falta de alumnado suficiente, al cabo de dos semanas se canceló.

No obstante, el equipo directivo seguimos creyendo que la Garantía Juvenil, en el corto y medio plazo, y los Ciclos Formativos Básicos de Formación Profesional, en el largo plazo, es una buena oferta académica para algunos alumnos de nuestro centro que no obtienen el graduado en educación secundaria.

F. LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA DEL CENTRO Y DE LAS AULAS.

Se incluye como documento anexo a este Proyecto Educativo, siguiendo la propuesta indicada en el artículo 9 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

G. EL PLAN DE MEJORA DE CENTRO EN EL QUE INCLUYEN LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA MEJORAR LOS RESULTADOS EDUCATIVOS Y LOS PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN Y DE RELACIÓN CON LAS FAMILIAS Y CON AGENTES EDUCATIVOS SOCIALES, ECONÓMICO Y CULTURALES DEL ENTORNO.

El Plan de Mejora del Centro se define en el Plan Estratégico de Mejora del Programa para la orientación, avance y enriquecimiento educativo (PROA+) y se hizo por primera vez a finales del curso 2022/23.

G.1. Descripción del proceso de elaboración previsto.

La incorporación institucional del PROA+ surge como un cambio de políticas y mentalidades en los centros escolares que sienten la inquietud de responder de un modo educativo y dialogado a los conflictos de convivencia, disciplina y violencia en las escuelas e institutos para poder así mejorar las medias académicas que se ven mermadas fruto de los conflictos que no se trabajan desde un modo integrado como indica la ley.

El plan estratégico para la mejora del éxito educativo de todo el alumnado debe ser coherente con lo que se dice y se hace, pues es una forma de trabajar que nace desde el interior de la persona, aunque para algunos llega como un regalo que pone de manifiesto lo que ya veníamos haciendo. En la Adaptación 3ª edición revisada del *Index for Inclusion* Guía para la Educación Inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares, de Tony Booth y Mel Ainscow aparece la tabla 3 de Los valores en nuestro centro y entre ellos destaco por la relación con el entorno con la realidad del nuestro:

- Queremos que todo el mundo sea tratado justamente y que se sienta parte de la comunidad.
- Somos conscientes de que hay muchas personas que pasan hambre, enfermedades y pobreza.
- Aprendemos los unos de los otros y compartimos lo que sabemos.
- Conectamos lo que sabemos en casa y en el centro escolar.
- Resolvemos los problemas escuchándonos los unos a los otros y buscando juntos las soluciones.
- Denunciamos cuando vemos que algo está mal.

Tras plantear una y otra vez los objetivos palanca de diversas formas, siempre se llega a las mismas conclusiones: convivencia, Alumnos Ayuda, Aula de Convivencia, gestión de conflictos, etc. Todo es un único problema. Las ideas, proyectos y objetivos que tenemos delimitados necesitarían de la figura de un educador social o PTSC que apoyara y guiara con sus conocimientos nuestra labor para desarrollarla de la forma más efectiva. Como muestra de la necesidad de esta figura, indicamos algunos datos sobre lo acaecido este curso 2022/2023:

- Se han tramitado 300 amonestaciones o partes disciplinarios.
- Hemos denunciado abusos sexuales familiares
- Hemos mediado entre tres familias para que retiraran las denuncias por delitos de odio.
- Actualmente las UAO atienden a 17 casos de nuestro centro.
- Hablo telefónicamente con los psicólogos de cinco de mis alumnos.
- Hay, que sepamos, 5 niñas que se autolesionan (1 de ellas también dentro del centro).
- Hemos tenido que abrir 2 protocolos de acoso.

Todo ello en un contexto de 180 alumnos.

Por supuesto, es labor de todo el claustro creerse y convencerse de este cambio de mentalidades: revisar las NCOF, hacer un ejercicio introspectivo de lo que la LOMLOE representa en cuanto a Educación Inclusiva se refiere. Manejar una serie de estrategias socioemocionales y educativas que inviten al alumnado a sentirse útil e implicado en la vida del centro y no dar lugar a constantes situaciones disruptivas que no son otra cosa que simples llamadas de atención por no encontrar su lugar en él.

Es por ello que nuestro Plan de Éxito Educativo tiene como principal objetivo mejorar la convivencia del centro impulsando la educación emocional. Cuando se consigan esas mejoras paralelamente y, poco a poco, la atención se centrará en un modelo de escuela inclusivo con la ayuda de un cambio metodológico en los procesos de enseñanza- aprendizaje, para migrar de un modelo más tradicional a otro más participativo da mejores resultados (como el trabajo por Estaciones o los Contratos de lectura para todos). Entre las decisiones metodológicas que se implementarían para realizar seminarios el próximo curso serían el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje-servicio y los proyectos por centros de interés los considero estrategias principales. Por supuesto, se contempla la visita a centros que ya las trabajan como modelos de buenas prácticas.

Independientemente de la situación académica o personal de cada alumno y alumna, todos participan en los mismos proyectos y al mismo tiempo; sería un logro reducir las adaptaciones curriculares y planes de trabajo propuestos para determinados alumnos.

G.1.1. Trabajo previo: actuaciones desarrolladas durante el curso 2022/2023.

Nombre	Calendario	Responsable	Actuación desarrollada
Coevaluación	Todo el curso	PT	Solicitamos un PT y pusimos en marcha la coevaluación. Cada profesor tiene una forma de entender esta forma de dar clase. Considero fundamental formarse para ello, pues la coeducación no es pasar a una clase e ir improvisando. Requiere planificación y, al menos, hay cuatro modos de poder organizar dos profesores una clase.
Alumnos Ayuda	Todo el curso	Marga Rojo	Son varios cursos los que llevo poniendo en práctica este programa. No tiene ninguna asignación de horas. Se adjunta el programa por si resultase de interés.
Plan de Igualdad y Contratos de lectura	Todo el curso	Marga Rojo	Nuestro Centro contempla el Plan de Igualdad no solo como Igualdad de Género Con nuestras actividades planteamos, sobre todo, prevenir la violencia, la estigmatización y la exclusión antes de que sea más que un simple detalle. Para eso ha resultado ser especialmente interesante el programa de alumnos ayuda, con el que se pretende que el nivel de situaciones disruptivas o discriminatorias sea cada vez menor. Es obvio que la educación ofrecida en nuestras aulas debe ser multicultural; por ello, una obra literaria es un arma fundamental para salvar el obstáculo de quedarnos en comparar meramente culturas para aprender a relativizar su propia visión del mundo siendo conscientes de la amplitud de las posibles culturas. Todo ello lo enfocamos dentro del marco de la igualdad de género ayudando en todo momento a elegir las lecturas de nuestro alumnado. Tengo claro un aspecto: cada uno de nosotros precisamos en un momento determinado de

Nombre	Calendario	Responsable	Actuación desarrollada
			una lectura concreta y si eres adolescente más aún. Por eso, disponemos de una serie de obras que tratan los temas más acuciantes de nuestra sociedad: la violencia de género, la imposibilidad en algunas culturas de realizar muchas actividades por el mero hecho de ser mujer, el maltrato infantil encubierto, estereotipos que se imponen y son difíciles de romper pero que imposibilitan o dificultan el camino hacia nuevas fuentes y vertebraciones que hacen de la sociedad un mundo más justo e igualitario. Por ello, todas las actividades están englobadas siempre bajo un proyecto común de centro que aparece en la PGA: Los Contratos de Lectura para todos.
Club de lectura	Diciembre a junio	Marga Rojo	El Club de lectura surge porque amo la lectura, su poder salvador y así quiero transmitirlo a mis pequeños alumnos y alumnas. Observo como mi alumnado demanda cada día más obras del Proyecto Contratos de Lectura para todos. Me replanteo reanudar el club que se vio interrumpido por la pandemia en el curso 2019-20. Estaban deseosos de que llegara el día de los Contratos para ver qué libros llegaban en la “carretilla”, así que decidí crear el Club de Lectura. Pues no solo se mejoraría lo que explicaré a continuación, sino que la convivencia del centro se vería beneficiada, pues existían muchos conflictos entre las unidades de 1º de la ESO y el Club de lectura actuaría en las siguientes líneas: A. Consolidar los lazos de unión entre los alumnos ayuda de las distintas clases de primero de la ESO, fomentando así el compañerismo de los mismos. B. Compartir vivencias personales a través de las lecturas que consolide el sentimiento de pertenencia al mismo grupo. Mi alumnado conocía la dinámica de los Contratos de lectura y les gustaba participar en ellos, lo que ya era un logro añadido.
Nuevas metodologías	Todo el curso	Montse Saiz y Marga Rojo	Además de lo detallado anteriormente en la clase de Lengua de 1º de la ESO se ha perfeccionado la implantación de nuevas metodologías consistentes en trabajar por Estaciones, lo que le permite al alumnado un aprendizaje más autónomo, motivador e individualizado. Ya que en un centro con estudiantes tan diferentes la clase de talla única deja en los márgenes a muchos niños y niñas que se ven perdidos en un mar que no entienden y entonces es cuando empieza la disrupción.
Aula de convivencia	Abril	Marga Rojo, Montse Saiz, Pedro Olaya, Laura Marín y	“Desaprendiendo conductas, gestionando emociones”

Nombre	Calendario	Responsable	Actuación desarrollada
		Eduardo Valero	

G.2. Breve análisis y singularidades del entorno donde se ubica el centro y características generales del centro.

Las singularidades del entorno y características generales del centro aparecen en el apartado A del Proyecto Educativo del centro.

G.3. Perfil de la diversidad del alumnado.

Según las instrucciones recibidas por correo electrónico el 16 de marzo de 2023, este apartado no era necesario incluirlo en el Plan Estratégico de Mejora durante este curso. No obstante, indicamos que la información sobre características del alumnado y de sus familias aparece en los apartados A.2.3 y A.2.4 del Proyecto Educativo del centro.

G.4. Planteamiento institucional del centro.

G.4.1. Misión: la razón de existir de nuestro centro educativo.

Nuestro compromiso educativo se indica en el apartado D de nuestras Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia.

G.4.2. Visión: cómo nos gustaría ser.

Nuestros principios y fines educativos se indican en el apartado B.1 de nuestro Proyecto Educativo:

G.4.3. Valores que rigen nuestro funcionamiento y aspiraciones.

Nuestros objetivos y valores se indican en el apartado B.2 de nuestro Proyecto Educativo:

G.5. Diagnosis.

G.5.1. Evaluación de la escuela inclusiva. cuestionarios y conclusiones.

La evaluación sobre la situación de nuestro centro como escuela inclusiva se ha llevado a cabo este año mediante unos cuestionarios dirigidos a:

- Equipo Directivo: 3 respuestas de 3 miembros (100%).
- Profesorado: 16 respuestas de 26 miembros (62%).
- Familias: 20 respuestas de 163 miembros (12%).
- Alumnado: 1 respuesta de 195 miembros (0,005%).

La evaluación se ha realizado mediante formularios de Google Forms, enviados a los cuatro sectores de la Comunidad Educativa.

G.5.2. Dimensión A: Creando culturas inclusivas.

Respecto a la dimensión “A1. Construyendo comunidad”, al comparar las medias de los cuestionarios, en general, los ítems evaluados tienen mejor calificación para el alumnado y las familias que para el profesorado y el equipo directivo. No obstante:

- ✓ El único alumno que responde indica que quizá no todas las personas se sienten bien recibidas en el centro.
- ✓ El respeto entre alumnado y profesorado es percibido igual por los cuatro sectores.
- ✓ Las familias indican favoritismo del profesorado entre distintos grupos. El propio profesorado también.

En los comentarios personales, tanto el equipo directivo como el profesorado echan en falta una mayor implicación familiar, y remarcan la necesidad de fomentar la interacción de las familias con el centro, así como de conocer la situación familiar del alumnado. También se indica la necesidad de un educador social o PTSC para visibilizar parte de estas situaciones. Las familias ponen el foco en la falta de información por parte del centro educativo, en la atención no solo a alumnado con nivel académico bajo y piden menos prepotencia por parte de las familias, más paciencia por parte de los profesores y más integración por las culturas “minoritarias”. El único alumno que responde indica que “se trata bien a todas las personas del centro”.

Dimensiones evaluadas			GLOBAL	Equipo Directivo	Profesorado	Familias	Alumnado
Dimensión A - Creando culturas inclusivas.	A1: Construyendo comunidad:	A1.1: Todas las personas se sienten bien recibidas a su llegada en el centro.	**3,3**	3,3	3,2	3,8	3,0
		A1.2: Todo el profesorado trabaja junto.	**3,1**	2,7	2,6	3,1	4,0
		A1.3: Los estudiantes se ayudan entre ellos.	**2,6**	2,3	2,4	2,6	3,0
		A1.4: El profesorado y el alumnado se tratan con respeto.	**2,9**	3,0	2,8	2,9	3,0
		A.1.5: Las familias colaboran y se comprometen con el centro.	**2,7**	2,0	2,1	2,6	4,0
		A1.6: El profesorado y los miembros del consejo escolar trabajan bien juntos.	**3,3**	2,7	2,9	3,4	4,0
		A1.7: El profesorado no favorece más a un grupo de estudiantes que a otro.	**3,3**	3,7	3,1	2,2	4,0
		A1.8: El centro escolar favorece las relaciones entre las personas que hay de todo el mundo.	**3,4**	3,3	3,4		
		A1.9: Las personas adultas y el alumnado están abiertos a las diferentes variedades de género que hay.	**3,1**	3,3	2,9		
		A1.10: El centro escolar y la comunidad local se apoyan entre sí.	**3,1**	3,0	3,2		
		A1.11: El equipo educativo une lo que pasa en el centro escolar con la vida en el hogar del alumnado.	**3,0**	3,0	2,9		

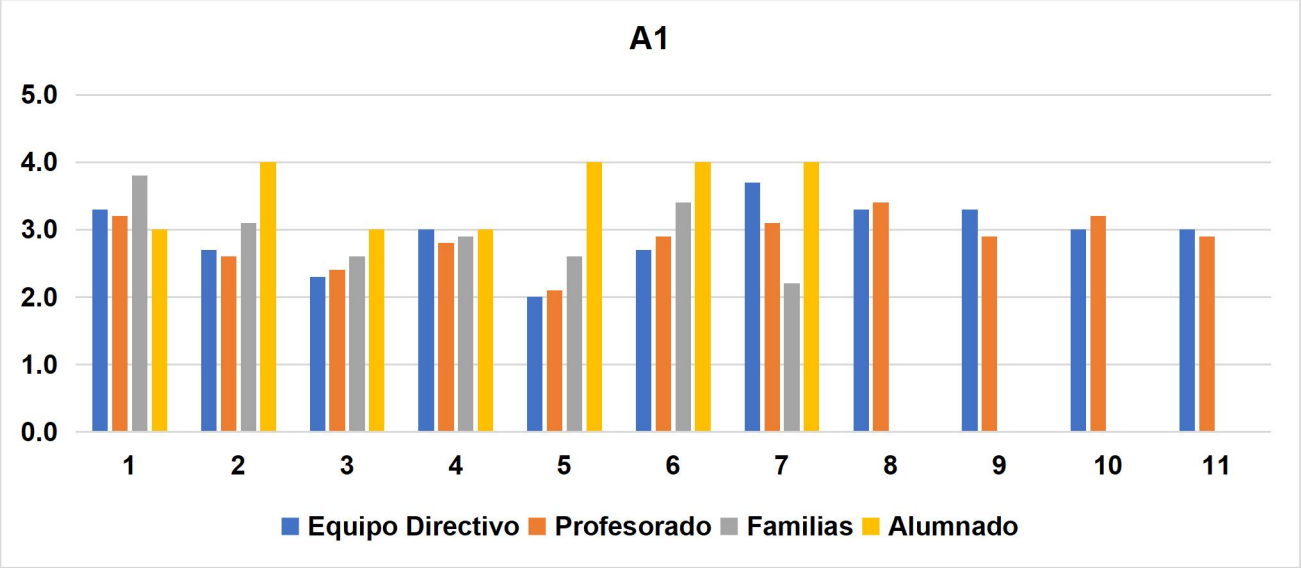

Respecto a la dimensión "A2. Estableciendo valores inclusivos", al comparar las medias de los cuestionarios, en general, los ítems evaluados tienen mejor calificación para el alumnado y las familias que para el profesorado y el equipo directivo. Respecto del resto de ítems que familias y alumnado no evalúan:

- ✓ El profesorado detecta un problema en las expectativas del alumnado que el equipo directivo no indica con tanta claridad.
- ✓ El profesorado es más optimista respecto a la no discriminación, la convivencia y la resolución pacífica de conflictos que el equipo directivo.

En los comentarios personales, el equipo directivo pide apostar por los valores emocionales y el autocuidado; los profesores indican la importancia de reforzar los valores inclusivos y crear alternativas a la expulsión; las familias indican que el centro siempre se preocupa por los valores, aunque en algunos casos se denuncia favoritismo. El alumno que responde no añade nada.

Dimensiones evaluadas			GLOBAL	Equipo Directivo	Profesorado	Familias	Alumnado
Dimensión A - Creando culturas inclusivas.	A2: Estableciendo valores inclusivos:	A2.1.: El centro escolar fomenta valores inclusivos.	**3,7**	3,7	3,6	3,6	4,0
		A2.2.: El centro escolar fomenta el respeto de todos los derechos humanos.	**3,7**	3,7	3,7		
		A2.3.: El centro escolar fomenta el respeto al planeta Tierra.	**3,6**	3,7	3,4		
		A2.4: La inclusión se entiende como una participación mayor de todas las personas.	**3,5**	3,7	3,3		
		A2.5: Las expectativas son altas para todo el alumnado.	**2,7**	3,0	2,3		
		A2.6: El profesorado piensa que todo el alumnado es igual de importante	**3,4**	3,0	3,2	3,2	4,0
		A2.7: El centro escolar rechaza todas las formas de discriminación.	**3,6**	3,3	3,8		
		A2.8: El centro escolar promueve la convivencia y que se resuelvan los conflictos de forma pacífica.	**3,5**	3,3	3,7		
		A2.9: El centro escolar anima al alumnado y a las personas adultas a sentirse bien con ellos mismos.	**3,5**	3,3	3,6		
		A2.10: El centro escolar colabora en la salud del alumnado y de las personas adultas.	**3,6**	3,7	3,4		

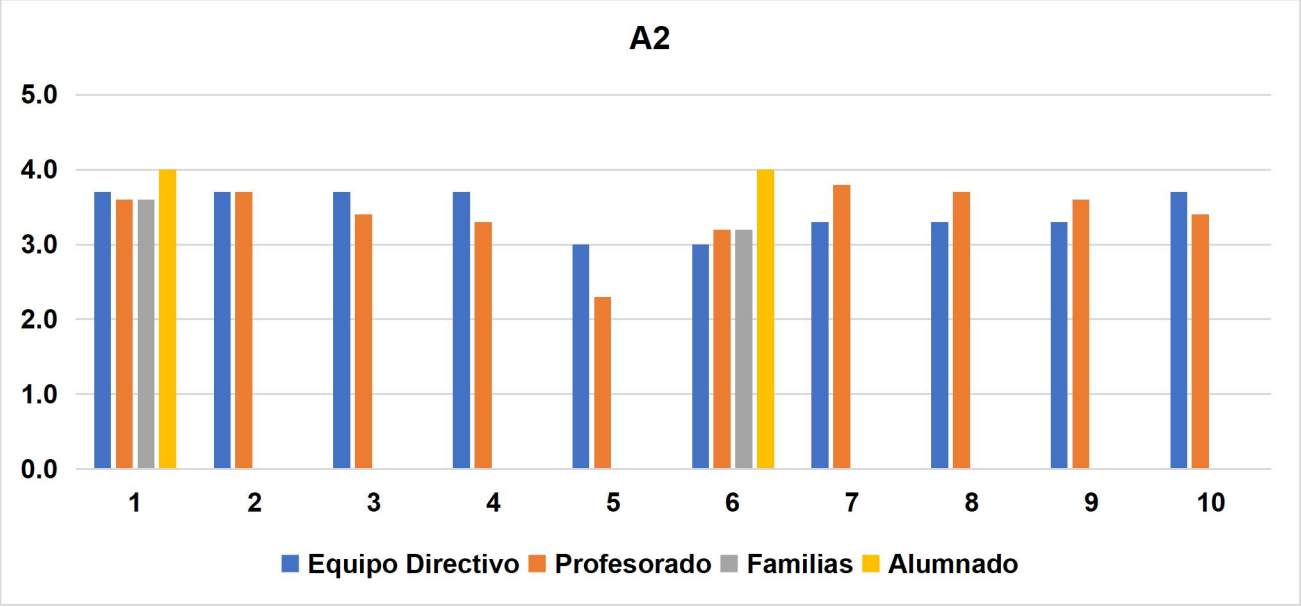

G.5.3. Dimensión B: Estableciendo culturas inclusivas.

Respecto a la dimensión "B1. Desarrollando un centro escolar para todos", al comparar las medias de los cuestionarios, en general, los ítems evaluados tienen mejor calificación para el alumnado y las familias que para el profesorado y el equipo directivo. Respecto del resto de ítems que familias y alumnado no evalúan, se detectan algunas variaciones entre las opiniones de equipo directivo y profesorado:

- ✓ El equipo directivo percibe menos integración que el profesorado.
- ✓ En ambos casos, se percibe que el alumnado no está preparado para desenvolverse fuera del centro escolar.

En los comentarios personales, el equipo directivo apuesta por el ahorro en papel y luz y comenzar la educación ambiental por mantener limpias y ordenadas las aulas. El profesorado indica que en el patio no hay "espacios que generen conversación y encuentros". Ni familias ni alumnado indican problemas en la inclusión de todos en el centro.

Dimensiones evaluadas			GLOBAL	Equipo Directivo	Profesorado	Familias	Alumnado
Dimensión B - Estableciendo políticas inclusivas.	B1: Desarrollando un centro escolar para todos:	B1.1.: El centro escolar trabaja de una forma en la que todas las personas puedan participar.	**3,3**	3,3	3,3		
		B1.2.: El centro escolar está orientado para que haya un liderazgo inclusivo.	**3,1**	3,0	3,1		
		B1.3.: Los nombramientos y los ascensos son justos.	**3,1**	3,0	3,2		
		B1.4.: La experiencia del equipo educativo es reconocida y utilizada.	**3,0**	3,0	2,9		
		B.1.5.: Se ayuda a todo el equipo educativo para que forme parte del centro escolar. .	**3,2**	3,0	3,4		
		B1.6.: El centro escolar intenta admitir a todo el alumnado de su localidad. .	**3,6**	3,3	3,9		

	B1.7.: Cuando el alumnado va al centro por primera vez le ayudan para que se adapte. .	**3,4**	3,0	3,7	3,7	3,0
	B1.8.: El profesorado tiene el mismo interés por todos los grupos. Los grupos son variados. .	**3,7**	3,7	3,4	3,5	4,0
	B1.9.: El alumnado está bien preparado para desenvolverse fuera del centro escolar. .	**2,6**	2,7	2,4		
	B1.10.: El centro hace que sus edificios sean accesibles para todas las personas. .	**3,8**	3,7	3,7	3,8	4,0
	B1.11.: Los edificios y los patios se han hecho pensando en que todas las personas puedan participar de una forma fácil. .	**3,2**	3,0	3,4		
	B1.12.: El centro escolar reduce el uso de carbono y de agua. .	**3,2**	3,3	3,0		
	B1.13.: El centro escolar colabora para reducir los residuos. .	**2,9**	3,0	2,8		

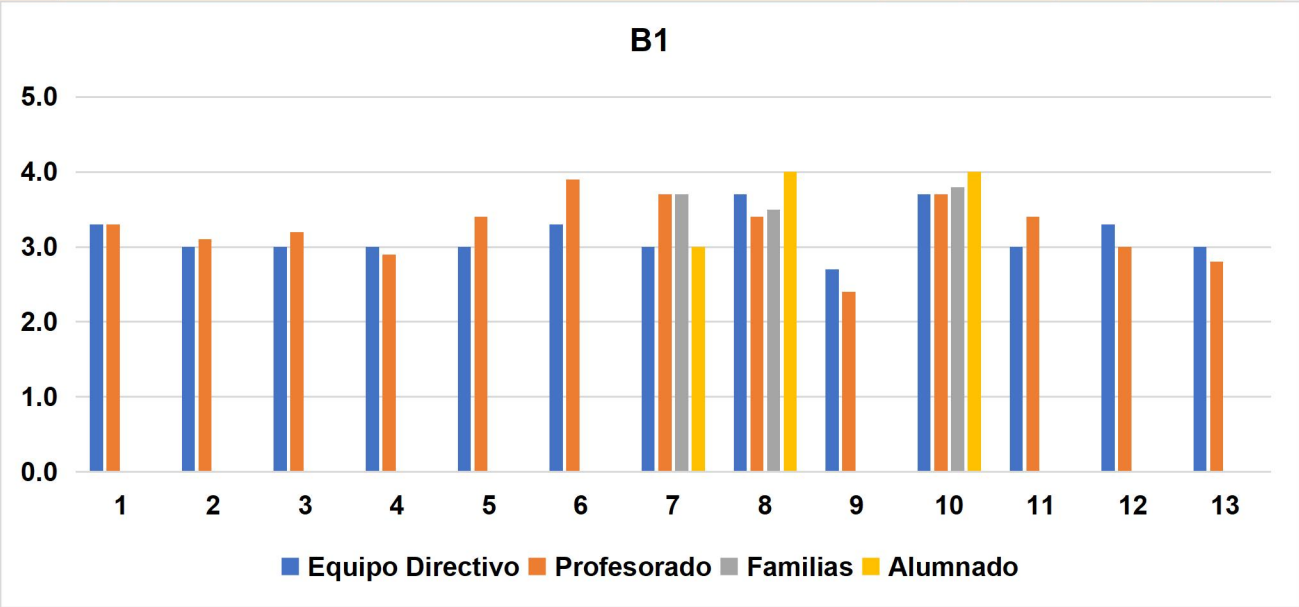

Respecto a la dimensión “B2. Organizando el apoyo a la diversidad”, al comparar las medias de los cuestionarios, en general, los ítems evaluados tienen mejor calificación para el alumnado y las familias que para el profesorado y el equipo directivo. Respecto del resto de ítems que familias y alumnado no evalúan, se detectan algunas variaciones entre las opiniones de equipo directivo y profesorado, pues el equipo directivo percibe menos coordinación, menos apoyo al alumnado con desconocimiento del idioma y más aspectos mejorables en las NOCF que el profesorado.

En los comentarios personales, el equipo directivo pide la puesta en marcha del Aula de Convivencia y “la implicación activa de los profesionales de orientación”. El profesorado denuncia que no disponen “de herramientas suficientes para reducir los problemas de absentismo, acoso..., que, por lo general, están relacionados con asuntos familiares y parten de fuera del centro educativo”, además indican falta de horas de organización y formación del equipo docente. Las familias reconocen que el problema del acoso viene, principalmente, de redes sociales, e indican que el alumnado absentista, cuando asiste a clase, suele provocar problemas de convivencia; por otro lado, en algún caso se denuncia poca acción frente al acoso escolar. El único alumno que responde no aporta nada.

Dimensiones evaluadas			GLOBAL	Equipo Directivo	Profesorado	Familias	Alumnado
Dimensión B - Estableciendo políticas inclusivas.	B2: Organizando el apoyo a la diversidad	B2.1.: Todas las formas de apoyo están coordinadas. .	**2,3**	2,0	2,6		
		B2.2.: Las actividades de desarrollo profesional ayudan al equipo educativo a responder mejor a la diversidad.	**2,5**	2,3	2,7		
		B2.3: El apoyo que se da al alumnado de incorporación tardía, que no conoce el castellano / euskera / catalán / gallego / valenciano, se coordina con otros soportes pedagógicos	**2,7**	2,3	3,0		
		B2.4.: El centro escolar apoya que el alumnado que está en centros de protección de menores continúe con la educación.	**3,2**	NMI	3,2		
		B2.5.: El centro escolar se asegura de que las políticas sobre necesidades educativas especiales estén incluidas en las políticas de inclusión.	**3,1**	3,0	3,2		
		B2.6.: Las normas de conducta están relacionadas con el aprendizaje y el desarrollo curricular. El desarrollo curricular son los objetivos, los métodos, los materiales, los contenidos y la evaluación de todo el curso escolar.	**3,1**	2,7	3,4		
		B2.7.: Se han reducido los problemas de convivencia y las expulsiones por mal comportamiento.	**2,3**	1,3	2,1	2,8	3,0
		B2.8.: Se han reducido las causas y las faltas de asistencia a clase.	**2,3**	1,3	2,1	2,9	3,0
		B2.9.: Se ha reducido el acoso escolar	**2,6**	2,3	2,2	2,7	3,0

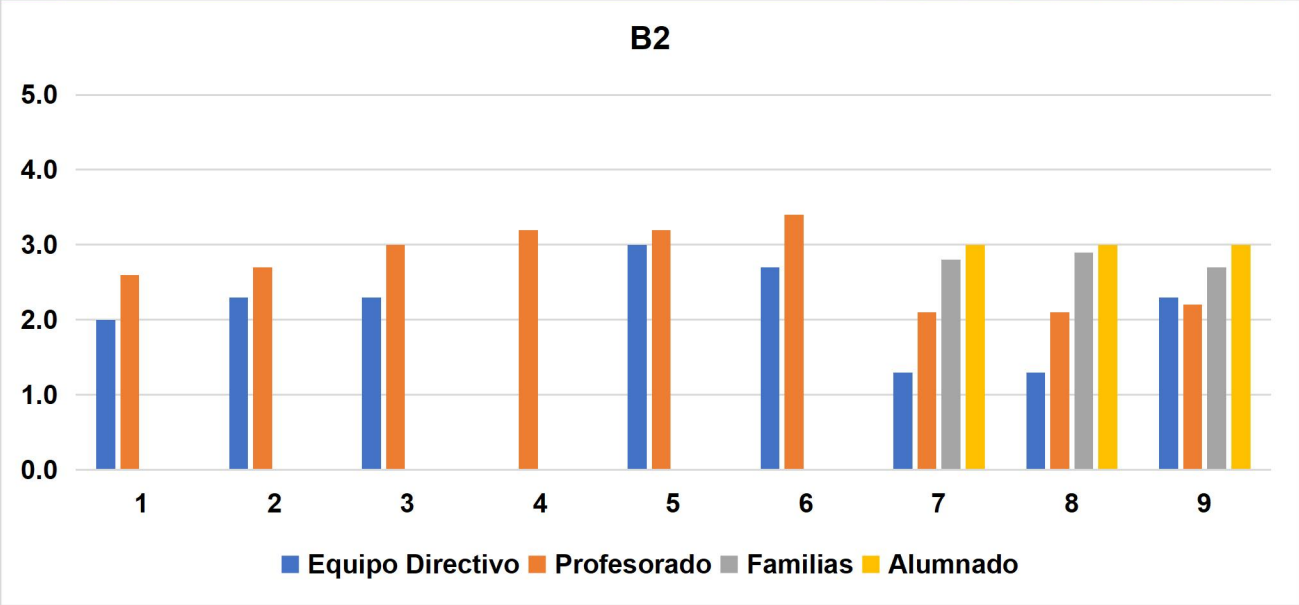

G.5.4. Dimensión C: Desarrollando prácticas inclusivas.

Respecto a la dimensión “C1. Construyendo un currículum para todos”, evaluada solo por equipo directivo y profesorado (aunque familias y alumnado han podido opinar sobre ella), se nota de nuevo que el equipo directivo percibe más puntos de mejora que el resto del profesorado, en cuanto a la importancia del agua, el estudio de la ropa, el movimiento de personas por el mundo, las fuentes de energía y la creación de arte, literatura y música.

En los comentarios personales, el equipo directivo indica la inclusión de los valores indicados en el

cuestionario con los saberes básicos del currículo, aunque tratados de forma transversal. Entre el profesorado, se piden situaciones de aprendizaje acordes con sus intereses y trabajo por proyectos. Las familias reconocen el esfuerzo por adaptarnos al alumnado, piden “optativas más interesantes de las que hay ahora”. El único alumno que responde no aporta nada.

Dimensiones evaluadas			GLOBAL	Equipo Directivo	Profesorado	Familias	Alumnado
Dimensión C - Desarrollando prácticas inclusivas.	C1: Construyendo un currículum para todos	C1.1: El alumnado investiga cuáles son los ciclos de producción y el consumo de alimentos.	**2,1**	2,0	2,1		
		C1.2: El alumnado investiga la importancia del agua.	**2,4**	2,0	2,7		
		C1.3: El alumnado estudia la ropa y la decoración del cuerpo.	**1,9**	1,7	2,1		
		C1.4: El alumnado investiga sobre la vivienda y el medio urbano.	**2,3**	2,3	2,3		
		C1.5: El alumnado aprende el cómo y el por qué las personas se mueven alrededor de su localidad y por el mundo	**2,6**	2,3	2,8		
		C1.6: El alumnado aprende sobre la salud y las relaciones entre las personas.	**3,0**	3,0	2,9		
		C1.7.: El alumnado aprende sobre la tierra, el sistema solar y el universo.	**3,1**	3,0	3,2		
		C1.8.: El alumnado estudia la vida en la tierra.	**3,1**	3,0	3,2		
		C1.9.: El alumnado estudia las fuentes de energía.	**2,9**	2,7	3,1		
		C1.10.: El alumnado aprende sobre comunicación y tecnologías.	**3,1**	3,0	3,2		
		C1.11.: El alumnado participa y crea arte, literatura y música.	**2,9**	2,7	3,1		
		C1.12.: El alumnado aprende sobre el trabajo y a vincularlo con el desarrollo de sus intereses.	**2,7**	2,7	2,7		
		C1.13.: El alumnado aprende acerca de la ética, el poder y la gobernanza.	**2,7**	2,7	2,6		

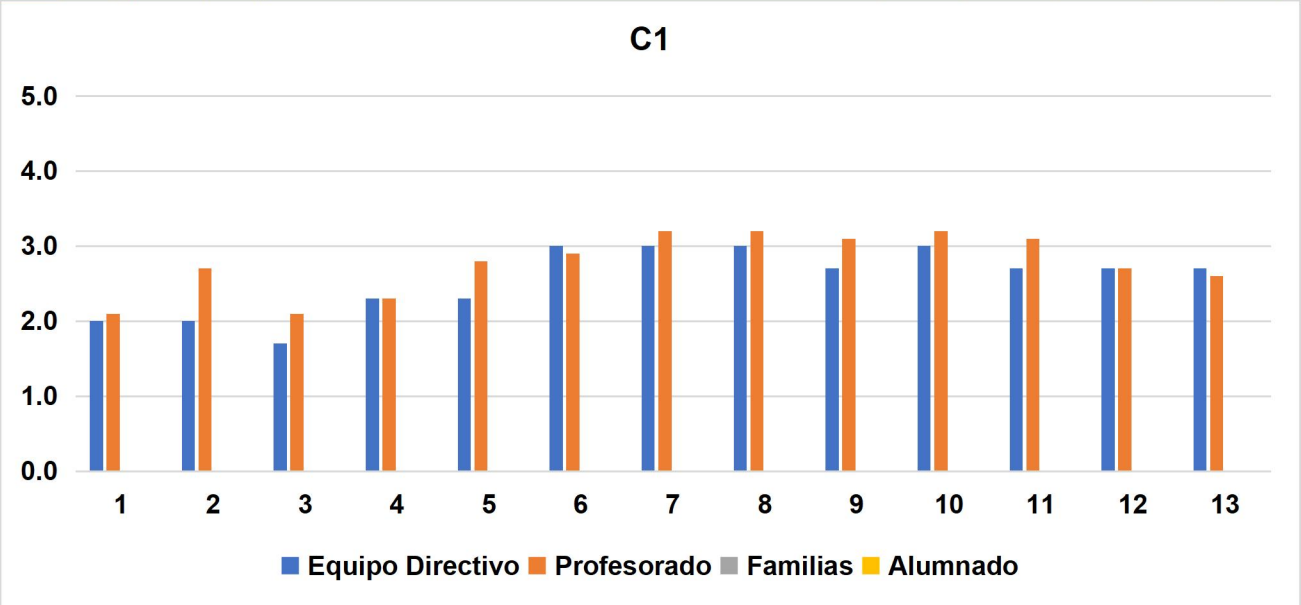

Respecto a la dimensión “C2. Orquestando el aprendizaje”, al comparar las medias de los

cuestionarios, en general, los ítems evaluados tienen mejor calificación para el alumnado y las familias que para el profesorado y el equipo directivo. Respecto del resto de ítems que familias y alumnado no evalúan, se detecta de nuevo más pesimismo en la opinión del equipo directivo que en la del profesorado, respecto a promoción del pensamiento crítico, ayuda del profesorado de apoyo y utilidad de las tareas escolares, aunque el equipo directivo ve más positividad en la utilidad de las evaluaciones y del respeto mutuo como base de la disciplina.

En los comentarios personales, el equipo directivo pide implantar nuevas metodologías en los cursos inferiores y demanda organización para llevar a cabo estas tareas. El profesorado pide organizar un aprendizaje pensado en todos los alumnos, para que todos tengan acceso a las actividades curriculares propuestas por el centro y se coordinan actuaciones para que conozcan y participen en actividades propuestas por AMPA u otros organismos locales y apoyar a la Jefa de Estudios para reanudar el club de lectura. Las familias demandan más excursiones y actividades fuera del horario escolar. Y, de nuevo, el único alumno que responde no aporta nada.

Dimensiones evaluadas			GLOBAL	Equipo Directivo	Profesorado	Familias	Alumnado
Dimensión C - Desarrollando prácticas inclusivas.	C2: Orquestando el aprendizaje	C2.1: Todas las actividades del centro se adaptan a todo el alumnado.:	**3,2**	3,0	3,2	3,5	3,0
		C2.2: Las actividades de aprendizaje fomentan la participación de todo el alumnado.	**3,2**	3,0	3,3		
		C2.3: Se promueve el pensamiento crítico en el alumnado.	**2,9**	2,7	3,0		
		C2.4.: El centro implica al alumnado de forma activa en su propio aprendizaje.	**3,1**	2,3	2,9	3,2	4,0
		C2.5.: El alumnado aprende a través de la colaboración.	**3,0**	2,3	2,6	3,1	4,0
		C2.6.: Se enseña al alumnado a valorar a todas las personas por igual sea cual sea su origen, cultura o características individuales.	**3,6**	3,3	3,5	3,6	4,0
		C2.7.: Las evaluaciones fomentan los logros de todo el alumnado.	**3,4**	3,7	3,0		
		C2.8.: La disciplina se basa en el respeto mutuo	**3,6**	3,7	3,4		
		C2.9.: El equipo educativo planifica, enseña y revisa a través de la colaboración.	**2,7**	2,7	2,7		
		C2.10.: El equipo educativo crea recursos compartidos para ayudar en el aprendizaje.	**2,7**	2,7	2,7		
		C2.11.: El profesorado de apoyo ayuda al aprendizaje y a la participación de todo el alumnado.	**3,1**	2,7	3,4		
		C2.12.: Las tareas escolares están pensadas para ayudar al aprendizaje del alumnado.	**3,3**	3,0	3,6		
		C2.13.: Todo el alumnado que quiera puede participar en las actividades que hay fuera del horario escolar.	**3,6**	3,3	3,3	3,7	4,0
		C2.14.: Los recursos sociales y culturales que hay en la localidad son conocidos y utilizados.	**3,2**	3,3	3,1		

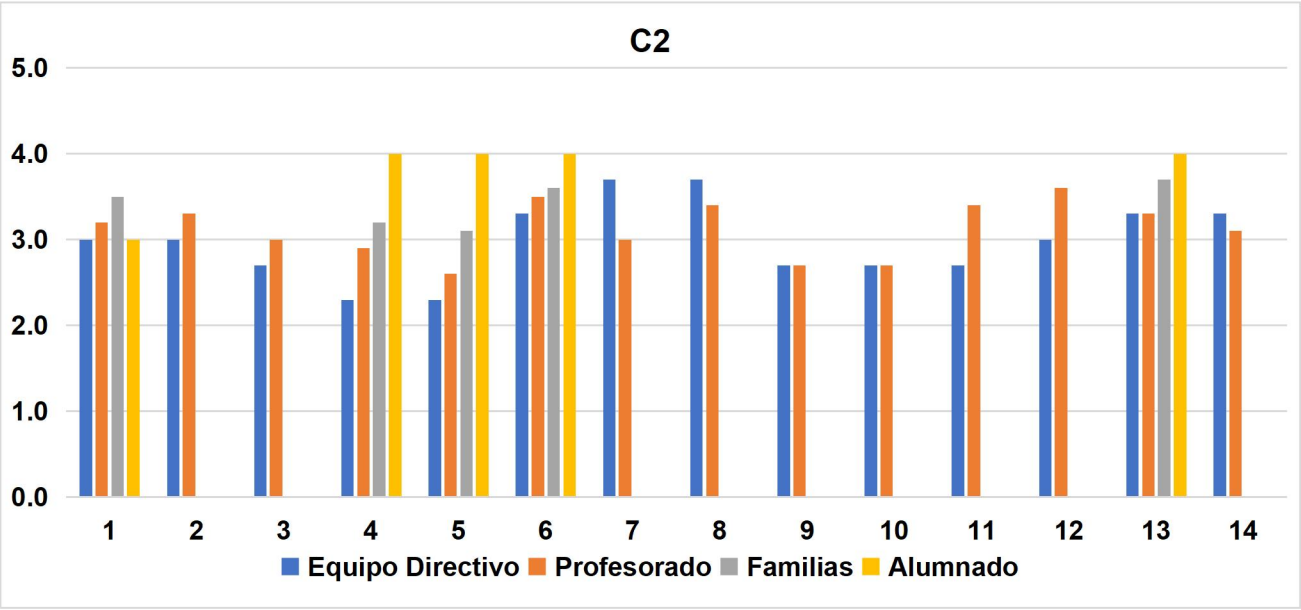

G.5.5. Observaciones generales.

Vemos a lo largo de los cuestionarios que la situación del centro es percibida, generalmente, como más positiva por el alumnado (3,6 de media en todas las respuestas) que por las familias (3,2), el profesorado (3,0) y finalmente el equipo directivo (2,9).

Si comparamos las frecuencias de respuestas a los cuestionarios mediante histogramas a la misma escala (había 77 preguntas en los cuestionarios de equipo directivo y profesorado, y 27 en los de familias y alumnado), vemos que las respuestas más positivas son más frecuentes en familias y alumnado que en profesorado y equipo directivo.

Este dato debería hacernos reflexionar a profesorado y equipo directivo sobre si no tendremos una percepción negativamente alterada de la realidad, que quizá no sea tan grave como suponemos.

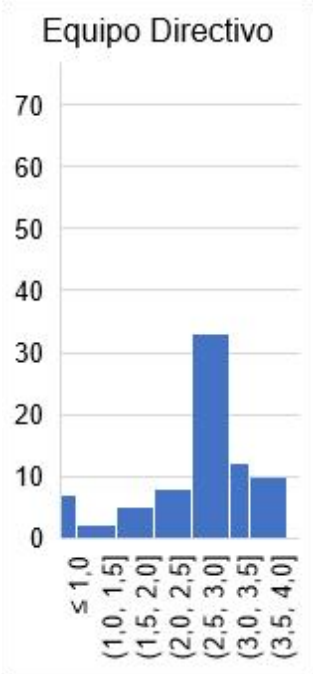

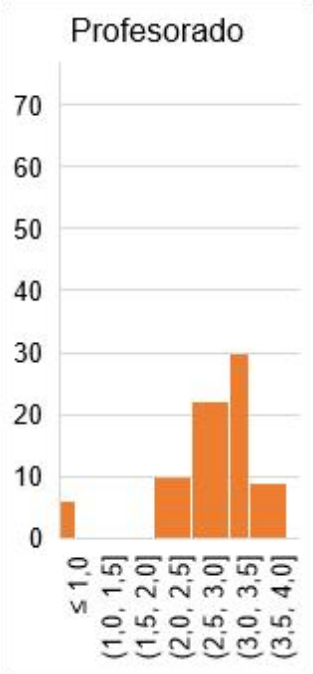

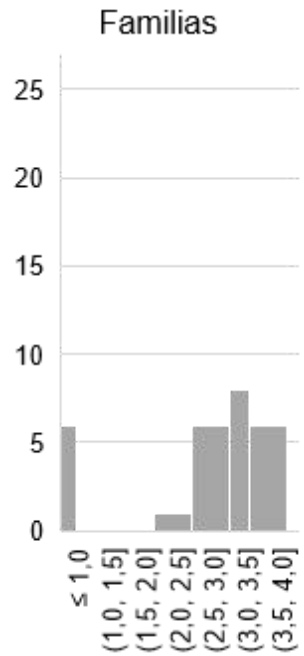

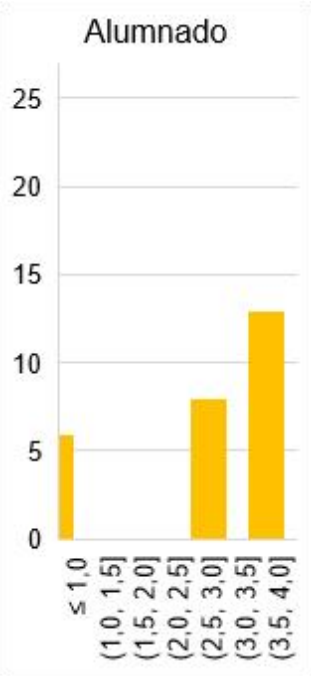

Nos referimos en este punto también a las aportaciones finales de los cuatro sectores encuestados.

El equipo directivo ha aportado que el “enorme cambio normativo del último año nos ha impedido atender adecuadamente los temas indicados en el formulario. Para llevar a cabo un cambio efectivo y duradero, sería necesario disponer del tiempo suficiente para conseguir la transición a metodologías más inclusivas como las indicadas”.

El profesorado, por su parte, pide que algunas preguntas del formulario se enuncien en positivo y no en negativo. Se ve con fuerza para seguir “trabajando desde el centro para fomentar la inclusión y la eliminación de barreras del alumnado” y para ello algún profesor propone “colaboración entre profesores, primero para generar una transición Primaria-Secundaria menos agresiva (pactar objetivos de trabajo y evaluación comunes en 1º) y después para conectar materias entre sí en todos los cursos”.

Las familias indican desconocimiento en muchos de los temas encuestados (es el grupo que más veces marca “necesito más información”, el 27% de las respuestas han sido ésta; en el profesorado son el 15% de las respuestas, un 1% en equipo directivo y un 0% en alumnado). En algún caso indican que “los problemas del centro actuales, no se pueden solucionar desde el mismo centro”. Además, piden un trabajo conjunto entre profesores y familias.

De nuevo, el único alumno que responde no aporta nada en este punto.

G.5.6. Análisis DAFO.

VARIABLES EXTERNAS QUE NOS AFECTAN E INFLUYEN EN EL CENTRO	
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
Charlas, reuniones, tutorías para compartir puntos comunes sobre el alumnado con los padres.	Escasa disponibilidad de las familias cuando se solicita colaboración en la educación emocional y académica de sus hijos e hijas.
Disponibilidad del Ayuntamiento.	Poca predisposición de las familias cuando se pide que sus hijos adquieran material escolar o un libro de lectura.
Interés y colaboración del AMPA.	Bajo nivel cultural de la zona, lo que implica que no se conceda la importancia necesaria a la lectura.
Adquisición libros con la dotación del Plan de Igualdad y Convivencia.	Excesivo uso de los móviles y redes sociales tanto en el alumnado como en las familias.
Programas específicos de convivencia: UAO, Brújula, Promoviendo la Convivencia, pabellones deportivos, escuela de música, Clases de idiomas proporcionadas por el Ayuntamiento, campamentos de verano,	Escasa colaboración e implicación de los padres en la educación de sus hijos.
Comisión de convivencia formada por el Ayuntamiento, Servicios Sociales e Instituto.	

VARIABLES INTERNAS DEL CENTRO QUE PODEMOS CONTROLAR

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Ganas de emprender nuevas directrices y cambios progresivos con nuevas líneas de actuación por parte de algún miembro del E.D.	Las CCP no son un órgano de gestión pedagógica.
Formación del profesorado encargado del Plan de Lectura: Lectura, investigación y bibliotecas en los IES; Binomio fantástico: bibliotecas escolares y bibliotecas públicas (Edición I); Binomio fantástico: biblioteca escolar y biblioteca pública. XVI jornada técnica para bibliotecarios y IX jornadas de bibliotecas escolares y proyectos de lectura. (Edición I); Anímate a la lectura, Plan de Lectura de Centro: diseño, implantación y evaluación. (Edición I).	Pocos recursos para seguir adquiriendo libros actuales. Falta del programa ABIESWEB. No nos pudimos matricular en el curso por exceso de matrículas. Está pendiente para el próximo curso.
Todo el alumnado conoce los contratos de lectura, pues la profesora de Lengua y Jefa de Estudios desde 1º de la ESO los ha trabajado. Llevan puestos en marcha en el centro seis años.	Falta de implicación del profesorado, que se queja de la carga burocrática.
Se ha comprobado que parte del alumnado, si se trabaja adecuadamente, tiene una gran sensibilidad lectora, pues con los Contratos de Lectura se suelen leer más de 200 obras entre los dos primeros de la ESO (46 alumnos) más los libros de los alumnos que van a Jefatura a pedir recomendaciones y a prestar.	Ninguna hora de coordinación interdepartamental para el Plan de Lectura. La biblioteca no se usaba para hacer actividades de uso escolar, solo para castigar al alumnado en el recreo. A partir de febrero la Jefa de estudios da sus clases de Lengua Castellana y Literatura en ella haciendo uso de las Estaciones de Aprendizaje.
Del plan lector se encargan dos profesoras de dos departamentos completamente distintos (ciencias y letras).	Falta de estabilidad en la plantilla, al menos en programas como el PROA+ y el Ilusiona-T.
Posibilidad de coordinar en las CCP pedagógica y organizativamente el Plan de Lectura y llegar a acuerdos.	Ausencia de aportaciones departamentales para el Plan de Lectura.
Motivación hacia el trabajo por parte de los mismos profesores. **Ganas de emprender nuevas directrices y cambios progresivos con nuevas líneas de actuación por parte de algún miembro del E.D.** **Se llevan a cabo todos los proyectos obligatorios.**	Falta de motivación e implicación del Claustro en temas relacionados con el Centro y el alumnado. Recaen en la misma persona asumiendo demasiados proyectos sin tener horas.
La orientadora sustituta ha aclarado muchos temas referentes al absentismo, planes de trabajo, lo que no se debe hacer con las adaptaciones.	Grado alto de absentismo entre el alumnado.

G.6. Plan global a medio plazo.

G.6.1. Mapa estratégico PROA+ de centro.

Dividimos el plan en cuatro fases:

Fase 1. Creación de las condiciones para la elaboración del PEM. Información en las primeras CCP, DAFO, recogida de datos en los cuestionarios para la comunidad educativa.

Fase 2. Construcción del marco de referencia: valores, principios y modelo de gestión. Es decir, el planteamiento institucional del centro que debe estar basado en el acuerdo y alineación de objetivos, en el liderazgo de todo el Equipo directivo y el coordinador PROA+, en el acompañamiento al profesorado; todo ello con la finalidad de mejorar el éxito educativo del alumnado más vulnerable, potenciando su rendimiento y evitando su abandono temprano. Así entiendo los principios de un Centro PROA+.

Fase 3. Formulación de los objetivos palanca y planificación de las actuaciones. Estas actuaciones serían:

- Programa Alumnos Ayuda.
- Puesta en marcha del Aula de convivencia: “Desaprendiendo conductas, gestionando emociones”.
- Proyecto de mediación.
- Implantación paulatina nuevas metodologías.
- Impulso pedagógico de las CCP.
- Seminarios voluntarios sobre nuevas metodologías y gestión de conflictos en el aula.

Fase 4. Evaluación del PEM. Se seguirán los instrumentos que se nos vayan facilitando a lo largo del curso.

G.6.2. Marco de planificación para una escuela inclusiva.

Se pretende implicar a toda la comunidad educativa, y en especial a las familias con compromiso profesional, habilidad de motivar, capacidad de innovar e incentivar la gestión pedagógica. Por todo ello, los objetivos palancas seguirían las mismas líneas de actuación, pero impulsando las CCP como figura.

Así, las actuaciones clave serían:

- Alumnos ayuda.
- Aula de convivencia.
- Liderazgo pedagógico desde las CCP. Tratando temas como: Definir el foco pedagógico (marcar objetivos y expectativas, hacer sentir útiles a los demás, desarrollar el talento de los compañeros, hacer partícipes al resto de profesores y mostrar más que demostrar “Ejemplo en acción”) e Inspirar con acciones y mensajes que se traduzcan en pasión por lo que se hace. Somos responsables de generar motivación e ilusión con innovación que abra caminos y climas de coherencia siempre desde la amabilidad y el buen talante.
- Formación sobre gestión de conflictos en el aula.
- Formación sobre nuevas metodologías.

Las líneas de actuación de la UNESCO, en el Marco de Acción Educación 2030 nos indica que debemos seguir caminos inclusivos que atiendan a la diversidad del alumnado y eliminen los obstáculos que se presenten a todos los educandos eliminando todas las formas de discriminación en el aprendizaje. El derecho a la educación en nuestro país está respaldado por toda la legislación.

En nuestro centro debemos hacer mayor hincapié en la necesidad de la presencia y participación de todo el alumnado en el aula, para que considere su formación como clave para transformarse a sí mismo y su entorno. Para ello debemos transformar las prácticas educativas del aula en metodologías favorecedoras de la participación de todo el alumnado: opciones de personalización, trabajo cooperativo, etc. Cada profesor es libre de realizar el cambio o no, pero al menos, se le debe ofrecer la posibilidad.

Con todas estas actuaciones se pretende mejorar el rendimiento escolar y la disminuir el fracaso y abandono, para fomentar un clima de convivencia y participación positivas y realizar una gestión eficaz de los recursos del centro. No debemos olvidar que el alumnado es lo más valioso que tiene un Centro, y de todos ellos hay que cosechar y recolectar los mejores frutos. Sin embargo, no a todos se les puede exigir que den lo mismo.

G.7. Objetivos, sus indicadores de progreso y la definición de indicador.

G.7.1. Objetivos e indicadores.

Objetivos singulares de centro	Indicadores específicos de centro
1. Programa alumnos-ayuda	a) Programación de tutoría con orientador/a sobre alumnos-ayuda. b) Elección de alumnos-ayuda en cada tutoría. c) Reuniones periódicas de Dirección con alumnos-ayuda.
2. Aula de convivencia	a) Organización del protocolo de derivación al aula de convivencia. Presentación al Claustro y aprobación del Consejo Escolar. b) Aportaciones de material de gestión de las emociones por Orientación y de material de trabajo por materias y niveles por todo el equipo docente c) Seguimiento anual del aula de convivencia.
3. Proyecto de mediación	a) Presentación del proyecto al Claustro y aprobación del Consejo Escolar. b) Implementación del proyecto junto a la figura del educador social o PTSC. c) Revisión del proyecto en CCP.
4. Impulso pedagógico de las CCP	a) Propuestas en CCP desde el equipo directivo para su revisión o debate en los departamentos. b) Revisión de las propuestas y recogida del sentir de los departamentos en CCP. c) Iniciativas de los distintos departamentos a debatir y revisar en departamentos a través de la CCP.
5. Formación sobre nuevas metodologías	a) Propuestas de formación de los propios docentes. b) Intercambio de experiencias.
6. Formación sobre gestión de conflictos en el aula	a) Propuestas de formación de los propios docentes. b) Intercambio de experiencias.

G.7.2. Definición de indicador.

Los indicadores elegidos pretenden una meta alcanzable, un mínimo razonable que, en la mayoría de los casos, puede evaluarse de forma binaria (sí se alcanza / no se alcanza), para pasar a generar una evaluación más compleja y graduada en futuros cursos.

G.8. Desarrollo y seguimiento.

G.8.1. Desarrollo del plan: cómo pasar del Plan Estratégico de Mejora al Plan de Actividades Palanca.

La implementación de este Plan Estratégico de Mejora seguirá el siguiente esquema. En él, los números ordinales representan el orden de las actuaciones a llevar a cabo, y los símbolos ☑ indican la participación activa y debate de algunos sectores de la comunidad educativa:

Sectores de la Comunidad Educativa ⇨ / Secuencia de actuaciones ⇩	Equipo directivo y coordinador/a PROA+	CCP y equipo impulsor PROA+	Departamentos	Junta de delegados	AMPA	Claustro	Consejo Escolar	Comisión Regional de Seguimiento PROA+
1. Orientaciones.	1º							
2. Identificación de actividades palanca útiles para conseguir los objetivos		2º						
3. Preselección y ordenación de actividades palanca		3º	☑	☑	☑			
4. Selección final de actividades palanca		4º						
5. Propuesta de Plan de Actividades Palanca		5º	☑	☑	☑			
6. Aprobación del Plan de Actividades Palanca	6º					7º	8º	9º

G.8.2. Seguimiento y rendición de cuentas.

Se rendirán cuentas mediante la aplicación y evaluación de tres ejes clave:

Qué	Cuándo	Para qué	Quién	Cómo
1 **Cada una de las Actividades Palanca**	Según lo previsto en el Plan de Actividades Palanca para cada una de ellas.	Para corregir los fallos detectados durante el curso. Para decidir si continuar o modificarlas de cara al siguiente curso.	CCP y Equipo impulsor PROA+.	Utilizando la ficha de centro de la actividad palanca, incluida la evaluación formativa.
2 **El Plan Estratégico de Mejora (PEM)**	A final de curso.	Para decidir si continuar o modificar el PEM de cara al siguiente curso.	Equipo impulsor PROA+, Equipo directivo, Claustro y Consejo Escolar.	Aplicando el PEM y el PAP. Rindiendo cuentas (incluye el punto 1).
3 **El acuerdo-contrato programa firmado en 2021**	A final del acuerdo (2024).	Para evaluar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en cada curso. Para evaluar los progresos conseguidos, y tomar decisiones sobre la continuidad de PEM y PAP, la financiación y el apoyo, y para establecer las condiciones del nuevo compromiso si procede.	Comisión Regional de Seguimiento.	Aplicando el Acuerdo y rindiendo cuentas (incluye los puntos 1 y 2).

H. LAS LÍNEAS BÁSICAS PARA LA FORMACIÓN PERMANENTE EN EL CENTRO.

Según el artículo 102 de la Ley Orgánica de 2/2006 de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, la formación permanente es un derecho y una obligación de todo el profesorado. De este modo, el centro procurará la actualización continua en todo lo referente a la formación didáctica, pedagógica y científica.

Con ese fin, el Equipo Directivo animará, impulsará y favorecerá la participación de los distintos profesores y departamentos didácticos en tantas acciones formativas y proyectos innovadores se consideren de interés.

La creación del Centro Regional de Formación del Profesorado y el nuevo modelo de formación establecido en el Decreto 59/2012, de 23/02/2012, por el que se crea el Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha, supone tratar, por un lado, la formación en grupo por los docentes de un mismo Centro en base a sus propias necesidades y características en forma de seminarios y grupos de trabajo, y por otro lado, la formación individual en base a las necesidades personales en forma de talleres, grupos colaborativos intercentros y cursos on-line.

Por tanto, las líneas básicas para la formación didáctica, pedagógica y científica en el centro serán las siguientes:

- Actualización de las competencias TIC del profesorado.
- Trabajo por la mejora de la Convivencia.
- Animación al estudio para reducir el fracaso escolar y, sobre todo, el abandono escolar temprano.
- Impulso del uso de la plataforma Papás 2.0 con el fin de conseguir la máxima rentabilidad de esta herramienta.
- Trabajo en actitud positiva para conseguir que el alumnado perciba el centro como algo suyo, donde viene a trabajar, pero también a disfrutar.

Para el establecimiento de las principales líneas formativas de cada curso se partirá de los antecedentes formativos del Centro, teniendo en cuenta el análisis del contexto del centro respecto a las líneas prioritarias definidas en el Plan Regional de Formación del Profesorado y atendiendo a las demandas formativas del claustro de profesores. La participación del profesorado queda abierto a la creación de nuevas actividades o proyectos de formación (seminarios y/o grupos de trabajo), y de hecho este extremo será explícitamente fomentado desde el Equipo Directivo, habida cuenta de los buenos resultados y buenas experiencias habidas durante los últimos años.

Durante los últimos cursos escolares, en el IESO Tomás de la Fuente Jurado se llevaron a cabo las siguientes actividades formativas (ordenadas en orden cronológico inverso):

- **Anímate a la lectura** (seminario, curso 2021/22): el objetivo fue completar el proyecto de cómic instaurado en el Centro y Concretar el Plan de Formación con los Contratos de lectura. Los contenidos que se han trabajado en esta actividad formativa han sido conocer el cómic como elemento divulgador en cualquier actividad y materia, así como dar a conocer la amplitud de los cómics como elemento educador y divulgativo.
- **Educar con las emociones** (curso, curso 2021/22): el objetivo fue integrar los modelos de inteligencia emocional que actualmente cuentan con más respaldo científico para mejorar los resultados académicos, favorecer el desarrollo emocional del alumnado, mejorando las facetas que incluyen la inteligencia emocional, aumentar la motivación, enriquecer la convivencia en el aula y en el centro educativo, desarrollar las competencias emocionales y sociales, mejorar la autoestima y ayudar a gestionar la frustración.
- **Desarrollo del programa PROA+** (cursos, curso 2021/22): el objetivo del programa PROA+ es poner en marcha un mecanismo de ayuda para el fortalecimiento de los centros financiados con

fondos públicos que afrontar una mayor complejidad educativa a través del desarrollo de actuaciones que contribuyan a: mejorar los resultados escolares de aprendizajes cognitivos y socio-emocionales; reducir el número de alumnos y alumnas que repite el curso; reducir el número de alumnos y alumnas que presenta dificultades para el aprendizaje; reducir el absentismo escolar, mejorando las fases del proceso de aprendizaje; conseguir y mantener un buen clima inclusivo en el centro; conseguir y mantener un buen nivel de satisfacción en el proceso de enseñanza/aprendizaje; conseguir y mantener expectativas positivas del profesorado sobre todo el alumnado; avanzar hacia una escuela inclusiva y sin segregación interna en el centro; estabilizar el equipo docente y profesional durante la duración del programa, formándolo en liderazgo pedagógico y en las competencias necesarias para reducir el abandono escolar temprano y alcanzar los objetivos del programa; integrar la educación formal, no formal e informal utilizando los recursos disponibles para la consecución de los objetivos del programa de forma eficiente y eficaz; colaborar en el aseguramiento de unas adecuadas condiciones de educabilidad para todo el alumnado y contribuir a reducir la segregación entre los centros educativos. Dentro de este proyecto, cuatro profesoras han realizado los cursos de formación siguientes: Marga Rojo Talavera y Montserrat Saiz Torrecilla: “Liderazgo pedagógico para transformar”; María Dolores Checa Domingo: “Diseño para todos: accesibilidad en el ámbito Educativo”; María Teresa Higueras Massó: “Aprendizaje Dialógico”.

- **Plan de Digitalización Educativa de Castilla la Mancha** (cursos, curso 2021/22): el objetivo es formar a los docentes según el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente. Los cursos se dividen en tres módulos: A. Enseñanza y aprendizaje para la adquisición de la competencia digital docente; B. Contenidos digitales para la adquisición de la competencia digital docente; y C. Evaluación y retroalimentación para la adquisición de la competencia digital docente. El módulo A se realizó por la mayoría de profesores del centro, algunos de forma presencial y otros online. El módulo B se ha realizado de manera online por la mayoría de profesorado del centro. El módulo C se ha realizado de manera online por un pequeño número de profesores del centro.
- **Formación inicial en Competencias STEAM** (grupo de trabajo, cursos 2020/21 y 2021/22): el objetivo fue adquirir habilidades y conocimientos básicos para poder desarrollar las competencias STEAM dentro del aula, realizar experimentos o proyectos que posteriormente se deben implementar con los alumnos, mejorar las competencias STEAM en los alumnos y contribuir a un cambio metodológico en el que predomine un aprendizaje activo y manipulativo.
- **Convivencia en Positivo** (grupo de trabajo, curso 2020/21): el objetivo es desarrollar los programas de mejora de la convivencia proyectados por el Educador Social durante el curso 2018/19 (recurso de personal que aportó el Programa Ilusiona-T y Titula-S) y que siguió durante el curso 2019/20, concretados desde entonces por Jefatura de Estudios, como el Aula de Convivencia o el Proyecto de Mediación, anexados a la PGA, además de otros de gran interés, como el Programa de la Radio Educativa, las charlas-café vespertinas, etc.
- **Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación** (grupo de trabajo, curso 2017/18): el objetivo fue descubrir atajos en las herramientas informáticas Word, Excel, Papás y Google Drive que pueden utilizarse para agilizar el uso de las TIC en clase y en nuestro trabajo docente en general.
- **Ruta Cultural por El Provencio** (grupo de trabajo, cursos 2015/16 y 2017/18): el objetivo fue, el primer curso, crear una guía para una actividad que consistirá en una Ruta Científico-Técnica por el municipio de El Provencio, de comunicación, de investigación, de observación que fomente el talento matemático y la creatividad, y el segundo, aplicar la guía generada dos cursos antes y los aprendizajes adquiridos en clase a una jornada en forma de actividad extraescolar que pueda realizarse por grupos de distinto nivel, en entornos cercanos al alumnado.
- **Recreos dinámicos** (seminario, curso 2015/16): el objetivo fue formar al profesorado en la utilización de la biblioteca como recurso para el desarrollo de sus Programaciones Didácticas,

fomentar el uso de la misma dinamizándola durante los recreos, elaborar actividades para que el alumnado aprenda jugando, hacer que los alumnos participen activamente durante los recreos en las actividades propuestas y conocer cómo actuar en caso de emergencia sanitaria en el recreo o el centro educativo.

- **Uso de Google Apps para la educación** (seminario, curso 2014/15): el objetivo fue la formación en el uso de disco duro *Google Drive* (es una herramienta que ha resultado muy útil para organizar los diferentes documentos como PTI, PRI, Actas, etc. Para que todos los docentes tengan acceso a dichos documentos de una forma fácil y práctica) y el Uso de la web con *Google Sites* (se ha elaborado una página web del instituto con información importante para toda la comunidad educativa: alumnos, padres y profesores).

I. EL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

Sigue la propuesta indicada en el anexo I "Orientaciones para la elaboración del plan de igualdad y convivencia del centro" de la Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla- La Mancha.

La responsable del Plan de Igualdad y Convivencia es Eva Rus Martínez García, junto con el Equipo Directivo del centro y el Departamento de Orientación.

I.1. Diagnóstico de la igualdad y la convivencia en el centro.

En el IESO Tomás de la Fuente Jurado recibe formación el alumnado procedente de las cuatro localidades adscritas: El Provencio (localidad en la que se sitúa el centro y que cuenta con unos 2400 habitantes), La Alberca de Záncara, Santa María del Campo Rus y Pinarejo. Así, un 42% del alumnado debe utilizar el servicio de transporte escolar.

En el actual curso 2023/2024 el instituto tiene una matrícula de 175 alumnos y alumnas, de edades comprendidas entre 12 y 18 años, procedentes de dichas poblaciones. El alumnado se organiza en un total de 10 unidades: 2 grupos de 1º ESO, 2 de 2º ESO, 3 de 3º ESO y 3 de 4º ESO. En estos últimos niveles se incluyen las unidades de Diversificación I y II.

El nivel socio cultural es medio bajo. El alumnado es variado y, del análisis estadístico (según los datos del actual curso) de sus condicionantes, podemos concluir las mejores actuaciones para elaborar el Plan de Igualdad.

Un 24% del alumnado es inmigrante. Hay que tener en cuenta que, dado que en las localidades hay población inmigrante que está establecida desde hace años, la mayoría de ellos conoce el idioma, pero algunos tienen grandes carencias de contenidos.

Un 22% del alumnado tiene necesidades educativas de algún tipo, sea por desfase curricular o por situaciones sociofamiliares. Por ello, son necesarias actuaciones educativas orientadas a mejorar la atención a la diversidad, revisar los currículos, examinar y variar la metodología en función del alumnado, educar en

valores, etc., y se demandan más recursos humanos, como profesor técnico de servicios a la comunidad o educador social, figura con la que ya contamos este curso, y la corresponsabilidad y participación del resto de los agentes educativos e instituciones (trabajadora social, ayuntamiento, guardia civil…). En los cursos 2020/21 y 2021/22 nuestro centro fue designado de especial dificultad (difícil desempeño).

Un 40% del alumnado arrastra materias pendientes de cursos anteriores. Muchos de ellos son repetidores y/o absentistas. Ambas características influyen en el éxito educativo y, en ocasiones, un alumno no cuenta como repetidor porque, al no poder repetir dos veces el mismo curso, ha promocionado sin haberlo superado. Así, un 9% del alumnado es repetidor. A este dato habría que añadir aquellos alumnos que han promocionado al no poder repetir el curso por segunda vez (un 17% a final del curso 2022/23). Muchos de estos alumnos son conscientes de su escolarización obligatoria y su rendimiento no suele estar a la altura de sus capacidades, así como su comportamiento que, a menudo, propicia un deterioro en la convivencia general del centro. Por otro lado, un 16% del alumnado del curso 2022/23 es absentista de media o alta intensidad.

La oferta cultural de la zona no es todo lo amplia que pudiera desearse, aunque existen numerosos recursos públicos a cargo de la administración: Ayuntamiento, Biblioteca Municipal “Notburga de Haro”, Casa de la Cultura, Centro de Asociaciones, Centro de interacción con la ruta de El Quijote, Centro de Recursos Compartidos, Centro Social Polivalente, ludoteca, pabellón polideportivo (con frontón, piscina, pista de pádel y campo de fútbol de césped artificial) y parque municipal “Alcalde Ángel Campos”.

A estos recursos se unen otros servicios como los sociales (centro de estancias diurnas, el consultorio médico local “Don Esteban de La Fuente” y las viviendas tuteladas), los edificios dependientes de la Iglesia Católica (Iglesia parroquial “Ntra. Sra. de la Asunción” y las ermitas de San Antón y San Isidro) y otros edificios públicos como el mercado municipal y la plaza de toros.

La mayor implicación de instituciones de nuestro alrededor viene del Ayuntamiento de El Provencio, que colabora frecuentemente en las propuestas que surgen desde el centro (como en las Rutas Solidarias que se han organizado junto con el Colegio en 2016, 2017, 2018, 2021), además de fomentar la decoración urbana en su anual Feria Internacional del Cómic, y que, utilizando la fachada exterior del edificio como lienzo, le ha proporcionado una nueva imagen al Centro, incluso, a través de uno de sus concejales, promotor de la Feria y representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar, llevó a cabo un pequeño taller de decoración de fachadas con alumnos voluntarios el pasado mes de julio de 2019, dando una nueva imagen a puntos clave de la entrada principal del edificio.

Se debe procurar ayudar a nuestro alumnado a trabajar la llamada inteligencia emocional, en cuanto a una autopercepción realista, una motivación intrínseca, un sentido de la responsabilidad, una actitud crítica y objetiva, una positividad humanista, una libertad de pensamiento y un control de las emociones. Trabajo que se antoja difícil en un mundo como el actual acostumbrado a la inmediatez, la apariencia, la subjetividad, la descalificación y la información falseada que es acorde a nuestros prejuicios. Este trabajo solo puede ser posible si todos los integrantes de la comunidad educativa somos parte de la solución.

Respecto a la implicación del alumnado y las familias en el centro, son de destacar la actividad de la junta de delegados, el programa de Alumnos Ayuda y de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA) “Profesor Tierno Galván”. El AMPA “Profesor Tierno Galván”, participa activamente en la vida del centro, proponiendo actividades para el alumnado, pidiendo información, implicándose en los problemas que hemos tenido con el transporte escolar o las sustituciones de profesores que se han demorado, colaborando con las actividades que se le proponen y manteniendo una buena relación con los miembros de la comunidad educativa.

La junta de delegados fue constituida en el curso 2019/2020, cobrando parte activa en la preparación de actividades, como la yincana en la Jornada de Convivencia o el concurso de fotografía planteado para el Día de la Mujer.

A continuación, un desglose del número de hombres y mujeres que representan los distintos sectores de nuestro centro:

Alumnado	Alumnos	Alumnas	TOTAL
Alumnado total del centro	**87**	**88**	**175**
1º E.S.O.	21	27	48
2º E.S.O.	21	20	41
3º E.S.O.	24	20	44
4º E.S.O.	21	21	42
Consejo Escolar	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Cifras totales en el Consejo Escolar	**4**	**11**	**15**
Profesorado	2	5	7
Madres y padres	0	2	2
Alumnado	3	0	3
PAS	0	1	1
Ayuntamiento	0	1	1
Profesorado	Profesores	Profesoras	Total
Total	8	18	26
AMPA	Hombres	Mujeres	Total
Total	52	37	89

I.1.1. El grado de satisfacción o desacuerdo sobre las normas recogidas en el centro.

Respecto al análisis de la convivencia en el centro, si bien la tendencia a la mejora de la convivencia en los últimos años no está clara, sí podemos afirmar que es evidente que las conductas contrarias a las normas de convivencia se concentran en 1º y 2º ESO. Estos problemas de disciplina son mayoritariamente conductas catalogadas como perjudiciales para la convivencia del centro, y gracias al apoyo general de las familias y la implicación de los docentes cesan y se reducen, sin llegar a la reincidencia. Aunque, desde el curso pasado, se aprecia también en estos cursos un aumento de las conductas gravemente atentatorias de la autoridad del profesorado, que se concentran en un número muy reducido de alumnos. Al analizar el equipo docente las causas de estas conductas contrarias en el alumnado, es frecuente de nuevo que el origen esté en los problemas sociales o familiares anteriormente indicados.

Se concluye así que los niveles de 1º y 2º ESO concentran la mayor cantidad de asignaturas suspensas, conductas contrarias a las normas de convivencia, expulsiones, absentismo y, además, 2º ESO es el curso que acumula mayor número de materias pendientes y de alumnos con estas materias, siendo este un problema objetivo a abordar.

El análisis cualitativo de los problemas del centro muestra que la inmensa mayoría de ellos son consecuencia de alguna variable social (incluyendo una preocupante irrupción de las redes sociales), familiar (incluyendo un agravamiento de casos debidos al confinamiento domiciliario de 2020) o económica (con una percepción negativamente alterada sobre lo que la utilidad real de la enseñanza).

Las normas de convivencia del centro han sido aprobadas en claustro y consejo escolar. Cuando algún miembro del Claustro ha considerado más o menos conveniente la utilización o no de determinadas medidas, como puede ser el carné de convivencia por puntos se ha tenido en cuenta para su uso o no.

Por la implicación de las familias y resto de la comunidad educativa en los eventos realizados el curso pasado podría decirse que está satisfecha. Este curso está planificado pasar un cuestionario de opinión a las familias para observar el grado de satisfacción de las actividades programadas.

I.1.2. Los aspectos más urgentes de solucionar en relación con la convivencia.

El IESO Tomás de la Fuente Jurado de El Provencio realizando las siguientes demandas allí donde procede: al Ayuntamiento se le solicitan recursos extraordinarios; a los Consejos Escolares, propuestas de mejora de cualquier memoria o de la PGA; al Servicio de Inspección educativa, se le expone la realidad del centro. Es un IESO con un 34% de ACNEAE, la mayoría de ellos por desventaja sociofamiliar, riesgo sociofamiliar y/o protección al menor. Por ello, el alumnado carga con unas necesidades emocionales determinadas que en muchos casos no son cubiertas por falta de tiempo y preparación del profesorado. Son alumnos con vulnerabilidad social y en muchos casos con comportamientos disruptivos para los que se necesitaría la figura de un educador social o PTSC que en tantas ocasiones hemos demandado y que, finalmente está presente durante este curso.

Hay alumnas en 1º ESO vulnerables de ser víctimas de relaciones de parejas con maltrato, bandas juveniles…, alumnos de 1º y 2º ESO que ya consumen alcohol y drogas. Estos mismos alumnos son los que más faltan y, cuando vienen, los profesores se ven obligados a poner partes graves por sus conductas o se cargan de paciencia para no hacerlo y se sienten culpables porque, por otro lado, el resto de la clase no aprovecha sus sesiones lectivas. La expulsión de un alumno, además de ser una medida extraordinaria, debería suponer la implicación de su familia para reconducir sus conductas, algo que cada vez parece menos habitual, puesto que, a menudo, madres y padres de alumnos que se enfrentan a expulsiones afirman que, con ello, estamos premiando al alumno. Uno de los mayores problemas a los que se enfrenta el profesorado radica en que hay alumnos a quienes no les importa ser expulsados, con todo lo que ello implica, puesto que, antes de ello, siempre hay comunicación de la conducta a su familia.

I.1.3. Las actividades extracurriculares que fomenten la igualdad y la convivencia.

- Charlas del Plan Director
- Charlas del punto Omega sobre prevención de conductas Jornadas de convivencia y de interculturalidad
- Charlas sobre Relaciones afectivo – sexuales
- Programa Alumnos Ayuda
- Programa C Taller Uso Responsable TIC
- Uso de espacios con perspectiva de género en el uso de recreo y Educación Física. Tutorías individualizadas
- Supervisión de recreos
- Concursos en relación a la igualdad.

I.2. Objetivos del plan de igualdad y convivencia.

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
3. Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.

4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.
6. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
7. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
8. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

I.2.1. Relacionados con el clima de convivencia.

- Continuar con el programa de Alumnos Ayuda, puesto en marcha desde marzo 2021. Mediante la implantación de este se pretendía dotar al centro de mecanismos alternativos a los usados tradicionalmente en la resolución de conflictos, ya que estos se basan únicamente en el uso de métodos sancionadores impuestos por un reglamento elaborado por el equipo docente. Con este programa no se pretende sustituir los cauces que el centro ha elaborado y está utilizando en la solución de problemas, sino complementarlos con un procedimiento de actuación por parte de los alumnos, previa preparación de estos, que permita conocer mejor la realidad diaria de los conflictos en el centro, ofreciendo a su vez, modelos positivos de comportamiento prosocial, y que se vea reflejado todo ello en una mejora del clima de convivencia.
- Llevar a cabo tutorías individualizadas, ya sea con la orientadora, la profesora técnica de servicios a la comunidad u otros miembros del equipo docente.

I.2.2. Relacionados con la igualdad, la interculturalidad, la tolerancia y el respeto a la diversidad.

- Integrar, desde el Proyecto Bilingüe, las diversas culturas del alumnado extranjero del centro y del español con origen extranjero, a través de diversas actividades complementarias en jornadas de convivencia.
- Trabajar también desde el plan de acción tutorial aspectos relacionados con la igualdad, la tolerancia y el respeto a la diversidad.

I.2.3. Relacionados con el aprendizaje emocional

- Fomentar la formación del profesorado en materia de igualdad y convivencia.
- Contribuir a través de los planteamientos de la acción tutorial a mejorar el clima de convivencia en el centro.

I.3. Actuaciones del plan de igualdad y convivencia.

I.3.1. Actuaciones orientadas a facilitar la sensibilización.

CONCURSO DE RELATO BREVE SOBRE LA MUJER EN EL MUNDO RURAL MUJER RURAL, UN PILAR PARA LA FAMILIA. El concurso lo organiza cada año el Centro de la Mujer de Las Pedroñeras, con la intención de poner en valor la importancia de la mujer en el mundo rural. Se ha celebrado al comienzo del curso y han participado una alumna de 4º y un alumno de 3º. La alumna de 4º, Arancha López Albarracín, ha conseguido el segundo premio este año.

CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA

CONTRA LA MUJER. El 25 de noviembre se conmemora este día y, para ello, en coordinación con las tutorías, el alumnado del centro completará el iceberg de la violencia de género a través de una especie de mosaico en el que, en cada pieza, cada alumno escribe una forma de violencia machista, siguiendo un esquema dado de formas sutiles, explícitas, visibles y no visibles.

I.3.2. Actuaciones orientadas a lograr un buen clima de convivencia en el centro.

Programa de alumnos-ayuda a cargo del PROA+.

I.3.3. Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre la igualdad y la convivencia positiva.

- Incorporación de la perspectiva de género de forma integrada y transversal en las diferentes actividades complementarias, y extracurriculares, programas y acciones que se realicen en los centros docentes, prestando especial atención al lenguaje inclusivo. En el centro se llevan a cabo jornadas sobre la mujer y la niña en la ciencia, el mes de la historia negra visibilizando a las mujeres de color cuyas aportaciones en diversos ámbitos han sido doblemente invisibilizadas por ser mujeres y por ser negras.
- Formación a la comunidad educativa a través de charlas y talleres: de coeducación, educación afectivo y sexual, diversidad sexual, acoso escolar… Estamos en contacto con entidades como el Centro de la Mujer de la vecina localidad de Las Pedroñeras, o con la Federación de Mujeres Progresistas para acceder a los recursos de los que disponen en materia de formación, charlas…
- Organización de campañas no sexistas en relación al uso de juegos y juguetes.
- Organización de certámenes literario, científico, artístico, musical, cinematográfico…
- Revisión y utilización del lenguaje inclusivo en los materiales didácticos, documentos institucionales, programaciones, cartelería, circulares informativas, blog del centro, nombre de las aulas…
- Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad y la convivencia: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, Día Internacional de la Mujer…

I.3.4. Actuaciones de tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y la equidad social, el fenómeno del bullying y ciberbullying, …

- Plan de Acción Tutorial en el que se incorporen actividades que contribuyan al desarrollo integral de la persona y a prevenir e intervenir en todas sus variables incluidas la prevención de conflictos y la mejora de la convivencia.
- Plan de Acción Tutorial en el que se incorporen actividades y procedimientos para la elaboración de las normas de aula. Protocolos de aula, asambleas...
- Establecimientos desde la acción tutorial de actividades y procedimientos para la óptima gestión de grupos.
- Establecimiento de programas de seguimiento individualizado, firmas de acuerdo y compromisos (contratos didácticos).
- Acciones y actividades que fomenten la participación del alumnado a través de estrategias basadas en la ayuda entre iguales y el análisis compartido del clima emocional del aula.
- Programas de tutoría individualizada.

- Desarrollo de programas, actuaciones y recursos que contribuyan a fomentar la corresponsabilidad, una socialización preventiva de la violencia de género, de violencia relacionada con aspectos afectivo-sexuales, y de violencia intercultural, así como la resolución pacífica de conflictos.

- Programas en coordinación con agentes externos (Policía, Guardia civil, Bienestar social, Cruz Roja...).

En cuanto al bullying, hay actividades planificadas para las tutorías como el visionado de: Es hora de romper la ley del silencio sobre el bullying del programa Aprendemos juntos del BBVA (https://www.youtube.com/watch?v=gODzdiZ4Gj8), donde Iñaqui Zubizarreta cuenta su propia historia acerca del acoso que sufrió de niño.

En cuanto al ciberbullying, sexting y grooming la orientadora, María Dolores Checa, facilitó unos enlaces muy interesantes sobre este fenómeno que se podrán visionar en las tutorías:

- Documental sobre sexting, grooming y ciberbullying (Crónicas, La 2) "¡Estamos ante temas muy serios!": https://youtu.be/yQg4XuK0HeU (39'53'')

- Cortos de UNICEF sobre el peligro de lo que mostramos, enviamos quien nos ve en nuestras redes sociales:

  - "Los seguidores que tú no ves": https://youtu.be/uCaoUBVYPOM (1'46'').
  - "Piensa antes de aceptar": https://youtu.be/RdW9DOAms_U (1'26'').
  - "Piensa antes de enviar": https://youtu.be/cdZ4SBT4w3I (1'11'').
  - "No seas estrella": https://youtu.be/CXmjnNoDrTI (3'17'').
  - "Dos en tu clase": https://youtu.be/l4BEcp1Ulsg (1'21'').

I.3.5. Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.

- Plan Director:

Se puso en marcha mediante la Instrucción 3/2007 de la Secretaría de Estado de Seguridad y su finalidad es responder de una manera eficaz y coordinada a las cuestiones de seguridad de los menores, tanto en los centros educativos como en su entorno, fortaleciendo la cooperación policial con las autoridades educativas en sus actuaciones para mejorar la convivencia y la seguridad en el ámbito escolar.

El objetivo que se pretende con la Charla del Plan director enfocada al alumnado es que éste tome conciencia de las consecuencias que tienen sus actos como personas civiles que son ante la sociedad, mientras no tengan 14 años no tienen edad penal, pero responden sus padres ante ellos; es por ello, que estas charlas también se enfocan a los padres, para que asuman sus responsabilidades como tales. Las líneas básicas que solicitamos para la realización de sus actividades son:

1º-. Facilitar información al alumnado de los problemas de seguridad que les afectan como colectivo.

2º-. Consecuencias del acoso escolar en quienes lo padecen, así como de la responsabilidad de todos de denunciarlo y combatirlo.

3º-. Problemática relacionada con bandas juveniles, conductas incívicas y vandálicas, racismo, xenofobia e intolerancia, violencia sobre la mujer, discriminación por razón de sexo u orientación sexual, etc.

- Taller de uso responsable de las TIC:

Internet se ha convertido en un espacio de ciberconvivencia en el que se reproducen patrones de relación inadecuados entre chicas y chicos que también se dan en la convivencia offline. Sin embargo, las características propias de la herramienta (inmediatez, alcance, sensación de anonimato, entre otras) hacen que se incremente el impacto negativo de algunas situaciones conflictivas y que aparezcan otras nuevas. Se

busca sensibilizar al alumnado de secundaria en el uso responsable de las TIC mediante la incorporación de valores como el respeto, la empatía y la igualdad de género. Para ello, se facilitará un espacio de reflexión sobre el impacto que el uso de las TIC está teniendo en sus vidas y en las de las demás personas, en especial en su entorno más cercano.

Los contenidos, adecuados a cada edad, abordan los siguientes aspectos desde una perspectiva de género:

- Toma de conciencia. Control en el uso de las TIC. Uso, abuso y adicción
- Redes Sociales y videojuegos
- Riesgos y peligros. Mecanismos de protección
- Intimidad
- Respeto: ciberacoso y ciberviolencias

os talleres están dirigidos al alumnado de 1º y 2º ESO. Además, también se pueden impartir los talleres para el profesorado y las familias, siendo ambos colectivos indispensables para la educación de las chicas y chicos.

I.3.6. Actuaciones para el desarrollo de la inteligencia emocional, la resolución pacífica de los conflictos, educando las habilidades sociales, las emociones, la salud psicológica, la empatía, el criterio moral…

Se abordarán temas como la promoción del desarrollo saludable de la sexualidad o el consentimiento en las relaciones sexuales. Además de fomentará el desarrollo de competencias y habilidades personales que favorezcan el afrontamiento de posibles situaciones de riesgo. Se tendrá siempre presente la perspectiva de género para educar en igualdad, la comunicación y el respeto a la diversidad de opciones y opiniones, lo que ayudará a prevenir las conductas de poder abusivo y de violencia.

Los contenidos a tratar son:

- Adolescencia y relaciones afectivo-sexuales
- Sistema sexo-género • Sexualidad y construcción de la sexualidad
- Mitos y falacias entorno al sexo
- Deseo y placer
- Violencia de género. Conceptos y tipos
- Violencia sexual digital (cibercontrol, sexpreading, sextorsión)
- Pornografía • Autoestima, autoconocimiento y autocuidado
- Consentimiento: asertividad

Los talleres están orientados al alumnado de secundaria. Los contenidos están adaptados para cada nivel educativo.

I.3.7. Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.

- Incorporación de la perspectiva de género en las programaciones didácticas y en las diversas actividades y situaciones de aprendizaje llevadas a cabo por el centro.
- Selección de materiales curriculares y libros de texto que tengan en cuenta valores inclusivos relacionados con la perspectiva de género y la diversidad intercultural y afectivo sexual.

- Organización de espacios con perspectiva de género, teniendo en cuenta las actividades en el recreo, deportes…
- Selección de materiales curriculares y libros de texto que tengan en cuenta valores inclusivos relacionados con la perspectiva de género y la diversidad intercultural y afectivo sexual.
- En las excursiones o actividades relacionadas con Educación Física los alumnos llevan una camiseta con el eslogan: "Igualdad en el deporte". La equidad entre mujeres y hombres es una meta a alcanzar en todos los ámbitos, incluyendo manifestaciones culturales tan seguidas en todo el mundo como los deportes. Sin embargo, la realidad es que la igualdad en el deporte está todavía lejos de conseguirse, y así lo reflejan numerosas cifras y datos relativos a deportistas masculinos y femeninas. A través de la la competición deportiva, bien usada y con el objetivo claro de buscar la igualdad en la participación (reconociendo nuestras limitaciones personales), podemos conseguir resultados increíbles y desarrollar valores como: el esfuerzo, constancia, superación, motivación, IGUALDAD DE ACCESO a lo que nos interese, IGUALDAD AL DERECHO A PASARLO BIEN participando con mis amigos y amigas.

Las actividades serán diversas:

- Concurso de bailes varios.
- Campeonatos en los recreos.
- Excursiones organizadas por la Diputación de Cuenca: Iniciación deportiva, Raid Multiaventura, senderismo (competición por equipos sobre conceptos aprendidos).
- Duatlón y circuitos en bici.
- Natación por equipos.

Además de todo lo mencionado, se llevan a cabo otras actuaciones con un carácter más extraordinario:

➢ DÍA DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA

En las materias científicas en nuestro Centro desde 2017 se ha rendido homenaje a las mujeres científicas que no han recibido el merecido reconocimiento a lo largo de la Historia. La intención de divulgar sobre estas mujeres se acentuó en nuestro Centro el curso pasado con la iniciación en proyectos STEAM, y para este curso queremos hacer converger ambos proyectos coincidiendo con esta efeméride que se celebra el 11 de febrero.

En las fechas próximas al día de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11 de febrero) se volverá a trabajar la biografía y aportaciones importantes a la Ciencia y la Tecnología de diversas mujeres trabajándolo desde el recurso del cómic. Los alumnos buscarán información y realizarán cómics representando la vida de mujeres científicas del pasado y de la actualidad, mostrando cómo fue su vida, las dificultades que se han encontrado y las aportaciones que han hecho en distintos campos de la Ciencia. Una vez realizados los comics, se hará una exposición para el resto de alumnos y profesorado del Centro, así como distintas actividades alrededor de la información que nos pueden aportar.

El cómic ha ayudado a la visualización del papel en la mujer en la ciencia, pero no solo en este caso, sino también para la popularización de figuras literarias (Galdós y la miseria, de El Torres y Alberto Belmonte, ed. Nuevo Nueve) o humanitarias (El olvido que seremos, de Tyto Alba, ed. Salamandra. Adaptación de la novela de Héctor Abad Faciolince). Por lo tanto, en la utilización del comic como recurso educativo colaborarán los departamentos Socio-lingüístico y de Ciencias.

➢ CONCURSO DEL CENTRO DE LA MUJER: MUJER RURAL, UN PILAR PARA LA FAMILIA. De este concurso ya se habla en un apartado anterior.

I.3.8. Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas: sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos…

- Programa para el éxito educativo TitulaS+.
- Programa PROA+ (Programa de cooperación territorial para la orientación, el avance y el enriquecimiento educativo de centros de especial complejidad). Especial interés en el Plan Institucional de Centro partiendo del perfil del alumnado.
- Medidas individualizadas de apoyo de PT y AL con alumnado que lo precise dentro y fuera del aula, dando especial importancia al apoyo inclusivo.

I.4. Seguimiento y evaluación

Evaluación inicial:

El Plan de Igualdad y Convivencia es bastante conocido por el centro y por el resto de la Comunidad Educativa debido a que llevamos trabajando en él desde que surgió. Y puesto que han participado en las distintas actividades que se han propuesto los diferentes miembros de la Comunidad Educativa se le ha dado mucha repercusión.

No obstante, se irá evaluando se forma procesual para valorar el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas, las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones.

La evaluación final será realizada al final de curso a través de una memoria final donde se analizará el PIC siguiendo los siguientes criterios de evaluación:

1. Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa.
2. Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
3. Grado de implantación de las actuaciones contempladas del Plan de Igualdad y Convivencia. Análisis de causas en caso de dificultades.
4. Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.
5. Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.
6. Adecuación: Grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.
7. Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.
8. Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro.

I.4.1. Grado de conocimiento del plan de igualdad y convivencia por parte de la comunidad educativa.

El PIC del IESO Tomás de la Fuente Jurado es conocido por toda la comunidad educativa ya que desde que se implantó de forma voluntaria en el curso 2019-2020 hemos formado parte de él y de forma consecutiva todos los años. Cada uno de esos cursos hemos hecho publicidad a través de la plataforma “Educamos CLM”, de las reuniones de padres, de las jornadas de convivencia del centro, de las ponencias online como invitados para exponer a otros centros: Generando Igualdad en Cuenca en mayo del 2021 y

2022. Usamos la web y las redes sociales del centro para difundir todas las noticias.

I.4.2. Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.

Especial repercusión tuvo lo que llamamos Evento del 8 de abril durante el curso 2021-2022 en el que organizamos distintas charlas sobre prevención de violencia de género. Ese día se invitó a distintas autoridades de la provincia de Cuenca, a las familias, a Institutos de los pueblos colindantes, a conserjes, servicios administrativos, al personal de limpieza, a las asociaciones de El Provencio, a el Ayuntamiento, quien colaboró en todo momento y nos proporcionó el lugar para desarrollar el evento, se habló con el Instituto de la Mujer de Las Pedroñeras; y por supuesto, el alumnado fue partícipe de todo el proyecto.

El curso pasado se hizo partícipe a todas las familias del centro que quisieron participar, pues se pidió patrocinadores para obsequiar a todos los participantes del concurso: “La Igualdad en una imagen”, pues los premios se dieron para finalizar el acto. Los premios principales los dio el Ayuntamiento. Se tuvo reuniones constantes con la concejala de cultura del Ayuntamiento Amparo Girón, quien ha colaborado todo todos los años en cuanto se le pedido. El curso pasado incluso nos dotaron con 1300 euros para adquirir novelas gráficas para incluir en el programa Contratos de Lectura para Todos, el cual está íntimamente relacionado con el PIC.

I.4.3. Grado de consecución de los objetivos anuales y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del plan de igualdad y convivencia del centro.

Hasta el momento, se han conseguido pequeños logros, pero queda mucho camino por hacer. Los objetivos se irán evaluando constantemente, aunque existen tres momentos puntuales: una evaluación inicial, otra procesual y otra final, que se analizan en el siguiente apartado.

I.4.4. Evolución y tendencias de la igualdad y la convivencia en el centro.

Desde el curso 2019-20 que nos incluimos en el Plan de Igualdad se han desarrollado numerosos proyectos (alumnos-ayuda, eventos y concursos sobre igualdad, la consecución de la plaza de PTSC dependiente de la UAO pero presente en nuestro centro), pero aún quedan objetivos por conseguir como la existencia de horas de coordinación entre profesores para llevar a cabo un plan de igualdad y convivencia multidisciplinar y coordinado.

J. EL PLAN DIGITAL DEL CENTRO.

El Plan Digital del Centro sigue la propuesta indicada en el artículo 4 de la Orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del Plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios.

J.1. Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del IESO Tomás de la Fuente Jurado.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:

   a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.

   b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

   c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las tecnologías digitales.

d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.

e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

J.2. Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes físicos	Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la consejería competente en materia de educación, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Brecha digital y gestión de dispositivos	Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digital.
Metodología	Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Recursos didácticos digitales	Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

J.3. Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

J.3.1. Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

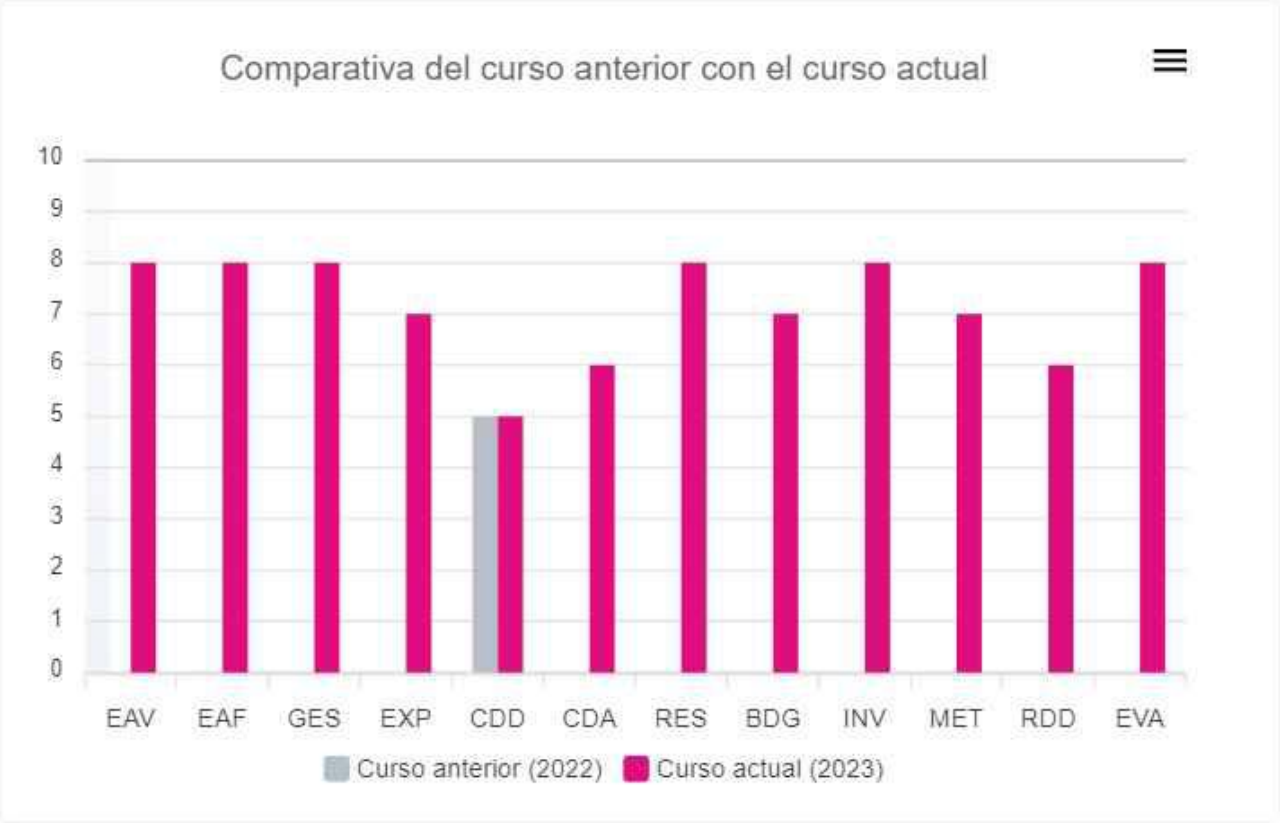

Leyenda: EAV Espacios de aprendizajes virtuales, EAF Espacios de aprendizajes físicos, GES

Herramientas de gestión, EXP Difusión e intercambio de experiencias y prácticas, CDD Competencia Digital del docente, CDA Competencia Digital del alumnado, RES Uso responsable, BDG Brecha digital y gestión de dispositivos, INV Proyectos de innovación e investigación, MET Metodología, RDD Recursos didácticos digitales y EVA Evaluación.

J.3.2. Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza- aprendizaje.

Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado y el alumnado. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

Observaciones

Para mejorar el nivel sería conveniente que el alumnado también pudiera aprovechar al máximo las funcionalidades de los entornos de aprendizaje.

J.3.3. Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas ... , dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado más de la mitad de las zonas de uso común.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

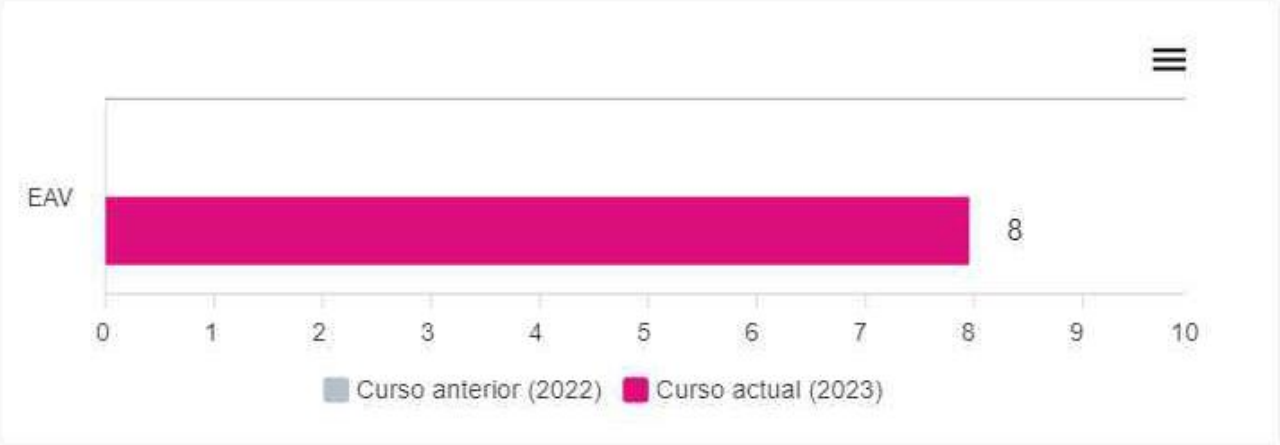

Observaciones

Es recomendable que se siga trabajando de esta manera, no solo aumentando el número de espacios sino también pensando nuevas maneras de aprovecharlos.

J.3.4. Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia ...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con et alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre et profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

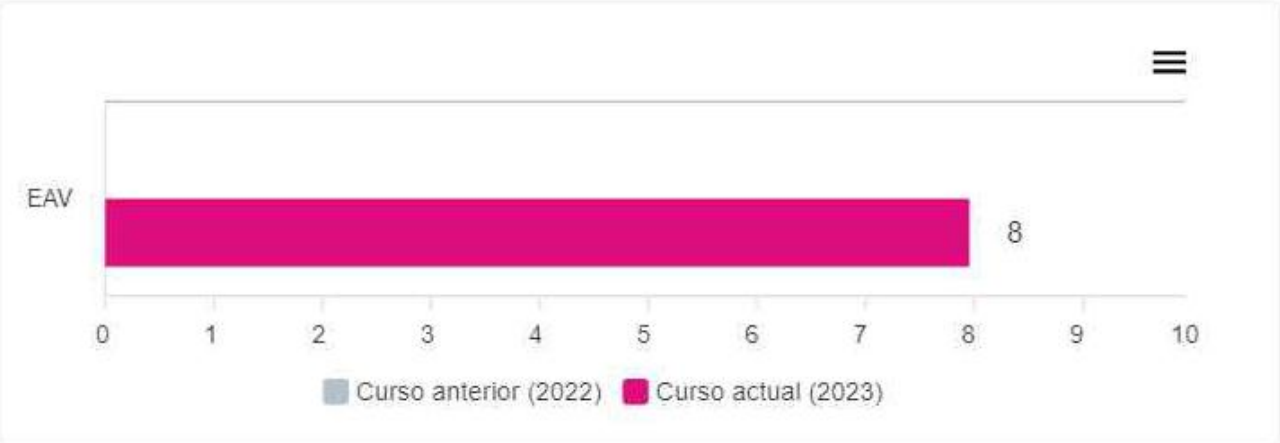

Observaciones

Aunque ya se utiliza gran parte de las herramientas que pone a disposición la Administración Educativa, sería conveniente que se generalizara su uso entre toda la comunidad educativa generando protocolos de uso.

J.3.5. Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.),

Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc ..)

5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

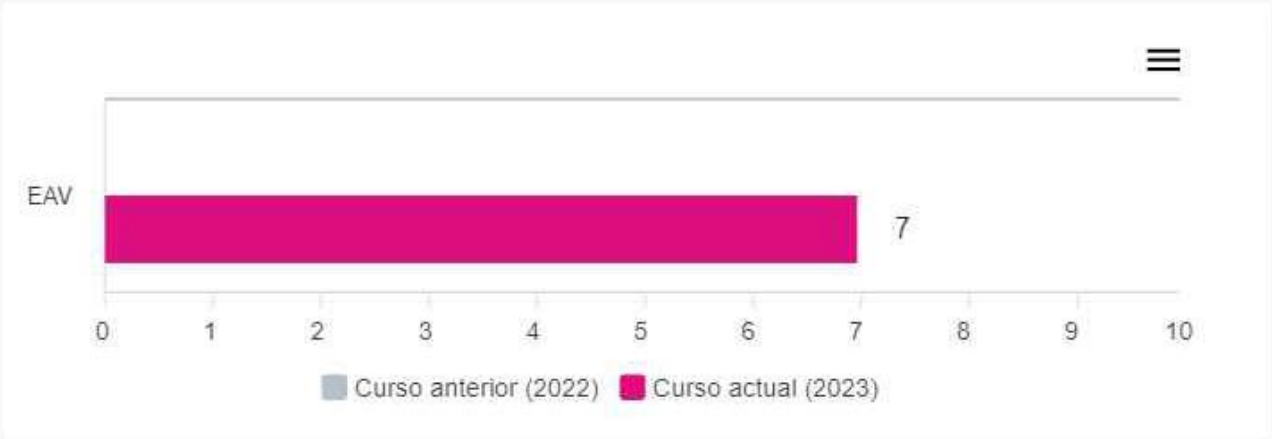

Observaciones

Además de utilizar página web y alguna red social, se puede fomentar la creación de blogs educativos por parte del profesorado.

Se puede avanzar en este aspecto aumentando las ocasiones en que el equipo docente comparte experiencias en los espacios digitales del centro.

J.3.6. Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Descripción

El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas

digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado:

	Curso 2023/23	Curso 2022/23	Curso 2021/22
Docentes por nivel de Competencia Digital Docente	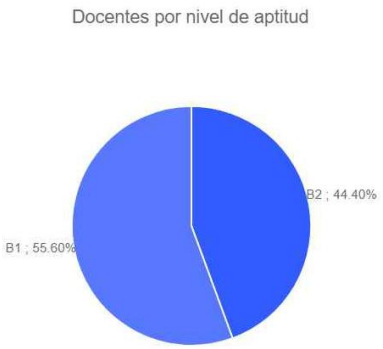	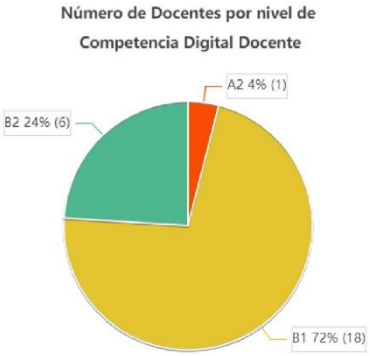 Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.	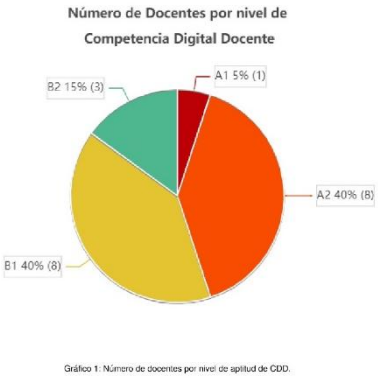 Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.
1. Compromiso profesional	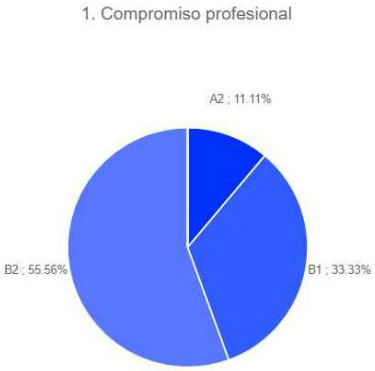		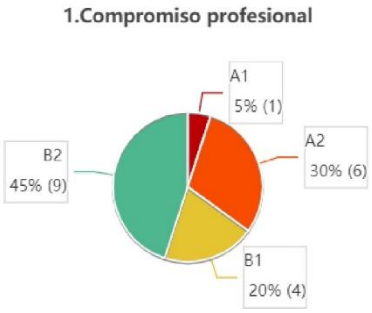
2. Contenidos digitales	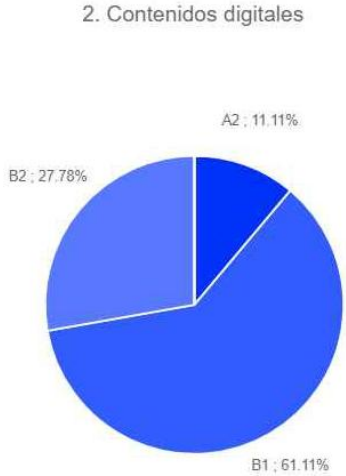	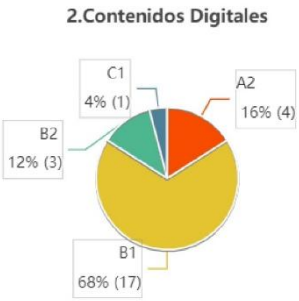	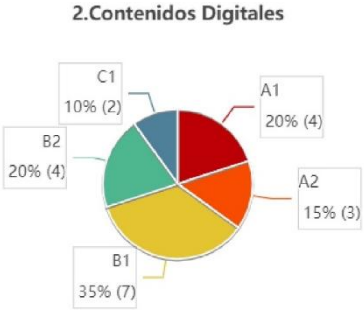

	Curso 2023/23	Curso 2022/23	Curso 2021/22
3. Enseñanza y oparendizaje			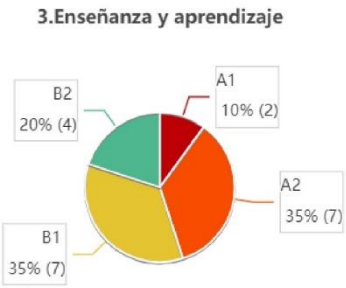
4. Evaluación y rettroalimentación	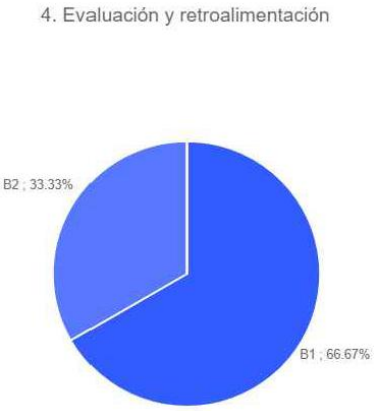	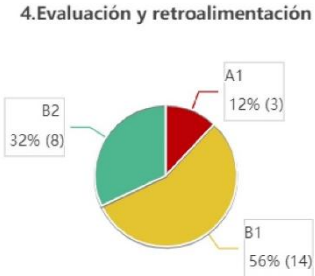	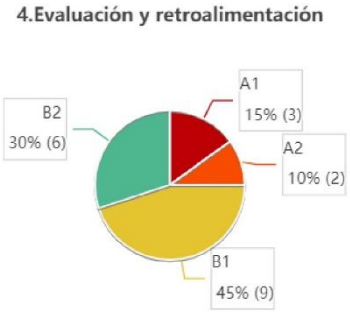
5. Empoderamiento del alumnado	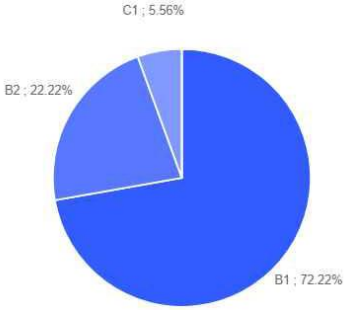	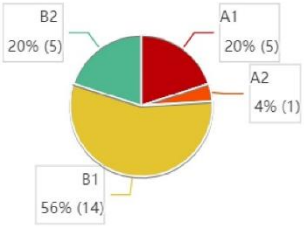	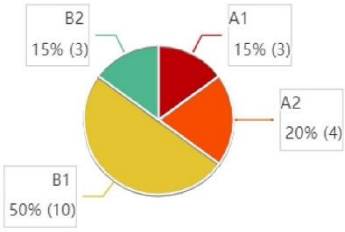
6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	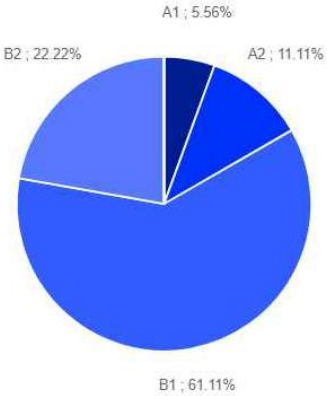	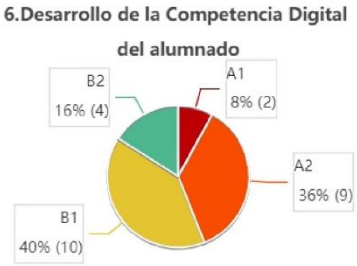	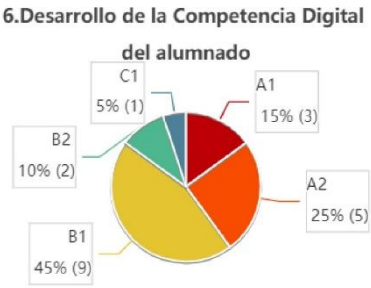

Si algún gráfico circular no aparece, significa que no se han registrado datos para este apartado.

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	2	6	10	0	0
2. Contenidos digitales	0	2	11	5	0	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	0	7	11	0	0
4. Evaluación y retroalimentación	0	0	12	6	0	0
5. Empoderamiento del alumnado	0	0	13	4	1	0
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	1	2	11	4	0	0

J.3.7. Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (COA)

Descripción

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias ...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado, pero no se fomenta la inclusión de actividades en las programaciones para desarrollar la competencia digital, ni se llevan a cabo actividades en el aula.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

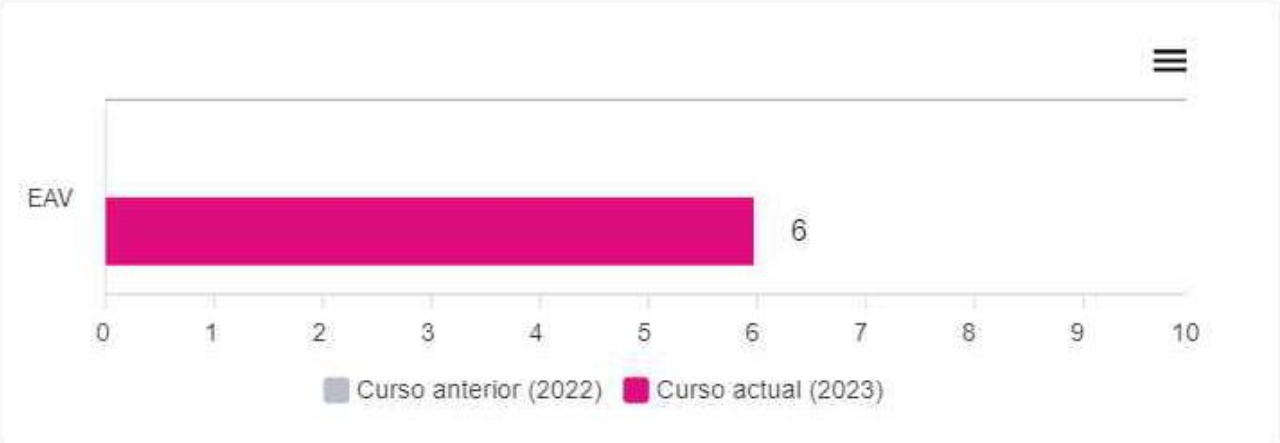

Observaciones

Se puede avanzar en este aspecto informando y reflexionando con todo el profesorado sobre la importancia de desarrollar diferentes actividades con el alumnado que permitan su desarrollo de la competencia digital. Además, se puede contactar con entidades que se dediquen a hacer actividades de concienciación y buen uso de la tecnología.

J.3.8. Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.

8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guias de buenas prácticas.

Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guias y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

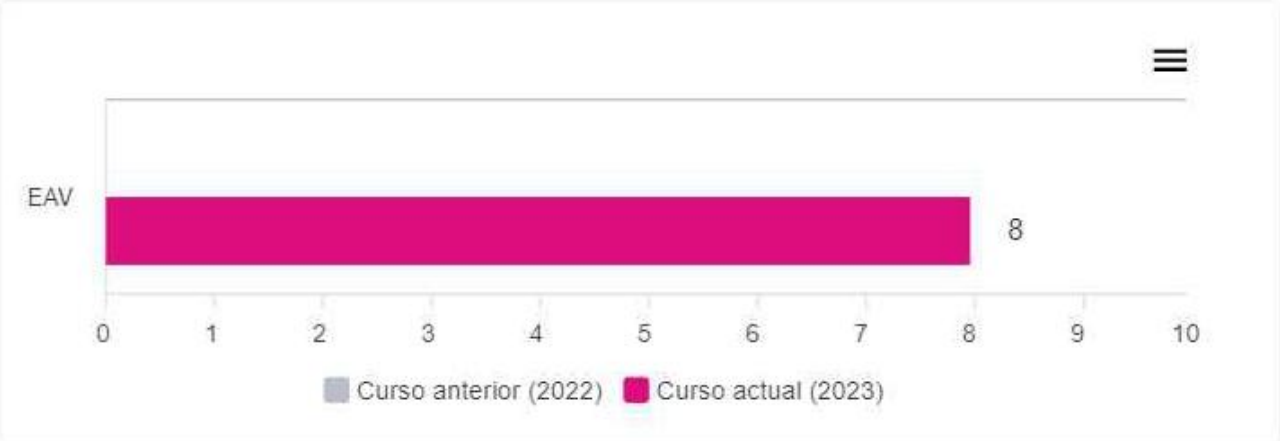

Observaciones

Se va por buen camino en el uso responsable de los dispositivos digitales. El siguiente paso supondría incorporar el protocolo de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales al Proyecto Educativo para generalizar su uso.

Se han identificado las necesidades sobre las buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales. El siguiente paso supondría incorporar la guía de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales a las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia para regular su uso.

J.3.9. Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos {BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje,

especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, prestamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

Respuesta

Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para regular el préstamo de los dispositivos tecnológicos propiedad del centro y uso de los que son propiedad del alumnado, apoyados en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos ...) accesible.

Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero su uso es restringido.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

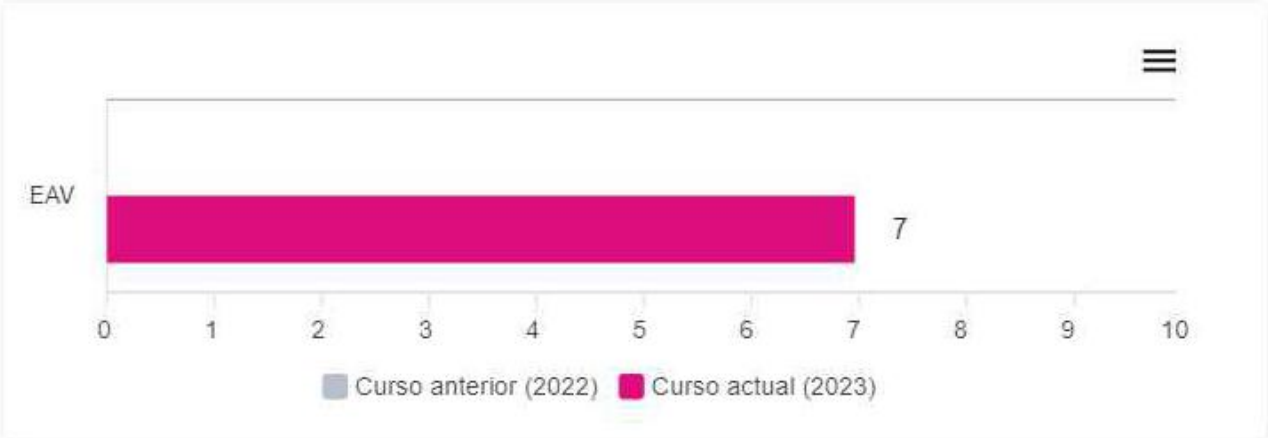

Observaciones

Se están atajando los problemas derivados de la brecha digital, pero se puede continuar avanzando en este aspecto incorporando el protocolo en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia y usando herramientas digitales para la gestión de los préstamos.

Desde el centro se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto, sería conveniente diseñar un protocolo para detectar las necesidades de tecnología digital en el alumnado.

Sería recomendable que se buscase la forma de garantizar la disponibilidad de los medios para el aprendizaje del alumnado.

J.3.10. Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+ ...)

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

Observaciones

Además de animar al profesorado a participar, se pueden buscar colaboraciones externas con otros centros u organizaciones.

J.3.11. Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

Respuesta

El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.

A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula.

Se facilita la participación en estos proyectos interdisciplinares reservando tiempo para la planificación y coordinación de los mismos

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

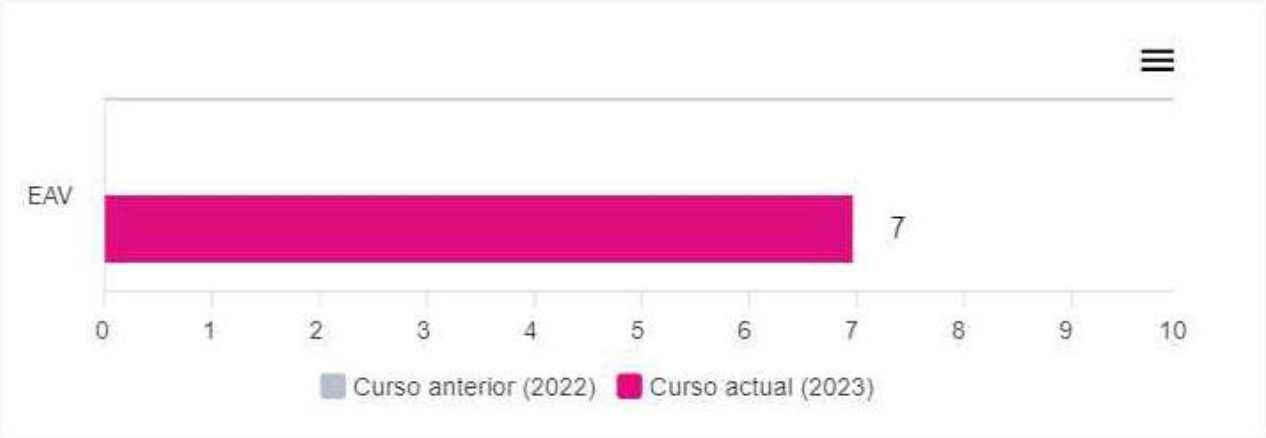

Observaciones

El centro está preparado para aplicar las metodologías activas apoyadas en medios digitales. El siguiente paso sería diseñar alguna actividad de centro o proyecto para implementar dichas metodologías.

Se podría gestionar la información de los cursos en base a los intereses detectados en el claustro.

Sería aconsejable que se animase al profesorado a participar en proyectos interdisciplinares facilitando la labor de planificación y coordinación de los mismos.

J.3.12. Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro ofrece formación específica sobre la creación de Recursos Educativos

Abiertos al profesorado y recomienda su implementación en el aula.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

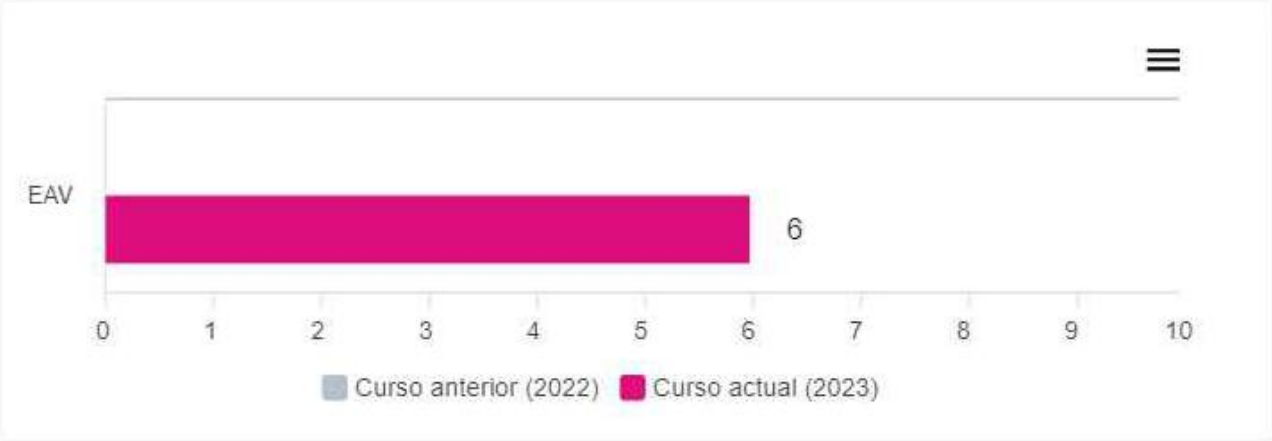

Observaciones

Se puede avanzar recomendando al personal docente, formación específica en la creación de Recursos Educativos Abiertos.

J.3.13. Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro cuenta con una estrategia común para el uso de las herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, pero no es de uso generalizado entre el profesorado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

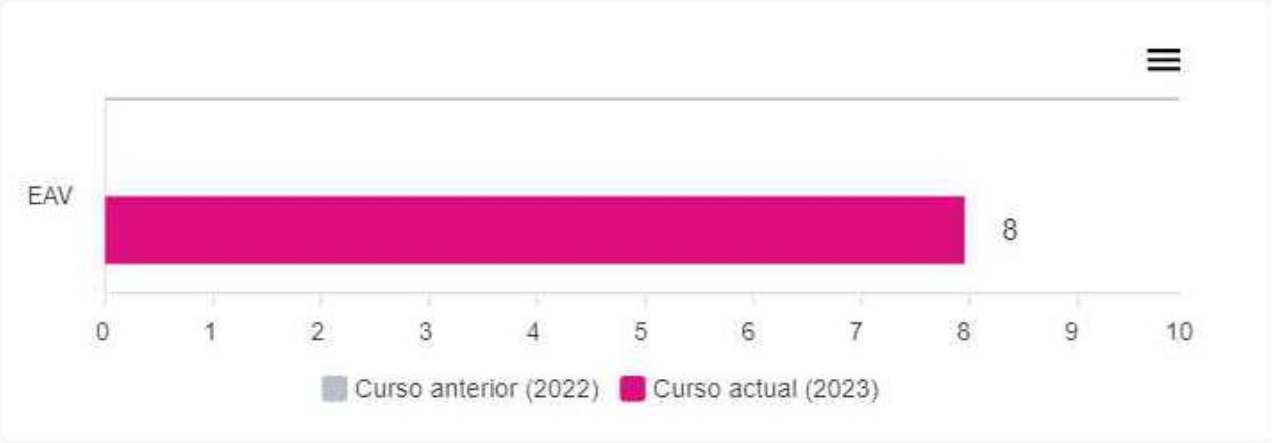

Observaciones

Sería conveniente fomentar entre el profesorado la implementación de la estrategia de evaluación adoptada en el centro.

J.4. Plan de Actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnostico y el contexto del centro.

Una vez seleccionados los ámbitos a trabajar, se han definido una serie de objetivos específicos por ámbito. Estos objetivos reúnen las siguientes características:

- Específicos, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- Medibles. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- Alcanzables, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
- Realistas. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
- Definidos en el tiempo. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

J.4.1. Objetivo específico 1: Conseguir la interacción total de profesorado, alumnado y familias a través de Educamos CLM

Ámbito 1:	**Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)**
Objetivo(s) general(es):	Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza- aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro. entre el profesorado y el alumnado. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.
Objetivo específico 1:	**Conseguir la interacción total de profesorado, alumnado y familias a través de Educamos CLM**
Nombre de la actuación:	Interacción en EducamosCLM.
Descripción:	Conseguir la interacción total de profesorado, alumnado y familias a través de Educamos CLM
Responsable:	Coordinador de formación y transformación digital
Recursos:	EducamosCLM.
Fecha de inicio:	10/9/23
Fecha de fin:	6/28/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	No conseguido: Lo leen menos del 30% de las familias. En proceso: lo leen entre el 30% y el 70% de las familias Conseguido: lo leen más del 70% de las familias
Instrumento(s) para	Los tutores envían un mensaje a todos las familias de su alumnado una

Ámbito 1:	Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)
evaluar los indicadores:	vez por trimestre y comprueba si éstas lo han leído o no.

J.4.2. Objetivo específico 2: Convertir la biblioteca en un espacio multiuso dedicado a la lectura, la investigación y la convivencia

Ámbito 2:	Espacios de aprendizajes físicos (EAF)
Objetivo(s) general(es):	Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	En nuestro centro se han habilitado más de la mitad de las zonas de uso común.
Objetivo específico 2:	**Convertir la biblioteca en un espacio multiuso dedicado a la lectura, la investigación y la convivencia**
Nombre de la actuación:	Biblioteca como espacio multiuso
Descripción:	Convertir la biblioteca en un espacio multiuso dedicado a la lectura, la investigación y la convivencia, contando para ello con recursos informáticos, tales como ordenadores disponibles para el alumnado.
Responsable:	Tutores responsable de biblioteca y coordinador de formación y transformación digital
Recursos:	Biblioteca como espacio multiuso
Fecha de inicio:	11/1/23
Fecha de fin:	3/22/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	No conseguido: Menos del 30% del alumnado ha hecho uso de la biblioteca. En proceso: Entre el 30% y el 60% del alumnado ha hecho uso de la biblioteca. Conseguido: Más del 60% del alumnado ha hecho uso de la biblioteca.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario que realiza el alumnado con diversas cuestiones sobre el uso que realizan de la biblioteca. La coordinadora de formación será la encargada de elaborar el cuestionario y los tutores serán los responsables de pasarlo al alumnado de su tutoría. Se realizará en dos ocasiones, la primera durante el mes de enero, para obtener los datos relativos al primer trimestre. La segunda en el mes de marzo, para obtener los datos relativos al segundo trimestre.

J.4.3. Objetivo específico 3: Utilizar la plataforma Microsoft Teams para compartir toda la información posible entre orientador/a, tutores/as y profesores/as de cada grupo de alumnos/as

Ámbito 3:	Herramientas de gestión (GES)
Objetivo(s) general(es):	Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso. compartidos entre el profesorado. para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.
Objetivo específico 3:	**Utilizar la plataforma Microsoft Teams para compartir toda la información posible entre orientador/a, tutores/as y profesores/as de cada grupo de alumnos/as**
Nombre de la actuación:	Compartir información a través de Microsoft Teams
Descripción:	Utilizar la plataforma Microsoft Teams para compartir toda la información posible entre orientadora. tutores/as y profesores/as de cada grupo de alumnos/as, tales como planes de trabajo, de refuerzo, etc.
Responsable:	Coordinador de formación y transformación digital
Recursos:	Microsoft Teams
Fecha de inicio:	11/1/23
Fecha de fin:	6/20/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	No conseguido: Menos del 30% del profesorado utiliza esta plataforma para aportar o recoger información. En proceso: Entre el 30% y 70% del profesorado utiliza esta plataforma para aportar o recoger información. Conseguido: Más del 70% del profesorado utiliza esta plataforma para aportar o recoger información.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Encuesta que realizará el coordinador de formación y transformación digital para conocer los datos exactos sobre porcentaje del profesorado que ha utilizado la plataforma Microsoft Teams y con qué finalidad. Se pasará una vez al finalizar el curso, durante el mes de junio.

Ámbito 4:	Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)
Objetivo(s) general(es):	Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales. newsletters. blogs, etc.). Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de

Ámbito 4:	Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)
	experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	El centro cuenta con diferentes espacios digitales en Los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro. A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.

Ámbito 5:	Competencia Digital Docente (CDD)
Objetivo(s) general(es):	Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.

J.4.4. Objetivo específico 4: Promocionar el uso responsable de dispositivos móviles en el aula, junto con las consecuencias internas y penales de su mal uso en el ámbito educativo

Ámbito 6:	Competencia Digital del alumnado (CDA)
Objetivo(s) general(es):	Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	Se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres O jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado, pero no se fomenta la inclusión de actividades en las programaciones para desarrollar la competencia digital, ni se llevan a cabo actividades en el aula.
Objetivo específico 4:	**Promocionar el uso responsable de dispositivos móviles en el aula, junto con las consecuencias internas y penales de su mal uso en el ámbito educativo**
Nombre de la actuación:	Uso responsable de dispositivos móviles
Descripción:	Promocionar responsable el uso de dispositivos móviles en el aula. junto con las consecuencias internas y penales de su mal uso en el ámbito educativo.
Responsable:	Tutores profesorado y coordinador de formación
Recursos:	Dispositivos móviles propios del alumnado
Fecha de inicio:	1/8/24
Fecha de fin:	3/22/24
Indicadores de logro	No conseguido: No se elabora la guia. los tutores no la trabajan con el

Ámbito 6:	Competencia Digital del alumnado (CDA)
del objetivo específico:	alumnado e informan a las familias o más del 70% de los profesores que utilizan dispositivos electrónicos en clase reportan incidencias. En proceso: Se elabora la guia, los tutores la trabajan con el alumnado en clase e informan a las familias y entre eel 40% y el 70% de los profesores que utilizan dispositivos electrónicos en clase reportan incidencias. Conseguido: Se elabora la guia, los tutores la trabajan con el alumnado en clase e informan a las familias y menos del 40% de los profesores que utilizan dispositivos electrónicos en clase reportan incidencias.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	1 º. El equipo directivo redacta una guía de normas de uso de dispositivos electrónicos en clase. 2°. Los tutores trabajan dicha guía con los alumnos y la ponen en conocimiento de las familias. 3°. El profesorado utiliza dispositivos electrónicos en clase bajo el cumplimiento de las normas englobadas en la guía.

Ámbito 7:	Uso responsable (RES)
Objetivo(s) general(es):	Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	Se integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guias de buenas prácticas. Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guias y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos.

Ámbito 8:	Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)
Objetivo(s) general(es):	Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje. especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para regular el préstamo de los dispositivos tecnológicos propiedad del centro y uso de los que son propiedad del alumnado, apoyados en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos ...) accesible. Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales. El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los

Ámbito 8:	Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)
	aprovecha para ponerlos a disposición del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero su uso es restringido.

Ámbito 10:	Metodología (MET)
Objetivo(s) general(es):	Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada. A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula. Se facilita la participación en estos proyectos interdisciplinares reservando tiempo para la planificación y coordinación de los mismos

Ámbito 11:	Recursos didácticos digitales (RDD)
Objetivo(s) general(es):	Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	El centro ofrece formación especifica sobre la creación de Recursos Educativos Abiertos al profesorado y recomienda su implementación en el aula.

Ámbito 12:	Evaluación (EVA)
Objetivo(s) general(es):	Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	El centro cuenta con una estrategia común para el uso de las herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, pero no es de uso generalizado entre el profesorado.

J.5. Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formara parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.

K. EL PLAN DE LECTURA.

Sigue la propuesta indicada en el artículo 4 de la Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha.

K.1. Justificación del plan.

El Provencio es un pueblo de menos de 3000 habitantes con un nivel socio cultural medio bajo donde algunas familias de nuestro alumnado no se implica en la educación y formación de sus hijos. Menos aún en cultivar el placer por la lectura. Es por ello que se hace indispensable descubrir en nuestro alumnado ese camino tan ávido de riquezas.

La mayoría de padres de la sociedad actual se quejan de la imposibilidad de sacar temas de conversación con los que charlar con sus hijos especialmente cuando van siendo adolescentes y de que las pantallas inteligentes absorben el tiempo de sus apreciado s hijos. Estamos completamente de acuerdo, como progenitores, docentes y observadores externos de la sociedad. Sin embargo, ¿qué hacer ante este desolador panorama en el que por regla general un niño de tres años prefiere un Smartphone al clásico libro que ofrece colores, formas y sonidos?

Lo que realmente está sucediendo a nuestros jóvenes es que están desregulados, es decir, tienen problemas para modular sus respuestas emocionales y sus niveles de excitación cuando están estresados. Pero esta generalización en estos niños no es por la falta de atención del profesorado, ni por la caída de niveles de contenidos en los centros, debajo de ello subyace un bombardeo constante procedente de dispositivos electrónicos con pantalla que provoca que el cerebro se vuelva adicto a ellos y, por tanto, el niño irritable cuando no está con ellos y su concentración descienda a límites insospechados. No lo afirma este Centro, sino estudios científicos. ¿Qué tiene que ver todo esto con el tema que tratamos? Un padre que lee tendrá hijos que lean, un padre que se pase horas frente al móvil dará un dispositivo a su hijo y copiará a sus progenitores. Aunque no siempre ocurre así.

Por todo ello, es crucial educar a toda la comunidad educativa en la importancia de leer: leer para aprender, leer para entrenar el cerebro, leer para comprender, leer para soñar, leer para escapar, leer para no ser brutos, leer para formarnos, leer para estar vivos, leer para ser curiosos, leer para conocer, leer para "adiestrarnos" …leer porque sí, LEER PORQUE OTROS NO PUDIERON.

Por lo tanto, más adelante iremos analizando las necesidades del centro y en función de ello y su trayectoria las actividades programadas.

K.2. Análisis de necesidades.

Para realizar el análisis de necesidades del IESO Tomás de la Fuente Jurado utilizaremos una plantilla DAFO en la que se ve de forma muy clara la situación real del centro y se puede apreciar los recursos con los que contamos y cuáles serían aquellos aspectos que debemos mejorar. Entre ellos destacamos la falta de importancia que las familias dan a la lectura y lo reticentes que se están volviendo a comprar cualquier tipo de material que se les pida, especialmente libros de lectura, alegando que solo los leen una vez. La falta de tiempo del profesorado por la saturación de trabajo burocrático a la que se le está sometiendo. Y la escasez de recursos económicos para conseguir que todo el alumnado pueda disfrutar de Contratos de Lectura actualizados.

VARIABLES EXTERNAS QUE NOS AFECTAN E INFLUYEN EN EL CENTRO	
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
Disponibilidad del ayuntamiento.	Alumnado absentista.
Interés y colaboración del AMPA.	Bajo nivel cultural de la zona, lo que implica que no se conceda la importancia necesaria a la lectura.
Posibilidad de colaboración de la Biblioteca Municipal de El Provencio.	Excesivo uso de los móviles y redes sociales tanto en el alumnado como en las familias.
	Escasa colaboración e implicación de los padres en la educación de sus hijos.
VARIABLES INTERNAS DEL CENTRO QUE PODEMOS CONTROLAR	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
Adquisición libros con la dotación PIC.	La biblioteca no se usa para hacer actividades de uso escolar, a excepción de una sola profesora.
Formación del profesorado encargado del Plan de Lectura: Lectura, investigación y bibliotecas en los IES; Binomio fantástico: bibliotecas escolares y bibliotecas públicas; Binomio fantástico: biblioteca escolar y biblioteca pública. XVI jornada técnica para bibliotecarios y IX jornadas de bibliotecas escolares y proyectos de lectura; Anímate a la lectura; Plan de Lectura de Centro: diseño, implantación y evaluación.	Pocos recursos para seguir adquiriendo libros actuales.
Todo el alumnado conoce los contratos de lectura, pues la profesora de lengua desde 1º de la ESO los ha trabajado. Llevan puestos en marcha en el centro seis años.	Falta de implicación del profesorado por la excesiva carga de trabajo a la que se ve sometido por tanta burocracia (se suma el cambio de ley).
Se ha comprobado que parte del alumnado, si se trabaja adecuadamente, tiene una gran sensibilidad lectora.	Ninguna hora de coordinación interdepartamental para el Plan de Lectura.
Del plan lector se encarga una profesora de que conoce perfectamente los contratos de lectura.	Falta de estabilidad en la plantilla, al menos en programas como el proa+ y el ilusiona-t.
	Ausencia de aportaciones departamentales para el Plan de Lectura.
	Falta del programa ABIESWEB. Sin embargo, este año sí ha sido posible la inscripción en el curso del mismo, pues el año pasado la inscripción fue rechazada por exceso de solicitudes.

K.3. Objetivos específicos que se pretenden conseguir con el desaroollo de dicho plan.

Los objetivos específicos que se pretenden conseguir con este Plan de Lectura en función de las necesidades del centro son los siguientes:

- Adquirir nuevo vocabulario.
- Leer textos específicos de cada materia para interpretar el significado de la información escrita con el grado de comprensión y fluidez necesaria y disminuir las faltas de ortografía del alumnado.
- Leer libros y textos relacionados con cada materia y extraer información.
- Leer por etapas educativas obras con distintas temáticas relacionadas con problemáticas del entorno escolar: bullying y manipulación redes sociales
- Trabajar las guías didácticas de las obras propuestas.
- Conseguir del alumnado un lector crítico y activo, capaz de conocer y reflexionar a través de la lectura.
- Formar lectores que encuentren en la lectura una fuente de enriquecimiento personal.
- Guiar al inexperto lector en el proceso de la lectura para alcanzar el nivel de profundidad de lectura que deseemos y que le sirva como fuente de placer y no de obligación.
- Producir textos orales a partir de las lecturas leídas en los Contratos de lectura.
- Creación oral crítica a partir de los sentimientos que le provocan las obras de los Contratos de lectura.
- Celebrar el día del libro con la creación de un concurso para que el alumnado realice un marcapáginas con un lema animando a la lectura..

K.4. Bloques de contenidos.

En este Plan de Lectura hemos trabajado alrededor de los siguientes bloques de contenidos:

K.4.1. Aprender a leer.

Se entiende como el desarrollo de la capacidad de leer. Los procesos y conocimientos que se deben dominar, en cada momento según la etapa educativa, para extraer e interpretar el significado de la información escrita.

Desde el inicio el conocimiento de lo impreso debe estar presente. Es necesario adquirir conocimientos sobre el texto y su relación con la forma, la función, el soporte y la escritura.

Objetivos	Actividades	Temporalización y responsables	Recursos	Indicadores
Adquirir nuevo vocabulario.	Trabajar con material específico de adquisición de vocabulario en todas las materias y utilizar el nuevo vocabulario en diferentes contextos.	A lo largo de todo el curso. Profesores de todas las materias.	Fichas de vocabulario. Diccionarios y enciclopedias. TIC. Fichas técnicas de instrumentos y materiales. Juegos de vocabulario.	Incremento de las habilidades comunicativas de los alumnos.

Objetivos	Actividades	Temporalización y responsables	Recursos	Indicadores
Leer textos específicos de cada materia para: **Interpretar el significado de la información escrita con el grado de comprensión y fluidez necesaria.** **Disminuir las faltas de ortografía del alumnado.**	Realizar actividades sobre lecturas y textos relacionadas con todas las materias de manera que los alumnos practiquen la lectura en voz alta, la interpretación de los enunciados de los ejercicios con el vocabulario específico, la síntesis de las ideas principales de los textos y la adecuada expresión de las conclusiones.	A lo largo de todo el curso. Profesores de todas las materias.	Libros de la biblioteca escolar. Libros de texto. TIC Revistas de diferentes temáticas. Artículos de periódico (en papel y digital).	Incremento de la fluidez y comprensión de la lectura en todas las materias con el correspondiente aumento de rendimiento académico del alumnado.

K.4.2. <u>Leer para aprender.</u>

En este bloque se trata de lectura comprensiva. Se entiende la lectura como el vehículo fundamental para el desarrollo del conocimiento y el aprendizaje. Se centra en ayudar y conseguir lectores y lectoras competentes y en mejorar las destrezas y habilidades para acceder a la información, acotando y seleccionando lo más relevante.

En este bloque la biblioteca adquiere relevancia ya que en ella existen distintos recursos de información en distintos soportes, es un recurso primordial para aprender a estudiar.

En este bloque se debe atender, también, a la modalidad de la lectura: a solas, en pareja, en voz alta, en silencio, en grupo homogéneo, en grupo heterogéneo, lectura guiada, etc.

Objetivos	Actividades	Temporalización y responsables	Recursos	Indicadores
Leer libros y textos relacionados con cada materia y extraer información.	Leer libros y textos relacionados con todas las materias que se imparten en cada curso, dentro del aula, en casa o en la biblioteca escolar utilizando diferentes soportes (papel, digital, audiolibros, etc.). Posteriormente trabajar los textos	A lo largo de todo el curso. Profesores de todas las materias.	Libros de la biblioteca escolar. Prensa. TIC Revistas científicas. Manuales técnicos. Biblioteca pública. Revistas y libros de divulgación científica. Etc…	Grado de aprendizaje del alumnado en cada materia a través del trabajo de estas lecturas (pruebas de evaluación y evidencias).

Objetivos	Actividades	Temporalización y responsables	Recursos	Indicadores
	con actividades para extraer la información necesaria, actividades de comprensión lectora, preguntas relacionadas con la temática, actividades de ampliación de los textos con búsqueda de información, etc. de forma individual y/o en grupo.			

K.4.3. El placer de leer.

Se entiende por despertar la curiosidad y afición a la lectura. Encontrar el placer que supone la lectura por acceder al conocimiento o "leer por leer". Aficionar a la lectura es fomentar el hábito lector de diferentes tipos de textos, de manera autónoma y con diversos fines.

Se debe educar al alumnado en el placer de leer, en el acto de leer con el propósito de sentirse a gusto con uno mismo, sin olvidar que el hábito lector repercute directamente en el éxito escolar.

Objetivos	Actividades	Temporalización y responsables	Recursos	Indicadores
Conseguir del alumnado un lector crítico y activo, capaz de conocer y reflexionar a través de la lectura.	Proporcionar al alumnado Contratos de lectura ayudando en todo momento a elegir las lecturas de nuestro alumnado. Animar al alumnado al préstamo de libros todo el curso.	Todo el curso. Marga Rojo	Libros adquiridos con la dotación económica del Plan de Igualdad y la ayuda económica del Ayuntamiento de El Provencio; también, algunos ejemplares que tenía el centro.	El número de contratos realizados, el número de libros leídos.
Formar lectores que encuentren en la lectura una fuente de enriquecimiento personal. **Guiar al inexperto lector en el proceso de la lectura para alcanzar el nivel de profundidad de lectura que deseemos y que le sirva como**	Proponer una amplia diversidad de lecturas para que los alumnos elijan qué leer en función de sus gustos.	Todo el curso. Marga Rojo Esta actividad se realiza todo el año, aunque se planifica por niveles quincenalmente. Sin embargo, el alumnado recurre cuando quiere a la profesora encargada de los Contratos, ya esto es un programa	Libros comprados con la dotación económica del Plan de Igualdad y la ayuda económica del Ayuntamiento de El Provencio; también, algunos ejemplares que tenía el centro.	Si piden de regalo de verano a sus padres un libro para leer y comenzar su biblioteca personal. Aumento del número de visitas a las bibliotecas municipales por parte de

Objetivos	Actividades	Temporalización y responsables	Recursos	Indicadores
fuente de placer y no de obligación.		que se lleva haciendo en el centro con los libros que disponía la profesora, con los del centro o con los de las Bibliotecas municipales desde hace seis años.		los alumnos. Aumento del número de préstamos de libros de la biblioteca escolar durante el verano.

K.4.4. El alumnado como autor.

Es importante que los educadores sepan que cuando se está enseñando a leer, también están influyendo en el aprendizaje de la escritura y viceversa. La lectura y la escritura comparten mecanismos y, en cierta medida, cuando se trabaja en uno se trabaja también en el otro. La comprensión lectora y la producción de escritura de textos son casos específicos de aplicación de las habilidades de comprensión y producción.

Las personas se expresan de manera oral y por escrito por múltiples fines, y en cada una de ellas hay unas estructuras y convenciones diferentes que se deben conocer y usar de manera apropiada. La expresión refuerza las habilidades de comprensión.

Objetivos	Actividades	Temporalización y responsables	Recursos	Indicadores
Realizar cómics sobre la vida de científicas famosas.	Se realizará la segunda edición de "Elaboración de Cómics" sobre científicas y su posterior exposición. Se aprovecha para fomentar la lectura de este género literario ya que hay gran tradición cultural alrededor del cómic en la localidad. Se incluyen estas actividades también en el Plan de Igualdad.	Primera semana de febrero para conmemorar el día de la Mujer y la Niña en la Ciencia. Profesores del departamento de Ciencias	Plantillas de papel proporcionadas por el centro. Paneles expositivos. Libros de la biblioteca escolar sobre biografías de científicas y otros textos biográficos en diferentes formatos.	Grado de satisfacción del profesorado, alumnado y familias en las diferentes actividades realizadas alrededor del cómic (encuesta online).

K.4.5. El lenguaje oral.

Tiene un papel protagonista en la construcción del lenguaje escrito a lo largo de todas las etapas. Con el lenguaje oral se aprende a hablar, se generan todas las reglas que estructurarán su propio sistema lingüístico y que informará su lengua para toda la vida.

En el lenguaje escrito se proyectarán todas las reglas ya configuradas en el lenguaje oral.

A continuación, se presenta una tabla que plasma las actuaciones programadas en función de los bloques de contenidos y los objetivos propuestos, indicando las personas responsables, temporalización, recursos e indicadores para el seguimiento y la evaluación.

Objetivos	Actividades	Temporalización y responsables	Recursos	Indicadores
Producir textos orales a partir de las lecturas leídas en los Contratos de lectura.	Presentación oral al resto de los compañeros de las obras leídas en los Contratos de lectura. Al trabajar las lecturas de forma individualizada, después cada estudiante la comentará en clase oralmente, despertando así la curiosidad del resto de compañeros e invitando a su posterior lectura.	Todo el curso. Marga Rojo	Espacios del centro.	El indicador del éxito de la actividad será el número de contratos realizados, el número de libros leídos y las exposiciones orales presentadas al resto de compañeros.
Creación oral crítica a partir de los sentimientos que le provocan las obras de los Contratos de lectura.	Análisis oral de las emociones que producen las distintas obras literarias.	Todo el curso. Marga Rojo	Espacios del centro.	Aumento del número de visitas a las bibliotecas municipales por parte de los alumnos. Aumento del número de préstamos de libros de la biblioteca escolar durante el verano.

K.5. Líneas de actuación.

K.5.1. "Todas nosotras", de Elizabeth Casillas e Higinia Gary (1er trimestre)

La actividad la realizaremos conjuntamente las dos responsables del PL en distintas sesiones con los distintos niveles en la Biblioteca del centro. Pues la reflexión y profundización de los conocimientos de la obra no son los mismos para todo el alumnado, aunque sí lo es la lectura y comentario del mismo.

Esta obra permitirá conocer otras realidades en las que no existe el activismo y verdaderamente sí tendría cabida. ¿Conocen nuestros alumnos las leyes antiaborto de El Salvador? ¿Saben que la mayoría de mujeres son juzgadas por homicidio agravado y cumplen penas de 40 años de cárcel? ¿Hasta qué punto el activismo se ha vuelto una moda en países como el nuestro? ¿Influyen los medios de comunicación? ¿Todos los países tienen las mismas realidades? Los alumnos son los que deberán contestar a estas y otras preguntas. Nosotras solo preguntamos, jamás damos la respuesta, debe ser el propio lector el que la halle.

Posterior visionado del documental “La historia de todas nosotras” (contempla la novela gráfica citada anteriormente). Forma parte de un proyecto de la ONGD Mundubat. Recoge el relato de tres mujeres salvadoreñas que vieron vulnerados sus derechos fundamentales al ser acusadas de un delito de aborto y, finalmente, encarceladas por homicidio agravado, cuando en partos extrahospitalarios perdieron a sus bebés.

En 1998, El Salvador reformó su Código Penal para ilegalizar el aborto con penas de prisión de 2 a 8 años. Sin embargo, en los supuestos casos de interrupciones voluntarias de embarazo, las mujeres son sentenciadas por homicidio agravado, con condenas de entre 30 y 40 años de cárcel. Esta es la historia de Elsi, Cinthia y Mariana. Pero podría ser la de muchas otras, y la de nosotras.

En esta actuación buscamos encontrar un lector analítico que busca un significado plausible para el texto, que es capaz de relacionar conocimientos, de generar aprendizajes y suscitar dudas.

K.5.2. Visita de autores (2º y 3er trimestre).

La responsable del PL se ha puesto en contacto con autores/as para concretar una sesión y las condiciones para que nuestro alumnado pueda ser visitado por los escritores/as de los libros que van a leer.

K.5.3. “Cuentos que curan” (todo el curso)

La profesora elegirá y explicará el cuento según las necesidades de convivencia que vayan surgiendo.

Se podrá combinar una lectura en voz alta con una lectura más ágil con un análisis posterior más pormenorizado, de manera que cada uno pueda interiorizarlo. Tras las lecturas se les entregará una ficha para desgranar la lectura.

K.5.4. Lecturas a trabajar en Ámbito Lingüístico y Social de Diversificación.

En el curso I Diversificación:

- Capítulos y/o fragmentos de obras literarias tanto clásicas como contemporáneas y también artículos de diversos contenidos de la prensa escrita y/o digital.

En el curso II Diversificación:

- El Centinela, Reyes Martínez. Ediciones ISBN 978-84-124967-7-2- Primer Trimestre
- Drácula de Bram Stoker. Segundo Trimestre
- Novelas Gráficas de su elección. Tercer Trimestre
- PIC-NIC, Fernando Arrabal (pdf). Tercer Trimestre
- Poesía: Varios autores. Durante todo el curso

K.5.5. Lecturas a trabajar en Biología y Geología.

En 1º ESO, “Vidas científicas”, de Ana Codeseda.

En 3º ESO, “Campos de fresa”, de Jordi Sierra y Fabra.

En 4º ESO, “Un mundo feliz”, de Aldous Huxley.

K.5.6. Lecturas a trabajar en Cultura Científica.

En 4º ESO, “Una breve historia de casi todo”, de Bill Bryson.

K.5.7. Lecturas a trabajar en Educación en Valores Cívicos y Éticos.

En 2º ESO, “Ética para Amador”, de Fernando Savater.

K.5.8. Lecturas a trabajar en Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

"Pintoras", de Sara Rubayo y Ana Gállego.

K.5.9. Lecturas a trabajar en Inglés.

- 1º ESO: All About Canada. Editorial Burlington Books. Colección Activity Readers.
- 2º ESO: All About Scotland. Editorial Burlington Books. Colección Activity Readers.
- 3º ESO: All About Ireland. Editorial Burlington Books. Colección Activity Readers.
- 4º ESO: People who Changed the World. Editorial Burlington Books. Colección Activity Readers.

Las lecturas se trabajarán dentro del aula, en casa o en la biblioteca y se hará uso de distintos soportes (papel, digital, audiolibro, etc). También se combinarán distintas actividades (lectura individual/en grupo, comprensión de textos escritos, comprensión de textos orales, elaboración de comics, resúmenes, etc.).

K.5.10. Lecturas a trabajar en Lengua Castellana y Literatura.

En 1º y 2º ESO se trabajarán los “Contratos de lectura para todos”. La responsable de la actividad es Margarita Rojo y la durabilidad de la actividad es todo el curso. Para la realización de la actividad en el nivel de 1º de la ESO se realizará quincenalmente a partir del 24 de noviembre en la Biblioteca escolar.

Para poder llevar a cabo esta idea tan sencilla a la que yo llamo Contratos de lectura para todos sólo se necesitan los libros adecuados, que gracias al dinero del PIC hemos comprado, horas de lectura por parte del profesorado y entusiasmo por nuestra labor.

Al alumnado se le presentan un gran número de obras entre las que puede elegir la que más le llame la atención, siempre bajo la supervisión del profesor, que previamente las conoce, tanto las obras como al alumno. Es por ello que los Contratos no empiezan nunca antes de noviembre. Dependiendo de la situación personal del niño o la niña, hay que tener en cuenta que más del 30 % de nuestro alumnado es NEAE y gran parte por condiciones socio familiares o de extranjería, se le ofrece un tipo de obras u otras, adelantándonos a lo que les puede gustar y preguntándole acerca de sus preferencias. El chico o la chica se compromete a través de una especie de contrato firmado por ambas partes (profesora y alumno) a leerse el libro en caso de que le guste y demostrar de la forma que fuese que lo ha leído: a través de comentarios orales, contándoselo a los compañeros, haciendo un resumen en clase, contestando lo que pregunte la profesora, haciendo una entrevista personal, debatiendo con el resto de compañeros, presentando el libro al resto de la clase, …

La experiencia en mis 18 años como docente es que al alumnado le gusta leer la obra oportuna en el momento oportuno. Ahí es donde se hacen lectores, el resto poco a poco.

En 3º ESO:

- 1ª ev. Nunca seré tu héroe, María Menéndez Ponte, SM, 978 84 675 0887 1
- 2ª ev. Mentira, Care Santos, Edebé, ISBN: 978 84 683 1577 5
- 3ª ev. Desconocidos, David Lozano Garbala, Edebé, ISBN: 978-8468334592

En 4º ESO:

- 1ª ev. Drácula, Bram Stoker, Teide, ISBN: 978 84 307 6090 9
- 2ª ev. Huye sin mirar atrás, Luis Leante, Edebé, ISBN: 978 84 683 1771 7

- 3ª ev. El efecto Frankenstein, Elia Barceló, Edebé, ISBN: 978 84 683 4274 0

K.5.11. Lecturas a trabajar en Religión Católica.

La Biblia.

K.5.12. Lecturas a trabajar en Tecnología.

Desde las asignaturas de Tecnología y TIC se abordará el plan de lectura mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

- Búsqueda de información en Internet, libros, revistas… para resolver los problemas tecnológicos planteados durante la realización de los proyectos propios de las asignaturas de Tecnología y Tecnología y Digitalización.
- El análisis de los objetos tecnológicos, que implicará la búsqueda de información y lectura de la misma para responder cuestiones a cerca del porqué de los materiales utilizados, las dimensiones, la geometría, las uniones…
- Lectura de manuales de montaje de distintos objetos tecnológicos.
- Lectura de manuales de desmontaje y montaje para la realización de tareas de mantenimiento en distintos objetos tecnológicos.

Periódicamente se realizarán lecturas como:

- Artículos de prensa con noticias relativas a la influencia del desarrollo tecnológico en la sociedad y el medio ambiente.
- Textos sobre los objetos tecnológicos, su historia, su evolución en el tiempo y su influencia en la sociedad y la vida de las personas.
- Textos sobre la vida de inventores e inventos.

Todas estas actividades implicarán la respuesta a cuestiones a cerca de los textos que se han leído, con el fin de asegurarnos de que los alumnos realmente realizan una lectura realmente comprensiva. Se utilizará una metodología activa, en la que los alumnos interactuarán trabajando en grupo, expondrán sus ideas y conclusiones al resto de compañeros y debatirán sobre los textos trabajados.

En la medida de lo posible, cuando las actividades lo permitan y resulte útil para alcanzar los objetivos del plan de lectura, se procurará utilizar la biblioteca del Centro como lugar de estudio y trabajo.

K.6. Recursos materiales, humanos y organizativos para la consecución de dicho plan.

La coordinadora del Plan de Lectura es: Margarita Rojo Talavera (profesora de Lengua Castellana y Literatura).

Es también responsable del funcionamiento de la biblioteca escolar (según el artículo 6.2 de la Orden 169/2022) y usuaria de ella para dar clase utilizando nuevas metodologías DUA.

La comisión del Plan de Lectura está formada (según el artículo 6 de la Orden 169/2022) por:

- La coordinadora del Plan de Lectura, Marga Rojo.
- El director del centro, Ramón Ortega.
- Al menos dos profesores del claustro, recomendable que alguno sea el orientador/a, el coordinador/a de formación y transformación digital o algún profesor/a de Lengua Castellana y Literatura. En las sesiones de Claustro y Consejo escolar del día 25 de octubre de 2022 se eligió la Comisión del Plan

de Lectura, y de los miembros actuales formarían parte de la misma María Dolores Checa Domingo, Juan Francisco Pérez Montero y Montserrat Saiz Torrecilla.

- Algún representante de las familias y del alumnado.
- Algún representante de la biblioteca municipal.

K.7. Medidas de difusión de las acciones del plan y del plan mismo.

Las medidas de difusión son los correos enviados por el EducamosCLM, el Consejo Escolar, las entrevistas con el AMPA, el contacto con el Ayuntamiento, con Biblioteca Notburga de Haro; la Biblioteca de La Alberca del Záncara con la que ya se han tenido varias reuniones, pero quiero insistir en los constantes EducamosCLM que se envían a las familias.

K.8. Evaluación de resultados con las desagregaciones pertinentes.

A comienzos de noviembre se contabilizan el número de contratos de lectura que se llevan a cabo y el número de libros que se van leyendo. Tras pasar la primera evaluación se revisan esos contratos para observar la evolución. Es posible que el alumnado comience libros que no termine, que todos los que lean giren en torno a la misma temática que no avancen en el nivel de dificultad, que haya algún alumno que no encuentre ninguna lectura adecuada a sus intereses.

Tras cada actividad se pasará una evaluación al alumnado para valorar su nivel de satisfacción.

K.9. Evaluación del Plan de Lectura del Centro.

Al finalizar el curso se realizará una encuesta online al alumnado, familias y claustro para que valoren el PLC y puedan aportar sus sugerencias respecto al mismo. Dicha encuesta se realizará a través de Google Forms. Las preguntas serán las indicativas de calidad de satisfacción.

L. EL PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.

Entendemos la evaluación como un proceso sistemático de recogida y análisis de información, de forma fiable y valida, dirigido a facilitar la toma de decisiones para permitir una mejora continua en las acciones que deseamos implementar.

La evaluación debe responder a las necesidades y demandas de toda la comunidad educativa, ya que la implicación de todos sus miembros es parte fundamental en nuestro proyecto educativo.

El sentido de la evaluación será el de conseguir información sobre lo que estamos haciendo de forma óptima y lo que podríamos mejorar, para corregir los aspectos negativos y perseverar en los que resulten positivos, a lo largo de todos los procesos y actividades que se desarrollan en el centro.

El artículo 7.10 de la Orden 118/2022 indica que la PGA debe incluir "h) Los ámbitos y dimensiones que se van a evaluar en el curso escolar de acuerdo con el plan de evaluación interna del centro."

La Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, indica en su anexo I los ámbitos, dimensiones y subdimensiones de la evaluación interna de centro.

Según dicha orden, "La evaluación interna es un proceso sistemático de recogida y análisis de la información, de forma fiable y válida, dirigido a facilitar la toma de decisiones para permitir una mejor respuesta del centro a las necesidades del alumnado y a las demandas de la comunidad educativa. La autoevaluación está dirigida a realizar un diagnóstico del centro docente desde el respeto a su identidad y singularidad. Tiene un carácter continuo, criterio y formativo para orientar la toma de decisiones y la puesta en marcha de líneas de mejora. Debe garantizar la participación de la comunidad educativa".

Los indicadores de nuestra evaluación interna son los que se indican en la "Guía para la evaluación interna de centros", publicada por la Inspección General de Educación de Castilla-La Mancha, y se explicitan a continuación:

Ámbitos	Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	**I.1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos**	I.1.1. Proyecto Educativo.	☐ Adecuación de las metas y valores del centro. Misión y visión. ☐ Grado de cumplimiento de los principios y objetivos del centro. ☐ Grado de sostenibilidad en los procesos y medidas adoptadas por el centro.
		I.1.2. Programación General Anual.	☐ Adecuación de la coordinación entre etapas.
		I.1.3. Normas de organización, funcionamiento y convivencia.	☐ Adecuación de los criterios de asignación del profesorado a grupos, cursos y materias. ☐ Adecuación de la organización y funcionamiento de los recreos. ☐ Equilibrio en los criterios de asignación de tutorías al profesorado.
		I.1.4. Programaciones Didácticas de materias o ámbitos.	☐ Adecuación de los criterios para la elaboración de las Programaciones Didácticas. ☐ Coherencia de la propuesta curricular en los Centros Rurales Agrupados y centros incompletos. ☐ Equilibrio en el desarrollo de las programaciones didácticas en los grupos del mismo nivel o curso. ☐ Continuidad de las programaciones didácticas a lo largo de los diferentes cursos de cada etapa. ☐ Adecuación de los criterios para el seguimiento y evaluación de las programaciones didácticas.
		I.1.5. Planes y Programas del centro.	☐ Grado de participación en la elaboración. ☐ Grado de precisión de objetivos, seguimiento, resultados. ☐ Grado de impacto de los planes. ☐ Adecuación de los métodos de evaluación.
	I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno.	I.2.1. Equipo directivo.	☐ Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso. ☐ Adecuación de la periodicidad de las reuniones. ☐ Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones. ☐ Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados. ☐ Grado de participación de los miembros del órgano.
		I.2.2. Consejo escolar.	☐ Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso. ☐ Adecuación de la periodicidad de las reuniones. ☐ Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones. ☐ Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados. ☐ Grado de participación de los miembros del órgano.

Ámbitos	Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores
		I.2.3. Claustro de profesorado.	☐ Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso. ☐ Adecuación de la periodicidad de las reuniones. ☐ Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones. ☐ Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados. ☐ Grado de participación de los miembros del órgano.
	I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.	I.3.1. Departamentos didácticos .	☐ Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso. ☐ Adecuación de la periodicidad de las reuniones. ☐ Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones. ☐ Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados. ☐ Grado de participación de los miembros del órgano.
		I.3.2. Departamento de orientación.	☐ Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso. ☐ Adecuación de la periodicidad de las reuniones. ☐ Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones. ☐ Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados. ☐ Grado de participación de los miembros del órgano.
		I.3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica.	☐ Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso. ☐ Adecuación de la periodicidad de las reuniones. ☐ Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones. ☐ Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados. ☐ Grado de participación de los miembros del órgano.
		I.3.4. Tutoría.	☐ Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso. ☐ Adecuación de la periodicidad de las reuniones. ☐ Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones. ☐ Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados. ☐ Grado de participación de los miembros del órgano.
		I.3.5. Equipos docentes.	☐ Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso. ☐ Adecuación de la periodicidad de las reuniones. ☐ Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones. ☐ Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados. ☐ Grado de participación de los miembros del órgano.

Ámbitos	Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores
	I.4. Funcionamiento de los órganos de participación.	I.4.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnado.	☐ Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso. ☐ Adecuación de la periodicidad de las reuniones. ☐ Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones. ☐ Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados. ☐ Grado de participación de los miembros del órgano.
		I.4.2. Asociación de Alumnado.	☐ Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso. ☐ Adecuación de la periodicidad de las reuniones. ☐ Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones. ☐ Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados. ☐ Grado de participación de los miembros del órgano.
		I.4.3. Junta de Delegadas y Delegados.	☐ Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso. ☐ Adecuación de la periodicidad de las reuniones. ☐ Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones. ☐ Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados. ☐ Grado de participación de los miembros del órgano.
	I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo.	I.5.1. Convivencia.	☐ Adecuación de las medidas adoptadas (con carácter preventivo y/o correctoras), seguimiento y resultados de las mismas. ☐ Adecuación de la periodicidad de las reuniones de la comisión de convivencia. ☐ Grado de difusión a la comunidad educativa de las propuestas de actuación para la mejora de la convivencia escolar. ☐ Adecuación de las actuaciones dirigidas a garantizar el bienestar de los menores.
		I.5.2. Absentismo	☐ Adecuación de las medidas adoptadas (con carácter preventivo y/o correctoras), seguimiento y resultados de las mismas. ☐ Adecuación de la coordinación con otros agentes implicados en el absentismo escolar.
		I.5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.	☐ Adecuación de las actividades realizadas entre distintos sectores de la comunidad educativa y grado de satisfacción con los resultados. ☐ Equilibrio en las relaciones entre el personal del centro. ☐ Grado de satisfacción en la colaboración de las familias en el clima escolar del centro. ☐ Grado de implicación del alumnado en la vida del centro. ☐ Existencia de redes de apoyo al alumnado vulnerable y grado de adecuación al centro.

Ámbitos	Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores
	I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.	I.6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.	☐ Adecuación de la individualización y personalización del proceso de enseñanza- aprendizaje. ☐ Grado de nivel de autonomía, participación y presencia del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. ☐ Adecuación y contextualización de las situaciones de aprendizaje planteadas. ☐ Grado de comprensión de la información por parte del alumnado frente a las situaciones de aprendizaje y trasferencia a situaciones reales. ☐ Grado de conocimiento de los elementos implicados en el proceso de evaluación por ☐ parte del alumnado y las familias. ☐ Pertinencia de los criterios de calificación aplicados. ☐ Coherencia entre los elementos curriculares trabajados: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos. ☐ Adopción de medidas de refuerzo en el proceso de evaluación continua.
		I.6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.	☐ Adecuación de la práctica docente a la interrelación entre competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos. ☐ Adecuación de tiempos, materiales y agrupamientos, fomentando la igualdad y evitando estereotipos. ☐ Adecuación de la práctica docente a las expectativas del alumnado. ☐ Adecuación de las estrategias para la gestión de la inteligencia emocional en el aula. ☐ Adecuación de instrumentos de evaluación y registro en relación con el aprendizaje competencial.
	I.7. Medidas de inclusión educativa.	I.7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas.	☐ Adecuación del desarrollo de las medidas adoptadas. ☐ Grado de seguimiento y evaluación de las medidas. ☐ Grado de corresponsabilidad y compromiso entre los profesionales que intervienen en la aplicación de las medidas. ☐ Adecuación de los Planes de trabajo y coordinación del profesorado del equipo docente. ☐ Existencia de directrices establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica en colaboración con los Equipos de Orientación y Apoyo/Departamentos de Orientación.
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro.	**II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto.**	II.1.1. Dirección y liderazgo.	☐ Adecuación del horario, la jornada y los espacios al contexto. ☐ Grado de impulso y dirección de programas y proyectos del centro. ☐ Grado de impulso de la participación del profesorado y de la comunidad educativa en el desarrollo de los procesos y actividades del centro. ☐ Grado de compromiso con los acuerdos adoptados y consecución de los objetivos previstos.

Ámbitos	Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores
			☐ Grado de cumplimiento de los objetivos previstos en el proyecto de dirección. ☐ Existencia de un liderazgo educativo eficaz para el enfoque integral hacia la sostenibilidad de todo el centro.
		II.1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.	☐ Adecuación de la respuesta a la diversidad sociocultural del alumnado. ☐ Adecuación de la respuesta a los problemas de desmotivación y fracaso escolar del alumnado. ☐ Adecuación de la respuesta del centro a la movilidad del alumnado y planes de acogida. ☐ Adecuación de la respuesta del centro a las expectativas del alumnado.
		II.1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.	☐ Adecuación de las medidas para lograr la implicación del profesorado con los objetivos del centro. ☐ Coherencia en las expectativas del profesorado respecto de su intervención en el centro y con el alumnado. ☐ Adecuación de la respuesta a las demandas planteadas por el profesorado u otro personal del centro en cuanto a necesidades de formación, recursos, materiales, condiciones laborales, etc. ☐ Grado de capacidad organizativa del equipo directivo en función de las características ☐ del profesorado.
		II.1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.	☐ Adecuación de la respuesta del centro al contexto socioeconómico, educativo y cultural de las familias. ☐ Adecuación de las medidas adoptadas por el centro para incrementar el grado de implicación de las familias en el aprendizaje de sus hijas e hijos. ☐ Adecuación de la planificación y del desarrollo de programas de formación para las familias dirigidos a la mejora de la colaboración con el centro en la educación a sus hijos y a su actuación como educadores y la participación de las mismas. ☐ Adecuación de la respuesta del centro a las expectativas de las familias hacia la educación en general, los resultados escolares, el centro, el profesorado, etc. ☐ Adecuación de la respuesta a las demandas planteadas por las familias en cuanto a información, asesoramiento, necesidades de recursos personales y materiales, etc.
		II.1.5. Relaciones con las AMPA y de Alumnado.	☐ Grado de participación del AMPA y de la Asociación del Alumnado con el centro (reuniones, actividades, demandas…)
	n de los recursos disponible s a las necesidade	II.2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.	☐ Adecuación de los espacios compartidos: sala de profesores, despachos de dirección y jefatura, espacios para coordinación, espacios para equipos de orientación y apoyo/departamentos, espacios para AMPA, espacio para asociación de alumnado o juntas

Ámbitos	Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores
			de delegados, sala de usos múltiples, salón de actos, biblioteca; espacio de recreo y aseos: uso y conservación. ☐ Adecuación de las características de las aulas (superficie, iluminación, temperatura, ventilación, mobiliario…) ☐ Adecuación de las aulas específicas (laboratorios, aula de psicomotricidad, gimnasio, informática, otros…) ☐ Adecuación del funcionamiento de los servicios complementarios: comedores escolares, transporte, residencias. ☐ Adecuación del equipamiento informático, medios audiovisuales, fotocopiadoras y otros recursos: uso, conservación. ☐ Adecuación de las medidas de seguridad e higiene interna y en los accesos, adaptaciones para discapacitados. ☐ Adecuación del estado del edificio: conservación y limpieza. ☐ Adecuación de los criterios de distribución del presupuesto. ☐ Grado de actualización del inventario del centro.
		II.2.2. Plantilla y características del personal del centro.	☐ Grado de estabilidad del profesorado (edad, sexo y especialidades): Docentes con destino definitivo, interinos, itinerantes, jornada, parcial… ☐ Adecuación de las medidas adoptadas por el centro a la situación de plantilla de profesorado. ☐ Grado de estabilidad del personal no docente. ☐ Adecuación de las medidas adoptadas ante el absentismo del personal del centro.
		II.2.3. Organización de grupos y distribución de espacios.	☐ Adecuación de los criterios para la distribución del alumnado en los grupos de cada nivel. ☐ Adecuación de los criterios para la asignación de grupos a determinados espacios. ☐ Adecuación de la organización horaria para el uso de espacios comunes del centro por el profesorado o el alumnado ☐ Adecuación de los criterios para asignación de espacios a determinadas actividades: departamentos, reuniones, desdobles…
		II.2.4. Recursos externos.	☐ Grado de aprovechamiento de los recursos obtenidos por la apertura del centro para el uso social de sus instalaciones por otras instituciones. ☐ Grado de aprovechamiento de las relaciones y actividades desarrolladas con otros centros docentes o instituciones con fines educativos. ☐ Adecuación de los recursos extraordinarios, humanos o materiales, demandados a la administración educativa u otras administraciones.

Ámbitos	Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores
Ámbito III. Resultados escolares.	**III.1. Resultados académicos del alumnado.**	III.1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.	☐ Coherencia del análisis de resultados por materias, cursos y grupos. ☐ Coherencia del análisis de resultados en términos competenciales. ☐ Grado de influencia de las medidas adoptadas en torno a la repetición, al absentismo, a la convivencia, al alumnado que promociona con materias pendientes, alumnado con medidas individualizadas o extraordinarias de inclusión educativa. ☐ Existencia de comparativa de resultados escolares en el paso interetapas. ☐ Grado de satisfacción con la tendencia de los resultados académicos en el centro.
	III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.	III.2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.	☐ Adecuación de las medidas adoptadas, a nivel de centro, grupo o alumnado tras los resultados de las pruebas externas. ☐ Adecuación de las vías de difusión de resultados del centro en las evaluaciones ☐ externas a la comunidad educativa.
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno.	**IV.1. Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.**	IV.1.1. Relación con la administración educativa.	☐ Grado de relación con los diferentes Servicios y Unidades de la Delegación Provincial (Planificación, Personal, Inclusión, Inspección, Formación Profesional, etc.)
		IV.1.2. Relaciones con otras entidades e instituciones	☐ Grado de relación con Ayuntamientos, Servicios Sociales y Sanitarios, Bibliotecas, relación con el entorno productivo. ☐ Grado de participación en el Consejo Escolar de la localidad. ☐ Adecuación de la apertura del centro para el uso de sus instalaciones por otras instituciones. ☐ Adecuación de las relaciones establecidas con otras instituciones con fines educativos y las actividades desarrolladas.
	IV.2. Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.	IV.2.1. Coordinación Primaria-Secundaria	☐ Grado de Coordinación EI-CEIP-IES: Programaciones Didácticas, intercambio de información sobre el alumnado, Jornadas de acogida del alumnado.
		IV.2.2. Coordinación con diferentes centros.	☐ Grado de colaboración con otros centros docentes (CEPA, EOI, EA, conservatorios, centros bilingües, etc.) y las actividades conjuntas desarrolladas. ☐ Grado de satisfacción con la coordinación con diferentes centros.
	de comunicación con el	IV.3.1. Vías de comunicación y protección de	☐ Grado de actualización de la página web del centro (actualización de la información, utilidad del contenido, número de visitas).

Ámbitos	Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores
		datos.	☐ Grado de difusión de los documentos programáticos del centro. ☐ Adecuación de la información al alumnado y sus familias sobre los criterios de evaluación. ☐ Adecuación y respeto a la normativa de protección de datos de carácter personal.
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora.	**V.1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.**	V.1.1. La Memoria Anual.	☐ Grado de participación de los órganos de coordinación docente en su elaboración. ☐ Existencia del análisis del rendimiento académico con valoración cuantitativa y cualitativa. ☐ Adecuación y concreción de los apartados de la Memoria.
		V.1.2. El Plan de Mejora del centro.	☐ Grado de participación de los órganos de coordinación docente en su elaboración. ☐ Claridad, operatividad y concreción de objetivos planteados. ☐ Grado de seguimiento del Plan de Mejora durante el curso siguiente.
		V.1.3. El plan de formación del profesorado.	☐ Existencia de la relación de las actividades de formación con los objetivos y prioridades del Proyecto Educativo. ☐ Porcentaje de profesorado participante en actividades formativas a título individual. ☐ Satisfacción con la planificación y desarrollo de programas de formación del profesorado en el centro dirigidos a la mejora y actualización de sus competencias profesionales, la calidad de su respuesta y la participación del profesorado. ☐ Existencia de proyectos de innovación e investigación y de movilidad del profesorado. ☐ Grado de impacto y difusión de la formación del profesorado.
	V.2. Metaevaluación de la evaluación interna.	V.2.1. Adecuación del plan de evaluación interna.	☐ Adecuación de la Temporalización establecida. ☐ Adecuación de los instrumentos utilizados para llevar a cabo la evaluación interna. ☐ Coherencia de las fuentes de información utilizadas en la evaluación interna. ☐ Adecuación de los niveles de logro utilizados en la evaluación interna. ☐ Grado de difusión del proceso de evaluación interna. ☐ Grado de participación. ☐ Adecuación del análisis de resultados. ☐ Adecuación de las conclusiones y de las propuestas de mejora.

L.1. Evaluación del Proyecto Bilingüe.

La evaluación de este proyecto se integrará dentro del proceso de evaluación interna del centro creándose para ello un apartado específico en el Plan de Evaluación Interna en el que se recojan los aspectos más importantes del proyecto. Dicho apartado de evaluación centrará su atención en los aspectos más importantes de esta, tales como las fases de evaluación del proyecto, los contenidos de evaluación, los agentes de evaluación del proyecto y los instrumentos de evaluación.

El proyecto será sometido a un proceso de evaluación desde el principio de su implantación, en su desarrollo y en su finalización. Esto nos permitirá un seguimiento de los aspectos que lo integran (organización, agrupamiento del alumnado, coordinación entre los componentes del equipo docente, recursos materiales y humanos, proceso de enseñanza-aprendizaje, metodología, programaciones didácticas, actividades complementarias y extraescolares, ampliación del proyecto, etc.).

Todo lo anteriormente expuesto formará parte de lo que llamaremos “plan de seguimiento y evaluación del proyecto”. Dicho plan constará de varias fases:

- Inicial: Coincidiendo con la evaluación inicial en el centro. Su objetivo será la de determinar las competencias lingüísticas, en el idioma extranjero, que muestran los alumnos, así como los recursos materiales y humanos disponibles en el proyecto. También se revisarán las programaciones y las metodologías empleadas.
- Del proceso: Coincidiendo con la evaluación final de cada curso. Análisis de objetivos y exposición de aspectos mejorables o a incluir y la posibilidad de ampliación del programa.
- Evaluación final del proyecto: Al finalizar el tercer año de implantación del proyecto se llevará a cabo una primera evaluación final del mismo. Esta fijará su atención en los aspectos más importantes del proyecto. Dicha evaluación final se realizará cada tres años y servirá de base para solicitar el abandono del proyecto bilingüe si fuera necesario.

Entre los contenidos de la evaluación final encontraremos los siguientes:

- La difusión del programa.
- Grado de consecución de los objetivos marcados.
- La integración de las actividades del proyecto en las programaciones de los departamentos implicados.
- La utilización de los materiales preparados y su eficacia en el aula
- La coordinación en sus diversos niveles: equipo pedagógico y departamentos.
- La eficacia de las medidas organizativas.
- La eficacia de los agrupamientos realizados.
- La formación realizada por el equipo de profesores.
- La adecuación y eficacia docente de las programaciones de aula realizadas a nivel de contenidos, metodologías, etc.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje.
- El grado de competencia lingüística lograda por los alumnos.
- Grado de realización de las actividades extraescolares y complementarias marcadas
- Los materiales, recursos y espacios.

En el proceso de evaluación intervendrán los miembros implicados en el mismo: coordinador, equipo

docente, alumnado y padres. Los indicadores a evaluar se concretan en la siguiente tabla:

Dimensiones	Subdimensiones	Quién evalúa	Evaluación en la que se evalúa
Ámbito I. Proceso de enseñanza y aprendizaje en la materia de inglés y D.N.L. del Proyecto Bilingüe			
1ª. Condiciones materiales, personales y funcionales	1ª.A. Infraestructuras y equipamiento	ED (Word) Depto. (CG) ↔ Tutorías (CG)	1ª
	1ª.B. Plantilla y características de los profesionales	ED (Word) Análisis en CE	1ª
	1ª.C. Características del alumnado	Tutor (CI) ↔ Tutoría (CG) Análisis en CCP, C, CE	1ª
	1ª.D. Organización de grupos y distribución de tiempos y espacios	Profesorado (CI) Análisis de ED	1ª
2ª. Desarrollo del Currículo	Programaciones didácticas de áreas y materias	Deptos. (CG) Tutorías (CG)	2ª
3ª. Resultados escolares del alumnado. Grado de consecución de los objetivos marcados para el Proyecto. Propuestas de mejora. Ampliación del Proyecto.		Análisis de Coordinadora Lingüística y Profesorado adscrito al Proyecto Bilingüe	3ª
Ámbito II. Organización y Funcionamiento del Proyecto Bilingüe			
4ª. Oferta de D.N.L. en cada nivel educativo. Difusión del Proyecto		Análisis de Coordinadora Lingüística y Equipo Directivo	1ª
5ª. Propuesta metodológica		Análisis de Coordinadora Lingüística y Profesorado adscrito al Proyecto Bilingüe	1ª
6ª. Plan de coordinación metodológico, lingüístico y curricular		Análisis de Coordinadora Lingüística y Profesorado adscrito al Proyecto Bilingüe	1ª
7ª. Plan de coordinación de la evaluación		Análisis de Coordinadora Lingüística y Profesorado adscrito al Proyecto Bilingüe	TODAS
Ámbito III. Relaciones con el entorno			
8ª. Actividades complementarias y extracurriculares programadas dentro del Proyecto		Coordinadora Lingüística y Profesorado adscrito al Proyecto Bilingüe (Word)	3ª
9ª. Coordinación con los centros educativos con Proyecto Bilingüe de la misma localidad o zona de influencia		Coordinadora Lingüística (Word)	3ª

Además, el proyecto se evaluará de forma trienal por la Coordinadora Lingüística, profesorado, alumnado y padres adscritos al Proyecto Bilingüe. Comenzando en el curso 2018/2019, en el curso 2020/2021 se hizo la última evaluación trienal, siendo la siguiente en el curso 2023/2024.

M. LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON EL RESTO DE LOS CENTROS DOCENTES, ASÍ COMO LAS RELACIONES CON AGENTES EDUCATIVOS SOCIALES, ECONÓMICO Y CULTURALES DEL ENTORNO.

El IESO Tomás de la Fuente Jurado recibe alumnado de los siguientes centros educativos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria: C.E.I.P. "Infanta Cristina" de la localidad de El Provencio y C.R.A. "Jorge Manrique", cuya cabecera se encuentra en la localidad de La Alberca de Záncara y además tiene dos secciones: Pinarejo y Santa María del Campo Rus.

La colaboración y coordinación con los colegios de los que provienen nuestros alumnos es un factor fundamental para facilitar la transición del alumnado desde la etapa de Primaria a la de Secundaria y facilitar su adaptación para que todos ellos consigan el éxito escolar. Esa coordinación se concretará en:

- Reuniones periódicas de los equipos directivos, orientadores y equipo docente.
- Coordinación de las programaciones didácticas para garantizar la continuidad del proceso educativo. Para este fin, se mantendrán al menos, dos reuniones anuales, en noviembre y en junio.
- Intercambio de información sobre los alumnos que llegan cada año para facilitar su adaptación y plantear las medidas educativas individualizadas que se consideren necesarias en cada caso en el mes de junio.
- Jornada anual de acogida para el alumnado y las familias de 6º Primaria que acudirán al Instituto al siguiente curso. Información sobre la nueva etapa, el funcionamiento del Centro y sus instalaciones. Actividades de convivencia para el mutuo conocimiento del alumnado de las cuatro localidades.

Las relaciones con otros centros de la zona se canalizarán a través de la dirección del instituto, la cual mantendrá una comunicación fluida a lo largo del año académico. En ese mismo sentido, se intentará mantener la estructura de grupo de trabajo de los equipos directivos de los centros de secundaria de la zona, a través de la oferta de formación continua del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla La Mancha, con el objetivo de analizar las necesidades educativas de los centros, coordinar el proceso de enseñanza-aprendizaje, hacer posible la realización de actividades comunes, así como el intercambio de experiencias.

Continuando en la misma línea, se favorecerá la relación con otros centros educativos de la comarca, con la finalidad de facilitar al alumnado, al término de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, información relativa de las ofertas formativas a las que pueden acceder.

El Centro docente y su comunidad educativa mantendrán una colaboración y coordinación estrecha con los servicios e instituciones del entorno, ya que como Centro educativo no podemos pretender ser una isla en medio de la sociedad, sino que debemos integrarnos y adaptarnos a la realidad que nos rodea intentando a su vez contribuir a mejorarla. Por lo tanto, se procurará mantener una comunicación y colaboración regular, fructífera y cordial con, entre otras, las siguientes instituciones:

- Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Ayuntamiento de El Provencio y de las otras tres localidades adscritas.
- Otras instituciones públicas: Centro de Educación de Personas Adultas, Centro de salud, biblioteca municipal, Guardia Civil, Cruz Roja, Mancomunidad "El Záncara", Protección Civil, Diputación de Cuenca, etc.
- AMPA. "Profesor Tierno Galván".
- Equipo de atención educativa domiciliaria y hospitalaria.

- Empresas del entorno y sus asociaciones UNICO Y CEOE CEPYME Cuenca.

N. LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS, SI LOS HUBIESE.

N.1. Transporte Escolar.

Se realiza en turno de mañana y los alumnos parten, diariamente, desde las localidades adscritas a nuestro centro, para posteriormente a las 14:30 horas regresar a sus localidades de residencia.

El centro tiene asignadas dos rutas de transporte:

Ruta	Código	Empresa	Acompañante
El Provencio - 16009283 – Pinarejo	7550216009283	Autolíneas Rubiocar S.L.U.	No
El Provencio - 16009283 - La Alberca de Záncara	1000216009283	Autolíneas Rubiocar S.L.U.	No

Generalmente quedan plazas residuales en la ruta con código 7550216009283, que son utilizadas por los alumnos de dichas localidades que cursan Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio en el IES “Fray Luis de León” de Las Pedroñeras.

N.2. Cafetería.

El centro dispone de cafetería que prestará servicio por la empresa adjudicataria. Su uso se limita, por parte del alumnado, únicamente durante los 30 minutos del período del recreo.

O. ANEXOS.

O.1. Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia.

O.2. Aprobación del Consejo Escolar

Dª. María Dolores Jerez Lozano, Secretaria del Instituto de Educación Secundaria Obligatoria Tomás de La Fuente Jurado

CERTIFICA:

Que en la sesión celebrada el día 30 de octubre de 2023 a las 16:00 horas, mediante Claustro Ordinario de Profesores, en el punto 3º, el Director, una vez recogidas las aportaciones de todos los sectores de la Comunidad Educativa, informa y comenta los diversos apartados que constituyen el Proyecto Educativo elaborado por el Equipo Directivo con la colaboración de los distintos departamentos, aclarando las dudas y pormenorizando los puntos más complejos.

Que en la sesión celebrada el día 16 de enero de 2024 a las 16:00 horas, mediante Claustro Ordinario de Profesores, en el punto 6º, el Director, una vez recogidas las aportaciones de todos los sectores de la Comunidad Educativa, informa y comenta los apartados I y L que se modifican en el Proyecto Educativo.

Que en la sesión celebrada el día 30 de octubre de 2023 a las 20:00 horas, mediante Consejo Escolar Ordinario, en el punto 2º, el Director, informa y comenta los diversos apartados que constituyen el Proyecto Educativo elaborado por el Equipo Directivo recogiendo las aportaciones de los restantes componentes de la Comunidad Escolar.

Que en la sesión celebrada el día 16 de enero de 2024 a las 19:00 horas, mediante Consejo Escolar Ordinario, en el punto 6º, el Director, una vez recogidas las aportaciones de todos los sectores de la Comunidad Educativa, informa y comenta los apartados I y L que se modifican en el Proyecto Educativo.

Que según el término 68 del artículo único, de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica el artículo 127.a de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, el Proyecto Educativo queda aprobado por el Consejo Escolar del Centro.

Lo que hago constar a los efectos oportunos en El Provencio a 18 de enero de 2024.

EL DIRECTOR

47059751A RAMON JESUS ORTEGA (R: S1600336J)

Firmado digitalmente por 47059751A RAMON JESUS ORTEGA (R: S1600336J)
Fecha: 2024.01.24 13:06:25 +01'00'

Fdo.: Ramón Jesús Ortega García

I.E.S.O. "Tomás de la Fuente Jurado" Castilla-La Mancha Consejería de Educación, Cultura y Deportes EL PROVENCIO (Cuenca)

LA SECRETARIA:

MARIA DOLORES JEREZ LOZANO - 44391522G

Firmado digitalmente por MARIA DOLORES JEREZ LOZANO - 44391522G
Fecha: 2024.01.24 13:53:06 +01'00'

Fdo.: María Dolores Jerez Lozano